

2020



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

El Limón
Juntos hacemos historia

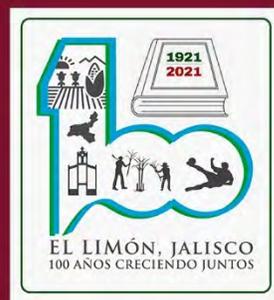
SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

EL LIMÓN JALISCO

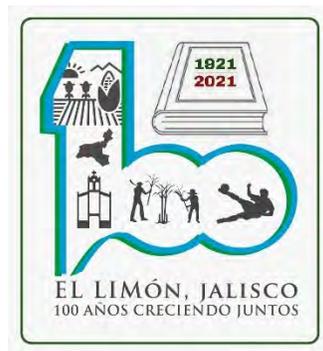
LIC. DAVID MICHEL CAMARENA

Presidente Municipal Constitucional





Lic. David Michel Camarena
Presidente Municipal de El Limón



**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
12 de septiembre de 2020
UNIDOS POR EL CENTENARIO 1921-2021**

LIC. DAVID MICHEL CAMARENA

MTRA. GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

C.P. MARTA GUERRA HORTA

C. ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

LIC. GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO.

C. LETICIA ORTEGA ORTEGA

C. JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

LIC. ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

C. EVELIA RAMOS ESPINOZA

C. EFRAÍN SANTANA PELAYO

LIC. ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS

MTRO. RAÚL LÓPEZ MORENO

**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
12 de septiembre de 2020
UNIDOS POR EL CENTENARIO 1921-2021**

Con el honor de seguir sirviendo a nuestro municipio, en este momento se hace entrega, a Ustedes Compañeras y Compañeros del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con fundamento en el artículo 47, fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Segundo Informe de Gobierno de la Administración del Centenario, lo cual realizo en tiempo y forma bajo el siguiente orden:

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. DEPENDENCIAS.
 1. PRESIDENCIA MUNICIPAL.
 - a) Registro Civil.
 - b) Traslados.
 - c) Reclutamiento.
 - d) Comisión Municipal de Regularización.
 2. SECRETARÍA GENERAL.
 3. SINDICATURA.
 - a) Jurídico.
 - b) Juzgado Municipal.
 4. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
 5. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
 6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
 7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
 8. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
 9. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
 10. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
 11. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
 12. DIRECCIÓN DE CATASTRO.
 13. OFICIALÍA MAYOR.
 14. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
 15. CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ORGANO INTERNO DE CONTROL.
 16. UNIDAD DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y COMITÉ DE ADQUISICIONES.
 17. DIRECCIÓN DE TURISMO.
 18. DIRECCIÓN DE DEPORTES.
 19. DIRECCIÓN DE CULTURA.
 20. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

21. UNIDAD DE ARCHIVO.
 22. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
 23. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.
 24. DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- III. MENSAJE FINAL



I.- INTRODUCCIÓN



David Michel Camarena
Presidente Municipal de El Limón

**CON UN GRAN EQUIPO
SE ENFRENTAN LOS
GRANDES RETOS**

El día de hoy nos reunimos para seguir haciendo historia con motivo de la entrega física del SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO de la Administración 2018-2021, la Administración del Centenario y con la presentación al público de un resumen de los avances logrados en este último año. Con esta entrega cumpla con mi obligación legal y moral de hacer de su conocimiento lo que hemos hecho con los recursos públicos: materiales, económicos y humanos que estuvieron bajo mi administración, con lo cual podrán comprobar que en el Gobierno municipal de El Limón, Jalisco seguimos cumpliendo con nuestros compromisos de no robar, no mentir, no traicionar la confianza del pueblo y de seguir escuchándolos, en consecuencia, se hace patente que cumplimos como servidores públicos, que cada uno de los que invité a trabajar por nuestro municipio está haciendo su parte para que los recursos públicos de los limonenses se vean reflejados en el desarrollo de nuestro municipio.

En este día celebramos, informando, los hechos y acciones que hemos llevado a cabo para solucionar las necesidades de nuestra gente, desde los servicios públicos y administrativos hasta de obra pública priorizada en las asambleas comunitarias de barrio y de las localidades, así como contra restar los efectos negativos de los dos principales problemas que nos ha tocado enfrentar: la deuda que nos dejó la administración pasada y la pandemia del coronavirus.

La deuda heredada resultó mucho más grande que la que mencionó mi antecesor: de millón y medio que él manifestó, pasó a ser en realidad, después de negociar reducciones a los montos originales, de casi cinco millones que

terminamos de pagar en el año que se informa, la cual tardamos en pagar 14 meses y medio, es decir a partir del 16 de diciembre pasado el municipio estaba libre de deuda de administraciones pasadas, pero resulta que el mes pasado nos notifican la sentencia de amparo con motivo de un juicio laboral, del cual no fuimos enterados por mi antecesor de su existencia, haciendo de nuestro conocimiento que debemos pagarle a un ex trabajador lo señalado en el laudo correspondiente. Se puede concluir que recibimos mentiras y ocultamiento de información en perjuicio del municipio.

Para pagar la deuda hicimos lo siguiente: ser un gobierno austero, honesto, responsable y con vocación de servicio, nos permitió no solo pagar la deuda que, por su monto y como ya lo mencioné, nos tomó 14 meses y medio, sino también hacer obra, brindar los servicios públicos municipales y los administrativos, así como enfrentar la pandemia del coronavirus. Obviamente que, si no hubiéramos recibido esa deuda, que irresponsablemente se dejó crecer por las administraciones que nos antecedieron, se hubiera avanzado en el desarrollo urbano y social de nuestro municipio, a estas alturas ya hubiéramos cumplido con nuestros compromisos de campaña. Nos queda poco más de un año para hacerlo. Vamos a cumplir.

Cuando creímos que llevaríamos una administración sin problemas surgió el virus SARS CoV2 que produce la enfermedad de COVID-19, iniciando en China a fines de 2019, llegando a nuestro país en febrero de 2020 y en nuestro municipio se confirmó el primer caso el 10 de julio próximo pasado. El Gobierno Federal el 30 de marzo declara como emergencia por causa de fuerza mayor a esta pandemia y el 31 de marzo establece las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria. A nivel Nacional y estatal se tomaron decisiones apresuradas: se cerraron negocios, se suspendieron temporalmente actividades religiosas, culturales, deportivas y educativas, bajaron las participaciones a los municipios y con ellas se pospusieron obras públicas.

Estos dos grandes problemas los enfrentamos con dos grandes equipos: **La deuda:** con el equipo de la administración: con austeridad, con buena y honesta administración de los recursos y los servicios públicos, con disposición del personal que ha demostrado tener una vocación enorme de servir al pueblo.

La pandemia: con el equipo que formamos, primero los integrantes del Consejo Municipal de Emergencia ante COVID-19: representantes de los sectores educativo, religioso, salud, comerciantes, empresarios, DIF municipal y Ayuntamiento y, segundo, con la suma de la mayoría de la población y de los comerciantes.

Las decisiones tomadas siempre han buscado un equilibrio entre la salud y la economía. Ha sido difícil pero el diálogo ha sido fundamental para que la mayoría se integre y acate el cumplimiento de las medidas de sanidad, sana distancia y uso de cubre bocas.

Los logros que hoy presentamos son resultado del esfuerzo entre pueblo y gobierno municipal. A continuación, cada titular de área hará la presentación de los resultados obtenidos con su actuar. Son ellos junto con los habitantes de nuestro municipio quienes le dan fuerza al Gobierno Municipal.

II.- DEPENDENCIAS

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL:

El honor de servir es el principal motivo para estar al frente de esta histórica administración municipal. El esfuerzo ha sido enorme, nuestro pueblo nos ha acompañado y los resultados han llegado por la suma de voluntades.

La atención a la población sigo dándola en la oficina, en la calle, en mi casa, por teléfono y por las redes sociales de Whatsapp y Messenger. Les pido que cuando tengan una queja, sugerencia o necesidad de un servicio nos lo hagan saber directamente para atenderlos más rápido y eficientar la respuesta.

Atendí en oficina: 2546 asuntos.

En la calle y en casa: un promedio de 25 personas por semana.

Por llamada telefónica: un promedio de 100 llamadas por mes.

Por redes sociales: 30 mensajes en promedio por semana.

Asistí a reuniones de Salud, Educación, Deportes, con comerciantes e industriales, de Seguridad, con la JIRA, SIMAR, Asociación Ganadera Local, el Ejido de La Ciénega, de Evaluación del Personal, de ayuntamiento, del Comité de Adquisiciones, del Consejo Municipal de Emergencia ante Covid-19, de Barrio y en las localidades, con Diputados, con el secretario General de Gobierno y el de Medio Ambiente, con el Delegado Federal de programas sociales, tuvimos la visita del Gobernador del Estado.

Hemos firmado convenios para beneficio de nuestro municipio.

Continuamos avanzando en el cumplimiento de compromisos de campaña.

La autocrítica es parte fundamental para corregir el camino. Aunque ajeno a nuestra voluntad, aun no realizamos la primera obra en tres barrios de la cabecera y en dos de La Ciénega. En la sustitución de redes de drenaje de cemento se ha avanzado, pero falta mucho por hacer. La reparación de las lámparas del alumbrado público en ocasiones ha sido muy lenta, así como la de algunas fugas de agua. No hemos avanzado en el mejoramiento de la calidad del agua, pero si en garantizar el vital líquido a la población. Se ha resuelto el abasto en La Ciénega, San Buenaventura y El Rodeo. Se tiene en reserva una bomba nueva para el pozo de la Estancia de la Cabecera. Se han hecho sustituciones de redes o construcción de redes nuevas, de agua y drenaje en El Palmar de San Antonio, San Miguel de Hidalgo, San Juan de Amula, San Roque, El Rodeo, San Buenaventura, La Ciénega y la cabecera. Falta solucionar la necesidad de agua en El Recodo. Nos falta concretar la ampliación de los panteones de la cabecera, La Ciénega y San Juan de Amula así como la construcción de un Velatorio.

Asumí la responsabilidad de coordinar el Consejo municipal de Emergencia ante Covid-19. Hemos realizado 23 sesiones donde tomamos decisiones que trascienden a la vida de nuestra sociedad, algunas bien recibidas y otras no tanto. Hemos aplicado una de nuestras políticas públicas y compromiso: escuchar a la sociedad, buscando siempre el equilibrio entre la salud y la economía. En salud el municipio ha tenido que asumir lo que ha dejado de hacer el Gobierno del Estado. Por nuestros habitantes lo seguiremos haciendo.

a) REGISTRO CIVIL.

RESPONSABLE DEL AREA LIC. ALMA ROSA URIBE DIAZ

El **Registro Civil** es una institución pública que tiene como función documentar los datos y hechos que conciernen al estado civil de las personas físicas. El fin que persigue es probar ante cualquier tercero, persona o institución dichos datos y hechos. Cada hecho inscrito supone un nuevo asiento en el Registro.

EL MUNICIPIO CUENTA CON 3 OFICIALÍAS

- EL LIMON 01
- SAN JUAN DE AMULA 02
- LA CIENEGA 03

TRAMITES GRATUITOS

- REGISTRO DE NACIMIENTO (SE OBSEQUIA LA PRIMER ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DEL REGISTRADO)
- REGISTRO EXTEMPORANEO
- REGISTRO DE DEFUNCION.

SOY MEXICO

Es un programa federal que facilita el trámite para adquirir la **DOBLE NACIONALIDAD** a los nacidos en Estados Unidos de América hijos de padres mexicanos, simplificando los requisitos. No se requiere apostilla, ni traducción.

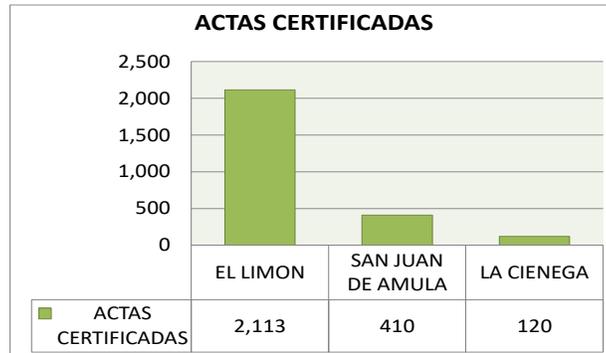
ACTAS DE NACIMIENTO GRATUITAS PARA TRÁMITES ESCOLARES

Es un programa permanente en el que se expide actas de nacimiento GRATUITAS para tramites escolares (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato).

<http://actaslinea.jalisco.gob.mx/actasescolares/Nacimiento.do>

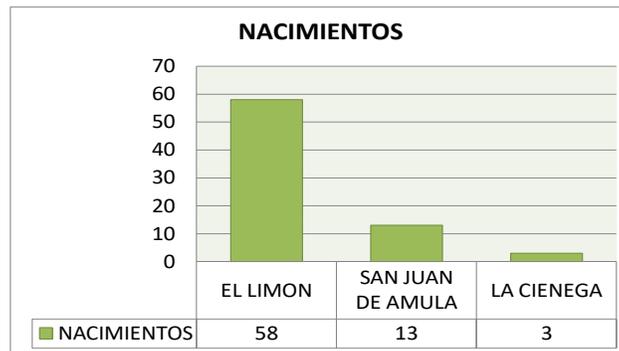
TRAMITES REALIZADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

EXPEDICION DE ACTAS CERTIFICADAS



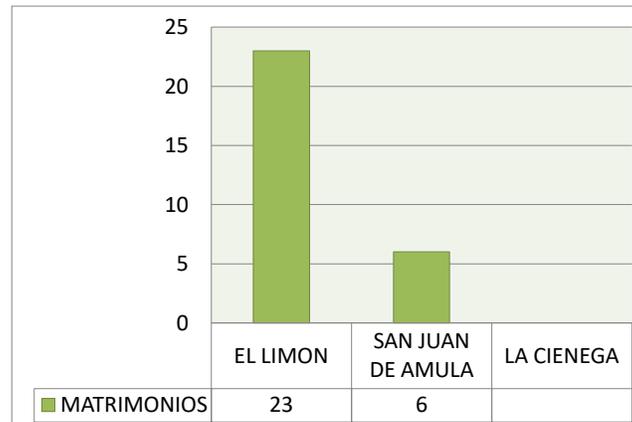
- TOTAL 2,643
INCLUYENDO ACTAS FORANEAS

REGISTRO DE NACIMIENTOS



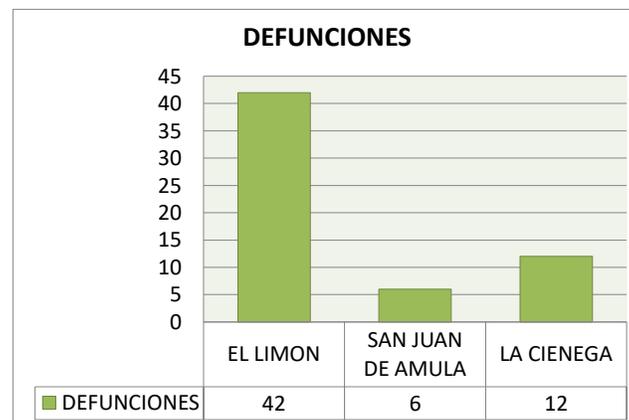
- TOTAL 74 NACIMIENTOS DE LOS CUALES 37 SON HOMBRE Y 37 MUJERES.
- 1 REGISTROS EXTEMPORÁNEO
- 1 RECONOCIMIENTO DE HIJOS
- 11 INSCRIPCIONES

MATRIMONIOS



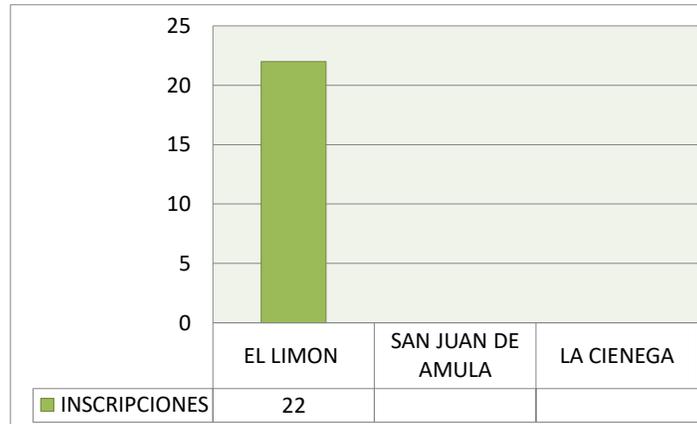
- TOTAL 29 MATRIMONIOS
- REGISTRANDOSE EL PRIMER MATRIMONIO IGUALITARIO

REGISTRO DE DEFUNCIONES



- TOTAL 60 DEFUNCIONES, 32 HOMBRES, 28 MUJERES.
- 59 MUERTES NATURALES Y UNA MUERTE VIOLENTA

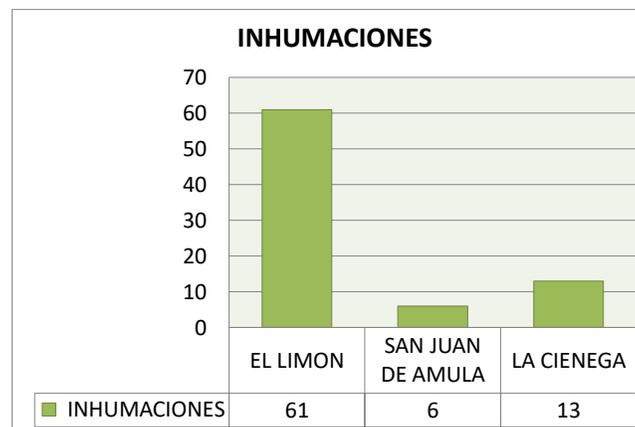
INSCRIPCIONES (NACIDOS EN EL EXTRANJERO)



EN EL MES NOVIEMBRE DE 2019, LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN COMO REGISTROS DE NACIMIENTO.



PERMISOS DE INHUMACION



- TOTAL 79 INHUMACIONES.
- 60 DEFUNCIONES REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO
- 19 DEFUNCIONES REGISTRADAS FUERA DEL MUNICIPIO

b) TRASLADOS. Responsable
LIC. H. DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ. Chofer Municipal

El Ayuntamiento en coordinación con el DIF Municipal, ha tratado de aprovechar al máximo las salidas a la capital para beneficiar y dar una mayor cobertura en los traslados a la población Limonense que requiere de servicios médicos fuera del municipio.

- Los traslados en su gran mayoría son a la ciudad de Guadalajara a:
 - Hospital Civil Fray Antonio Alcalde (Civil viejo).
 - Hospital Dr. Juan I. Menchaca (Civil nuevo).
 - Hospital General de Occidente (Zoquepan).
 - Centro Médico de Occidente IMSS.
 - Clínica 180 IMSS Tlajomulco de Zúñiga.
 - Hospital Psiquiátrico El Zapote.
 - Instituto Jalisciense de Salud Mental en el Hospital General de Occidente.
 - Laboratorio clínico RIO y Centro de Imagen y Diagnóstico, en donde por medio del DIF Municipal se consigue un descuento considerable en estudios médicos.
 - Los Traslados también se aprovechan para llevar documentación como al personal administrativo de DIF y Ayuntamiento a las diversas dependencias Gubernamentales que se requiera para trámites y servicios en beneficio del Municipio.

Traslados del 1 de agosto 2019 al 31 de julio 2020

Mes	Traslados	Personas Trasladas
Agosto	9 Traslados	48 Personas
Septiembre	8Traslados	33Personas
Octubre	9Traslados	51Personas
Noviembre	4Traslados	20 Personas
Diciembre	4 Traslados	22 Personas
Enero	9 Traslados	39 Personas
Febrero	8 Traslados	37 Personas
Marzo	10Traslados	39 Personas
Abril	1 Traslados	4 Personas
Mayo	3 Traslados	9 Personas
Junio	5 Traslados	15 Personas
Julio	3 Traslados	9 Personas
Total	73 Traslados	326 Personas

c) RECLUTAMIENTO. CARTILLAS MILITARES

Trámite que te permite cumplir con la obligación establecida en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. puedes necesitarla cuando desees obtener empleo, identificarte o realizar diversas gestiones.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico de la Presidencia Municipal de El Limón con la secretaria Lcp. Martha Elena Covarrubias García se elaboran las Cartillas del Servicio Militar.

Total de cartillas elaboradas: 3

d) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN MTRO. RAÚL LÓPEZ MORENO

1.-Se subsanó la documentación faltante en el Expediente del Asentamiento Humano Irregular denominado Segunda Etapa de Zona Urbana De El Limón; que consistió en la emisión de lo siguiente:

A) Acuerdo de Aprobación, Modificación o Rechazo al Dictamen de Procedencia de Regularización emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, respecto del Asentamiento Humano Irregular denominado “Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón”.

B) Proyecto de Resolución Administrativa que emite la Comisión Municipal de regularización para promover y someter a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, a efecto de que declare y autorice la regularización formal del Asentamiento Humano Irregular denominado “Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón”.

C) Resolución Administrativa que emite el H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, a efecto de declarar y autorizar la regularización Formal del Predio o Fraccionamiento Humano denominado “Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón”.

Las Resoluciones y Acuerdos antes mencionados, junto con el Proyecto definitivo, memorias descriptivas y folios del mismo Asentamiento ya fueron turnadas a las oficinas de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, dando así cumplimiento con lo establecido en La Ley de Regularización de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

2.- Se conformó el expediente definitivo del Asentamiento Humano denominado Zona Urbana El Palmar de San Antonio de acuerdo con lo establecido con los artículos 3,14,15,16,18,19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, que consiste en:

- A) Solicitud de Regularización por la Asociación vecinal de El Palmar de San Antonio.
- B) Acta Constitutiva de la Asociación Vecinal de El Palmar de San Antonio.
- C) Documentación con que se acredita la propiedad.
- D) Plano General de Lotificación.
- E) Publicación de edicto de inicio de Procedimiento de Regularización.
- F) Ficha de Inspección física de los predios urbanos de El Palmar de San Antonio.
- G) Estudio, Análisis y Resolución emitido por la COMUR el Limón.

Se entregaron copias certificadas de todos los documentos mencionados al Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y al mismo tiempo se le solicitó la emisión del Dictamen de Procedencia del Asentamiento Humano denominado Zona Urbana El Palmar de San Antonio.

El Dictamen solicitado se recibió el 27 de abril de 2020; mismo que fue aprobado por la COMUR el Limón, de igual manera se envió el Proyecto de Resolución Administrativa de regularización para promover y someter a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco a efecto de que declarara y autorizara la regularización formal; con fecha 19 de junio de 2020 el Pleno del Ayuntamiento aprobó y declaró formalmente regularizado el Asentamiento Humano Irregular denominado El Palmar de San Antonio.

A la fecha, después de solicitar ante el Registro Público de la Propiedad la primera inscripción de todos los documentos que integran el expediente de el Palmar de San Antonio, estamos a la espera de los folios de cada uno de los lotes a regularizar.

2. SECRETARÍA GENERAL.

MTRO. RAÚL LÓPEZ MORENO

01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2020.

SESIONES DE AYUNTAMIENTO: Se sesionó en 20 ocasiones

Se discutieron 670 asuntos de los cuales se aprobaron 485, se rechazó 5, se dejaron pendientes de respuesta 37 y 136 fueron informativos.

SESION	TIPO*	ASUNTOS	APROBADOS	RECHAZADOS	PENDIENTES	INFORMATIVO
XX	Sol	1	1	X	X	X
XXI	Ord	41	28	X	3	10
XXII	Ord	40	33	X	1	6
XXIII	Ext	11	11	X	X	X
XXIV	Ext	18	18	X	X	X
XXV	Ord	77	52	X	1	23
XXVI	Ord	28	17	X	2	9
XXVII	Ext	4	4	X	X	X
XXVIII	Ord	42	27	X	6	9
XXIX	Ord	56	43	1	5	7
XXX	Ord	69	56	X	3	10
XXXI	Ext	8	8	X	X	X
XXXII	Ext	7	6	1	X	X
XXXIII	Ord	51	31	2	4	14
XXXIV	Ord	39	24	X	X	15
XXXV	Ext	3	3	X	X	X
XXXVI	Ord	58	44	X	6	8
XXXVII	Ord	38	26	X	5	7
XXXVIII	Ord	22	17	X	X	5
XXXIX	Ord	57	37	1	1	13
TOTAL		670	485	5	37	136

*Ord=Ordinaria. Ext= Extraordinaria. Sol= Solemne

DOCUMENTOS Y CERTIFICACIONES

Certificaciones de firmas y documentos.	47
Cartas Poder	6
Constancia de Insolvencia Económica.	56
Oficios y Acuerdos de Ayuntamiento.	288
Constancia de Identidad.	27
Constancia de Residencia.	68
Constancia de Ingresos.	162
Constancia de Domicilio.	28
Constancias para viajar.	14
Constancia de Modo Honesto de Vivir.	4
TOTAL	700

ATENCIÓN EN OFICINA: Se atendieron tanto servidores públicos como población en general, dando solución a sus peticiones en algunos casos, la mayoría fueron turnados al área que correspondió, como lo fue solicitudes de servicios públicos e información sobre los títulos de propiedad.

3. . SINDICATURA

La más estricta justicia no creo que sea siempre la mejor política (Abraham Lincoln)

Licenciado David Michel Camarena, Presidente Municipal, Regidoras, Regidores, compañeros de trabajo y ciudadanos limonenses, en nuestro Segundo año de Gobierno Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco y en mi calidad de Síndica Municipal, de conformidad con lo previsto por el artículo 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el dispositivo 68 del Reglamento Interno del Municipio de El Limón, Jalisco, que establece las bases generales de la administración pública de nuestro municipio me permito con el respeto de todos ustedes, darles a conocer el informe de las actividades llevadas a cabo por la Sindicatura Municipal, con apoyo de la Dirección Jurídica, durante el periodo

comprendido del 1° de agosto del año 2019 al 31 de julio de 2020.

Deseo manifestar y reiterar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por sus consideraciones y apoyo que han brindado a su servidora y a la Dependencia que represento durante estos dos años de ejercicio público; hago extensivo el agradecimiento a los Directores y a todo el personal de la presente administración que han contribuido de manera institucional al logro de las encomiendas legales de esta Sindicatura.

Así mismo, reiterarles mi disposición y compromiso de buscar en conjunto con ustedes, la solución a las problemáticas cotidianas y extraordinarias que la población nos reclama, así como los grandes retos que pudieran surgir en este nuestro último año de ejercicio de Gobierno 2020-2021 “Año del Centenario”.

SINDICATURA

La sindicatura es la encargada de vigilar y defender los intereses municipales y representar jurídicamente al Ayuntamiento, en las controversias en las que se vea involucrado. Desde esta óptica, es el abogado del Municipio y quien vigila, además, los asuntos de la Hacienda Pública Municipal.

En la lucha contra la corrupción, la Sindicatura Municipal tiene una responsabilidad directa y la posibilidad de corregir prácticas viciadas, por lo que su papel es de crucial importancia e interés para la comunidad.

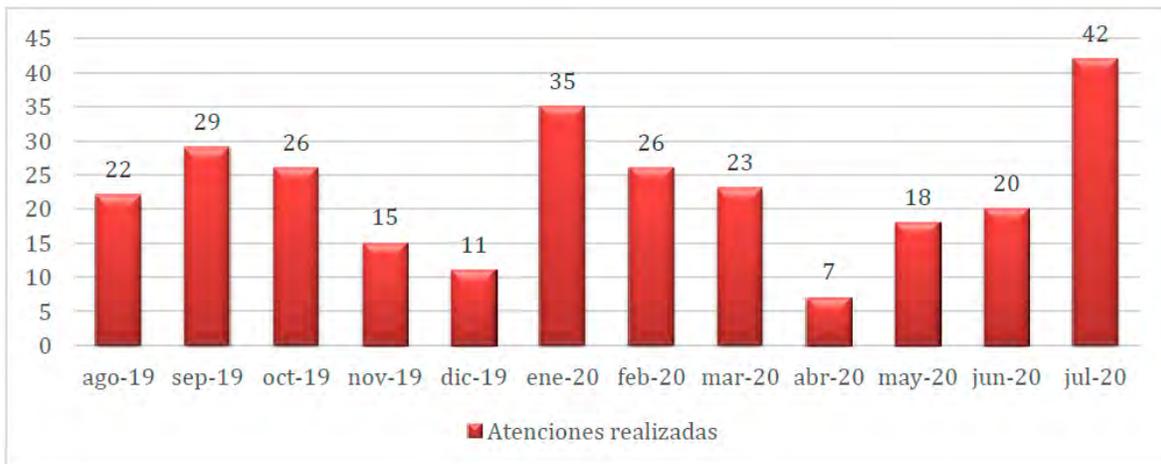
En esta administración 2018-2021, la Sindicatura ha realizado diversas actividades, las cuales, se mencionan a continuación:

1. Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, es decir, representar al Ayuntamiento en los litigios en que este forme parte, de carácter constitucional, administrativo, fiscal, laboral, civil, mercantil, penal, agrario y demás asuntos en los que se requiera su intervención.

2. Intervenir en los juicios de amparo, cuidar los términos en que se deben rendir los informes previos y justificados por parte de las autoridades municipales, cuando éstos tengan el carácter de autoridad responsable o de terceros interesados, así como presentar pruebas e interponer los recursos que procedan en defensa del municipio. Cabe mencionar, que, durante este periodo de informe, se intervino en 35 amparos como autoridad responsable, de los cuales, en uno se dio cabal cumplimiento a la resolución y con ello por concluido el procedimiento, y en los restantes hasta el momento se rindieron 25 informes

previos, 32 informes justificados y dos promociones, los cuales están pendientes de resolución.

3. Asesorar jurídicamente a las diversas direcciones municipales, así como a los ciudadanos limonenses que lo soliciten, para efecto de darles certeza y seguridad jurídica. Cabe mencionar, que a continuación se muestra una gráfica donde se aprecian el número de atenciones ciudadanas, que ha brindado la sindicatura a las personas que acuden de manera personal a solicitar el servicio, siendo un total de 274 atenciones, las demás atenciones que se brindan vía telefónica, no se encuentran incluidas.



4. Se recibió un recurso de revisión que fue promovido por un contribuyente, respecto a una duplicidad de cuenta catastral, emitiendo la resolución correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

5. Se ha brindado apoyo a los ciudadanos que han solicitado la regularización de sus predios urbanos, a efecto de darles seguridad jurídica en cuanto a la conformación de su patrimonio familiar, con un título que los respalde como dueños; además, se ha intervenido en los procesos de regularización de los predios urbanos del municipio, a efecto de revisar que se sigan los lineamientos que establece la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para prevenir que se vean violentados los derechos de terceras personas y que con ello, se incurra por parte de esta administración en una responsabilidad de carácter administrativo o de otra índole que se pudiese suscitar.

6. Con autorización del Ayuntamiento, se han celebrado contratos y convenios con dependencias e instituciones en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, así como con particulares, los cuales establecen la implementación

y ejecución de programas y acciones de apoyo para los ciudadanos y la administración del municipio, en general.

7. Verificar que las autoridades y los servidores públicos del municipio, cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco.

8. Se ha intervenido en algunos conflictos vecinales, que son de interés público, siendo diversos casos, los que han requerido de atención por parte de la Sindicatura y Dirección Jurídica, con apoyo del Juez Municipal.



Inspección de la calle Degollado, lote 63, en la cabecera municipal de El Limón, Jalisco; para dar línea de calle.

9. Solicitar y revisar que Tesorería municipal, pague de manera mensual en tiempo y forma el Impuesto



Inspección de arroyo, en la localidad de San Miguel de Hidalgo, municipio de El Limón, Jalisco.



Inspección del lote ubicado en la calle Morelos, número 32, en la localidad de El Palmar de San Antonio, Municipio de El Limón, Jalisco.



sobre la Renta de los trabajadores del municipio, al Servicio de Administración

Tributaria; así como, efectúe al Instituto Mexicano del Seguro Social el pago por concepto de seguro social del personal del Ayuntamiento y cubra el pago de manera bimestral por concepto de Retiro Cesantía y Vejez (RCV) e INFONAVIT.

10. Se ha velado, que, por parte de la Tesorería Municipal, se presenten de manera oportuna las cuentas detalladas a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, los días 20 de cada mes, así como el corte semestral, que debe entregarse el 30 de julio de cada año calendario, y el anual en enero del año siguiente, para evitar que sea sancionado el municipio por no remitirlas en tiempo y forma.

11. Se ha vigilado que todos los ingresos, así como las multas para infracciones a las leyes y reglamentos municipales ingresen a la tesorería municipal; y con ello, evitar actos de corrupción, en los que pudieran incurrir los servidores públicos del municipio.

12. Vigilar la formulación de inventarios de bienes muebles e inmuebles, así como presidir las comisiones para las cuales sea previamente designada, participando en los dictámenes, resoluciones y acuerdos que efectuase el Ayuntamiento.

13. Participar en las sesiones de Ayuntamiento, del Consejo municipal de Emergencia ante Covid-19 y de la Comisión Municipal de Regularización.

14. Llevar el control y organización del panteón municipal. Se hizo el mapeo de tumbas, se detectaron espacios disponibles y se vigila que se encuentren limpios.

INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD LABORAL.

Con motivo de las inasistencias de algunos servidores públicos adscritos al Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, se ha venido apoyando por parte de la Sindicatura y Dirección Jurídica, al Órgano Interno de Control en la implementación del procedimiento administrativo de responsabilidad laboral, contemplado en el arábigo 26 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de brindar a los servidores públicos que han incurrido en una falta administrativa de responsabilidad laboral, su derecho de audiencia y defensa; por ello, en este periodo de informe, se ha tenido que instaurar el referido procedimiento a seis servidores públicos, de los cuales, a tres se les decretó el cese, uno fue improcedente decretarle el cese, por tal motivo se le reinstaló en su cargo y dos se encuentran en proceso de trámite.

JUICIOS LABORALES

En relación a demandas laborales, se ha representado al municipio ante los tribunales competentes en las diversas audiencias derivadas de las tres demandas interpuestas en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco.

Cabe mencionar que los juicios, que por sus características permitidas por la ley que son aptos para ser tratados por los métodos alternos sustentados en la ley que regula la Justicia Alternativa, se han llevado a cabo por ese camino, siempre con la finalidad de una mejor y más rápida solución, utilizando principalmente el método conciliatorio, dando como resultado un beneficio mayor para el Ayuntamiento y los trabajadores, ya que se evita el desgaste emocional y monetario que los juicios ordinarios provocan.

DEMANDAS CIVILES.

Por parte de la Dirección Jurídica, se ha dado contestación a las diversas demandas entabladas en contra del Oficial del Registro Civil del Municipio de El Limón, Jalisco, siendo un total de dos demandas recibidas durante este segundo periodo de informe de Gobierno, a las cuales se les ha dado el trámite correspondiente.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONVENIOS

Se ha colaborado en la revisión de diversos convenios, que han sido autorizados por el Honorable Pleno del Ayuntamiento, y firmados por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Pública y Secretario General, del municipio de El Limón, Jalisco; de los cuales, se enlistan algunos a continuación:

- I. Convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, celebrado el día 29 de noviembre de 2019.
- II. Convenio de colaboración para la realización de evaluaciones de control de confianza, celebrado con el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el día 01 de octubre de 2019.
- III. Convenio específico en materia de prácticas profesionales con el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, celebrado el 14 de octubre de 2019.
- IV. Convenio celebrado con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, el 08 de enero de 2020, para conjuntar acciones y recursos para el

establecimiento, operación y mantenimiento en el municipio del Núcleo ECOS.

- V. Convenio general de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco “IJA”, celebrado el 17 de enero de 2020, para efecto de realizar acciones tendientes a la capacitación, cooperación y coordinación con la finalidad de cumplimentar y enriquecer las funciones, para la promoción y difusión de la cultura de paz y prevención de conflictos a través de los mecanismos alternos de solución de controversias para generar una sociedad libre de violencia.
- VI. Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto estatal “RED DE MUJERES LÍDERES POR LA IGUALDAD” celebrado el 11 de marzo de 2020.
- VII. Convenio de colaboración celebrado con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco), el 09 de marzo de 2020, con el objetivo de coadyuvar mutuamente en las actividades que el municipio y el CECyTE Jalisco realizan y unir esfuerzos, en torno a la formación de las nuevas generaciones, con la finalidad de que sean capaces de hacer frente a los retos y contingencias que actualmente se viven.
- VIII. Convenio específico de colaboración en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020, celebrado con el Instituto Nacional de las Mujeres, el día 17 de marzo de 2020.
- IX. Convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” para el ejercicio Fiscal 2020, celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el día 23 de marzo de 2020.



ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS

Dentro de los contratos que se han revisado y/o elaborado por parte de la Sindicatura y Dirección Jurídica, mencionaremos algunos y son los siguientes:

- a) Contrato de prestación de servicios profesionales, para la elaboración de la agenda municipal para el desarrollo municipal en la igualdad sustantiva en el municipio de El Limón, Jalisco, celebrado el 20 de octubre de 2019.
- b) Contrato de comodato de un vehículo (patrulla de seguridad) celebrado con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 01 de noviembre de 2019.
- c) Contrato de comodato celebrado con el Honorable Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, el 20 de enero de 2020, respecto a un vehículo (ambulancia), otorgado en comodato al Honorable Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.
- d) Contrato de comodato con el Centro Reprodutor de Organismos Benéficos, Región 07, representado por un particular, celebrado el 10 de julio de 2020, con el objetivo de prestar un inmueble que deberá ser utilizado exclusivamente para la producción de organismos benéficos, para efecto de aminorar la contaminación que se genera por el uso de pesticidas o plaguicidas para el combate de pestes o plagas.
- e) Se han celebrado un total de 5 contratos ya sea en materia de prestación de servicios profesionales, renta de maquinaria, presentación musical, sonido y compra de materiales para construcción.

Cabe mencionar que, por parte de la Dirección Jurídica, se han elaborado diversos contratos de cesiones de derechos, comodato, arrendamiento, compraventa, entre otros, a ciudadanos que requieren del servicio.

REGLAMENTOS INTERNOS VIGENTES

De igual manera, se ha intervenido en mantener vigentes y actualizados los Reglamentos Municipales, de conformidad con las reformas que se requieren para una aplicación armónica con la legislación federal y estatal, a efecto que sea más fácil y adecuada la aplicación de la ley. Se destaca, que los reglamentos que han sido creados y aprobados por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, en este segundo periodo de informe, son los siguientes:

- 1) Reglamento de Archivos del Municipio de El Limón, Jalisco.
- 2) Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de El Limón, Jalisco.
- 3) Reglamento del Consejo Municipal de Promoción Económica y Competitividad de El Limón, Jalisco.

- 4) Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de El Limón, Jalisco.
- 5) Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en El Limón, Jalisco.
- 6) Reglamento del Consejo Municipal de Medio Ambiente de El Limón, Jalisco.
- 7) Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de El Limón, Jalisco.
- 8) Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de El Limón, Jalisco.
- 9) Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco.
- 10) Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de El Limón, Jalisco.

Se está en la constante vanguardia de elaborar y/o actualizar los reglamentos municipales.

CONAGUA

Por parte de la Sindicatura y Dirección Jurídica, se realizaron gestiones para ingresar al municipio en el Programa de Acciones 2020, para la devolución del pago de derechos por concepto de uso, goce o explotación de aguas nacionales, denominado PRODER, el cual, tiene como finalidad que el municipio realice acciones tendientes a mejorar la eficacia e infraestructura del agua potable y alcantarillado, de conformidad con lo establecido por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos; por ello, se ha estado en constante coordinación con la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Obras Públicas, del municipio para efecto de dar cumplimiento al programa. Cabe señalar, que con fecha 09 nueve de julio del año en curso, se remitió a la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Estatal del Agua, el primer informe trimestral del reporte de avance físico financiero, donde hay un 60% aproximadamente de avance en las obras contempladas en el referido programa.

PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES COMUNITARIAS



El Palmar de San Antonio.



San Buenaventura.



Piedra Ancha, en la cabecera municipal de El Limón, Jalisco.



La Ciénega.

CAPACITACIONES



Reunión de Participación del Grupo Focal, para elaborar la agenda de desarrollo municipal para el avance de las mujeres del municipio, para la ejecución del proyecto de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de Género en nuestro municipio.



Capacitación Regional relacionada a la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco e Igualdad de Género como factor protector.

REVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Por parte de la Sindicatura, se acudió a la revisión de algunas obras públicas, siendo las siguientes:



Inspección de la calle Constitución en la cabecera municipal.



Construcción de vados y huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional, en la Calle Guanajuato, en el Barrio "el Guajolote" de la Cabecera Municipal.



Inspección del avance de la obra de la Escuela Primaria Juan Escutia 316, de la cabecera municipal.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS.



**Celebración del Día de la Bandera
(24 de febrero).**



**Celebración del Grito de Dolores
(15 de septiembre de 2019).**



Desfile y honores a la bandera el 16 de septiembre de 2019, en conmemoración del inicio de la Guerra de Independencia de México (16/sep/1810).



Participación en el desfile en conmemoración al 20 de noviembre de 1910, día de la Revolución Mexicana.

b) Juzgado Municipal. Lic. Iván Velasco Mares

El Juzgado Municipal es un órgano público que resuelve litigios bajo su jurisdicción, donde se conoce, califica e imponen las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.

Por este conducto estoy rindiendo el informe correspondiente a las actuaciones practicadas por el Juzgado Municipal de el Limón Jalisco, correspondientes al periodo comprendido entre el día 01 primero de agosto del 2019 al 31 treinta y uno del mes de julio del año 2020, lo que se realiza en los siguientes términos:

Audiencias Conciliatorias bajo los siguientes convenios celebrados:

Se informa un total de 107 ciento siete convenios celebrados por mediación y conciliación con asuntos relacionados a la moral y las buenas costumbres, a la salud pública; así como al derecho de propiedad, manutención de hijos menores de edad, incumplimiento de contratos, asuntos con carácter de deuda económica, reparación de daños de bienes muebles e inmuebles, trabajos inconclusos, difamación.

Cesiones de Derecho:

Un total de 16 dieciséis contratos realizados en el Juzgado Municipal de El Limón, Jalisco; el cual una parte transmite a otra, a título gratuito u oneroso, la titularidad de un derecho tal que en lo sucesivo pueda ejercerlo en nombre propio.

Contratos de Arrendamiento:

Se realiza un total de 15 quince contratos de arrendamiento de bienes inmuebles como lo son casa habitación, parcelas agrícolas y locales comerciales en las diferentes poblaciones de este municipio.

Contratos de Compraventa:

Con un total de 15 quince contratos de compraventa de bienes muebles e inmuebles en el municipio; como lo son parcelas agrícolas, lotes urbanos, vehículos y casa habitación.

Contratos de Comodato:

Se realizaron 5 cinco, los cuales fueron de parcelas agrícolas dentro del municipio.

Convenios de pago de Agua Potable y Predial:

Con un total de 7 siete convenios realizados en conjunto con Tesorería Municipal.

10 personas requeridas para el pago de su licencia municipal vencida.

Cartas Poder:

Con un total de 10 diez cartas poder para trámites legales y de carácter administrativo, para sus propios intereses como lo son juicios, la compra y venta de parcelas agrícolas, ganado.

Actas de Inspección de Lugar:

Se procedió a realizar 16 dieciséis inspecciones en la cabecera municipal, La Ciénega, San Miguel y El Palmar de San Antonio por asuntos de deslindes entre propiedades, construcciones, línea de calle, salubridad y por las medidas de sanidad en los negocios comerciales para evitar la propagación de virus Covid-19.

Enlace ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco:

Los Derechos Humanos son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano. Por lo que en el municipio de El Limón, Jalisco, se realizaron mesas de trabajo, consejos y comités donde se vela por los derechos humanos del niño, y del cuidado de la niñez institucionalizada, al derecho a la vida, la integridad física y psíquica, a la libertad y seguridad personal, al trato digno y la protección de la familia, a las violaciones de los derechos humanos a la legalidad, la educación, trabajo, medio ambiente sano, recreación y descanso y al trato digno de las personas, así como la atención y prevención de los efectos que provoca la pandemia COVID-19 o Coronavirus.

Se requirió un total de 8 ocho personas para el pago de multa administrativa por infringir al artículo 20 del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Ecología en el Municipio de El Limón, Jalisco. Y 3 tres requerimientos de pago de licencia municipal vencida a negocio.

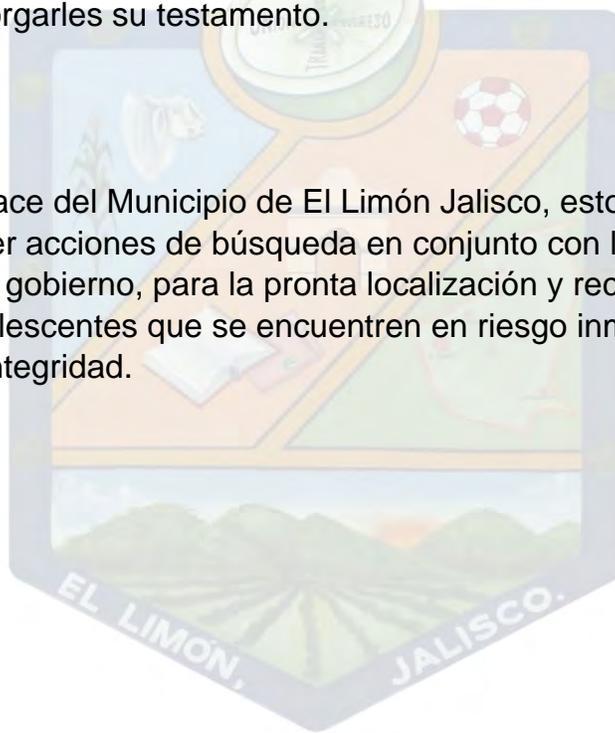
Asesoría Jurídica:

Fue un total de 59 cincuenta y nueve personas presentadas en el Juzgado Municipal de El Limón, Jalisco de los cuales 34 personas son de sexo masculino y 25 personas de sexo femenino, todas mayores de edad, con la finalidad de asesoramiento legal relacionado a asuntos de carácter civil, penal, laboral, familiar, agrario y mercantil.

Con motivo del programa nacional septiembre mes del Testamento; el Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco solicitó la presencia del notario público número 1 de Tecolotlán, Jalisco, el Lic. Santiago Guillermo Vargas Nolan, por lo que se le brindó apoyo a dicho notario para la atención de las personas del municipio para otorgarles su testamento.

Alerta Amber:

Encargado de enlace del Municipio de El Limón Jalisco, esto con la finalidad y objeto de promover acciones de búsqueda en conjunto con las autoridades de los tres niveles de gobierno, para la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad.



4. Hacienda Pública Municipal

Lic. Cristian Manuel Zamora Gómez

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DEL 01 DE AGOSTO 2019 AL 31 DE JULIO 2020

EGRESOS

SUELDOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-111-000	DIETAS	\$ 1,016,854.61	
8270-113-000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 5,424,531.67	
8270-113-001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,272,688.30	
8270-122-000	SUELDOS BASE A PERSONAL EVENTUAL	\$ 5,163,517.36	
8270-132-000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,986,576.54	
8270-133-000	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 35,501.00	\$ 14,899,669.48

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-141-000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,538,029.05	\$ 1,538,029.05

I.S.R.

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-141-000	APORTACIONES A SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 841,705.00	\$ 841,705.00

SERVICIOS BÁSICOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-311-000	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 4,417,603.84	
8270-312-000	GAS	\$ 1,013.10	
8270-314-000	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 55,236.00	
8270-315-000	TELEFONÍA CELULAR	\$ 3,674.00	
8270-316-000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$ 450.00	
8270-317-000	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET Y REDES	\$ 90,381.27	
8270-318-000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$ 1,342.13	\$ 4,569,700.34

COMBUSTIBLES

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-261-000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,347,109.67	\$ 2,347,109.67

IMPUESTOS Y DERECHOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-392-000	CONAGUA	\$ 347,802.00	
8270-392-000	REFERENDO VEHICULAR	\$ 23,501.00	
8270-392-000	1, 2 Y 3 AL MILLAR	\$ 5,308.78	
8270-398-000	I.S.R. LAUDO IVÁN N	\$ 309,616.00	\$ 686,227.78

ASEGURANZAS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-344-000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	\$ 8,498.16	
8270-345-000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 195,426.53	\$ 203,924.69

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OFICINA

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-211-000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 213,408.78	
8270-212-000	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 48,344.97	
8270-215-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 119,895.98	
8270-515-000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEGNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 236,566.11	
8270-519-000	OTROS MOVILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 83,065.00	
8270-521-000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 9,620.74	
8270-511-000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 50,297.00	
8270-353-000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 15,400.93	
8270-293-000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 649.60	
8270-294-000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 12,620.38	\$ 789,869.49

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CAMPO

CUENTA	NOMBRE	MONTO
8270-241-000	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 5,162.00
8270-242-000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 8,423.38
8270-244-000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 9,391.39
8270-246-000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 246,357.45
8270-247-000	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 83,847.77
8270-248-000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 28,349.18



8270-249-000	OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	97,876.26	
8270-252-000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$	12,955.96	
8270-359-000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$	37,500.00	
8270-292-000	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	1,386.43	
8270-216-000	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$	75,573.63	
8270-291-000	HERRAMIENTAS MENORES	\$	18,766.95	
8270-567-000	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA CAMPO	\$	525,072.63	
8270-256-000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	356,265.25	
8270-251-000	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$	25,279.64	
8270-272-000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	45,921.93	
8270-325-000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	7,424.00	
8270-326-000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	\$	17,000.02	
8270-351-000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	845,599.36	
8270-351-000	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$	17,000.00	\$ 2,465,153.23

MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-355-000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	328,740.00
8270-357-000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$	189,139.57
8270-347-000	FLETES Y MANIOBRAS	\$	4,400.00
8270-296-000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES A EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	209,253.87
8270-298-000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$	33,342.79
			\$ 764,876.23

INDEMNIZACIONES

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-152-000	DIANA LETICIA N	\$	31,097.60
8270-152-000	CARLOS ALFREDO N	\$	31,097.60
8270-152-000	ANGEL URIEL N	\$	26,024.10
			\$ 88,219.30

AYUDAS SOCIALES

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-441-000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	138,182.15
8270-443-000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$	181,660.98
8270-445-000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$	1,441,242.38
			\$ 1,761,085.51

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

CUENTA	NOMBRE	MONTO
8270-361-000	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS	\$ 11,720.00

8270-371-000	PASAJES AÉREOS	\$ 7,793.99	
8270-375-000	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 51,719.61	
8270-379-000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 3,190.00	
8270-221-000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 65,416.97	\$ 139,840.57

OBRAS PÚBLICAS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-614-000	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 3,606,631.45	\$ 3,606,631.45

OTROS GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
8270-253-000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 15,278.15	
8270-255-000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 4,800.00	
8270-341-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 37,849.13	
8270-461-000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$ 300.00	
8270-334-000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 2,900.00	
8270-271-000	VESUARIO Y UNIFORMES	\$ 73,540.98	
8270-339-000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 130,000.00	
8270-273-000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 41,291.38	
8270-382-000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 366,807.89	
8270-395-000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 787.00	\$ 673,554.53

TOTAL EGRESOS POR EL PERIODO

\$ 35,375,596.32

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DEL 01 DE AGOSTO 2019 AL 31 DE JULIO 2020

INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES

INGRESOS EXTERNOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4281-110-000	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 22,754,193.05	
4281-111-000	PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 41,376.40	\$ 22,795,569.45

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4282-110-000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,481,136.53	\$ 2,481,136.53

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4282-130-000	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 3,812,135.50	\$ 3,812,135.50

CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4283-110-010	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	\$ 179,760.00	
4283-190-000	PROGRAMA FONDO TALLERES CASA DE LA CULTURA	\$ 137,773.01	
4283-190-000	APORTACIÓN PROYECTO DE ANIMACION CULTURAL	\$ 91,997.00	\$ 409,530.01

TOTAL INGRESOS EXTERNOS POR EL PERIODO

\$ 29,498,371.49

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DEL 01 DE AGOSTO 2019 AL 31 DE JULIO 2020

INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS INTERNOS

PREDIAL			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4112-110-000	PREDIOS RÚSTICOS	\$ 139,302.77	
4112-120-000	PREDIOS URBANOS	\$ 829,479.87	\$ 968,782.64

AGUA POTABLE		
CUENTA	NOMBRE	MONTO
4143-090-000	SERVICIO DOMÉSTICO	\$ 1,544,934.76



4143-091-000	SERVICIO NO DOMÉSTICO	\$ 73,540.97	
4143-094-000	20% PARA SANEAMIENTO EN AGUAS RESIDUALES	\$ 457,026.82	
4143-095-000	2% O 3% PARA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE	\$ 85,343.89	
4143-097-000	CONEXIÓN O RECONEXIÓN DEL SERVICIO	\$ 62,546.76	\$ 2,223,393.20

REGISTRO CIVIL			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4143-210-000	SERVICIOS EN OFICINA FUERA DEL HORARIO	\$ 24,046.52	
4143-212-000	ANOTACIONES E INSERCIÓN EN ACTAS	\$ 321.19	
4143-070-000	INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	\$ 13,125.75	
4143-071-000	EXHUMACIONES	\$ 46.69	
4143-073-000	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNICIPIO	\$ 787.16	
4143-311-000	EXTRACTOS DE ACTAS	\$ 21,264.15	\$ 59,591.46

CATASTRO			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4143-420-000	CERTIFICACIONES CATASTRALES	\$ 86,583.87	
4143-060-000	MEDICIÓN DE TERRENOS	\$ 2,240.00	
4143-421-000	INFORMES CATASTRALES	\$ 51.74	
4143-423-000	DICTÁMENES CATASTRALES	\$ 2,337.57	
4143-424-000	REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALUOS	\$ 232.34	\$ 91,445.52

RASTRO			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4143-110-000	AUTORIZACIÓN DE MATANZA	\$ 33,314.71	\$ 33,314.71

MULTAS Y RECARGOS			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4161-210-000	INFRACCIONES	\$ 498.00	
4145-110-000	FALTA DE PAGO	\$ 41,930.28	\$ 42,428.28

LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4112-310-000	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES	\$ 326.00	
4112-320-000	RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES	\$ 138.42	
4151-130-000	PAGO PISO PLAZA	\$ 12,703.22	
4143-011-000	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES DE SERVICIOS CON BEBIDAS	\$ 100,004.08	



4143-012-000	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES DE OTROS CONCEPTOS	\$ 32,917.37	
4143-031-000	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 700.96	
4143-032-000	LICENCIAS PARA REMODELACIÓN	\$ 12,556.93	\$ 159,346.98

APORTACIONES PARA OBRA PÚBLICA			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4161-510-000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES PARA OBRA PÚBLICA	\$ 226,788.67	\$ 226,788.67

INGRESOS POR FERIAS			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4151-130-000	FESTEJOS PATRIOS	\$ 3,550.00	
4151-130-000	FESTEJOS REVOLUCIONARIOS	\$ 1,270.00	
4151-130-000	FERIA EL LIMÓN	\$ 48,307.00	
4111-160-000	ESPECTÁCULOS TAURINOS Y ECUESTRES	\$ 55,500.00	\$ 108,627.00

OTROS INGRESOS VARIOS Y EN CONJUNTO DE ÁREAS			
CUENTA	NOMBRE	MONTO	
4151-994-000	EXPLOTACIÓN DE BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO	\$ 673,902.35	
4151-995-000	REINTEGRO DE NÓMINA	\$ 185.00	
4151-210-000	LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	\$ 2,584.52	
4143-310-000	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$ 289,320.56	
4143-041-000	DESIGANCIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$ 255.17	
4112-210-000	TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	\$ 269,485.56	
4151-991-000	FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	\$ 103,814.64	\$ 1,339,547.80

TOTAL INGRESOS EXTERNOS POR EL PERIODO

\$ 5,253,266.26

INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES

\$ 29,498,371.49

INGRESOS MUNICIPALES

\$ 5,253,266.26

TOTAL DE INGRESOS AL PERIODO

\$ 34,751,637.75

SALDO INICIAL

	EFFECTIVO	BANCOS
SALDO INICIAL AL 01 DE AGOSTO 2019	\$ 52,006.56	\$ 5,240,732.22
TOTAL SALDO INICIAL		\$ 5,292,738.78

INGRESOS

	EFFECTIVO	BANCOS
INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE JULIO 2020	\$ 5,253,266.26	
INGRESOS FEDERALES AL 31 DE JULIO 2020		\$ 29,456,995.09
INGRESOS ESTATALES AL 31 DE JULIO 2020		\$ 41,376.40
	\$ 5,253,266.26	\$ 29,498,371.49
TOTAL DE INGRESOS AL PERIODO		\$ 34,751,637.75

EGRESOS

EGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE JULIO 2020	\$ 35,375,596.32	
TOTAL EGRESOS AL PERIODO		\$ 35,375,596.32

SALDO FINAL

	\$ 4,668,780.21	
	EFFECTIVO	BANCOS
SALDO ACTUAL AL 31 DE JULIO 2020	\$ 239,593.29	\$ 4,429,186.92

5. OBRAS PÚBLICAS

6.

Segundo informe de actividades de Obras Públicas Municipales del Gobierno Municipal de El Limón 2018-2021



NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN

Quien lleva a cabo la proyección, gestión, programación, administración, organización, dirección y supervisión de las obras públicas.

Evaluar obras y acciones que permitan el desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano y rural en el municipio, para brindar un servicio de eficiencia, honesto y de calidad a la ciudadanía. Teniendo como convicción los principios básicos de realizar de calidad y en su precio las obras, y manejar de manera honesta el recurso; tomando como primordialidad la priorización que se lleva a cabo en las Asambleas comunitarias, en los barrios y comunidades.

Segundo Informe de Actividades de Obras Públicas Municipales Gobierno Municipal de EL Limón 2018-2021 del 01 de Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2020



NO.	OBRA	LOCALIDAD	RECURSO		MONTO
			FONDO	AÑO	
1	SUSTITUIR RED HIDRÁULICA PRINCIPAL DE SAN MIGUEL HIDALGO DEL POZO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO A LA RED PRINCIPAL	SAN MIGUEL HIDALGO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 70,347.88
2	CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 28,500.04
3	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 78,000.03
4	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE CONSTITUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 386,500.00
5	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LA SECUNDARIA DE EL LIMÓN	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 17,579.57
6	REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA RED SANITARIA PRINCIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 58,078.52
7	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 19,780.80
8	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO	EL PALMAR DE SAN ANTONIO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 31,617.60
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 348,925.44

10	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 65,000.00
11	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 21,378.80
12	CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA DEL POZO AL TANQUE EN LA COMUNIDAD DE EL RODEO	EL RODEO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 11,840.28
13	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 44,226.00
14	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 94,307.58
15	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE SEÑO LUPE EN LA COLONIA GUADALUPANA	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 28,003.84
16	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OJO DE AGUA	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 219,119.52
17	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO	EL PALMAR DE SAN ANTONIO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 41,896.90
18	MANTENIMIENTO DE EMPEDRADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 26,861.00
19	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 57,970.80
20	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 89,574.75
21	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE GALEANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 23,389.20
22	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA Y EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 50,690.31
23	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN CALLE MANUEL LÓPEZ COTILLA DE LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 13,000.00

24	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LAS CALLES 5 DE MAYO, 1 DE JULIO, 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE EN SAN JUAN DE AMULA	SAN JUAN DE AMULA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 83,333.72
25	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2019	\$ 10,702.19
26	SUSTITUCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO EN LA CALLE HIDALGO DE LA CABECERA	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2019	\$ 28,750.00
27	PINTURA DE GRADERÍO EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE AMULA (MANO DE OBRA)	SAN JUAN DE AMULA	RECURSO PROPIO	2019	\$ 10,000.00
28	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN LA CANCHA DE VOLIBOL DEN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA (MANO DE OBRA)	LA CIÉNEGA	RECURSO PROPIO	2019	\$ 14,850.00
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN EL CALLEJÓN ALLENDE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LIMÓN	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2019	\$ 68,700.00
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN LA CALLE JOSÉ GRAJEDA SANTANA	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2019	\$ 34,500.00
TOTAL				2019	\$ 2,077,424.77
31	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE	SAN ROQUE	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 15,388.00
32	CONSTRUCCIÓN DE DOS VADOS Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EL CALLE GUANAJUATO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 140,294.00
33	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE EL RODEO	EL RODEO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 29,618.00
34	COMPRA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN EL POZO LA ESTANCIA	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 280,041.40
35	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO	EL PALMAR DE SAN ANTONIO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 23,078.08
36	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE	SAN ROQUE	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 115,253.87
37	CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN DOMICILIO PARTICULAR DEL SEÑOR GABINO GARCÍA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE AMULA	SAN JUAN DE AMULA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 16,363.00
38	CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN DOMICILIO PARTICULAR DEL SEÑOR RIGOBERTO BARAJAS PADILLA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE AMULA	SAN JUAN DE AMULA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 27,482.03

39	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 71,915.26
40	CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE LERDO DE TEJADA DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 16,852.83
41	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE ZAPATA Y PINO SUÁREZ EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE AMULA	SAN JUAN DE AMULA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 21,092.16
42	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE JACINTO GALINDO EN EL LIMÓN	EL LIMÓN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 31,591.85
43	CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CUAUHTÉMOC DE COMUNIDAD LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 12,866.56
44	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN NORIA EN LA COMUNIDAD DE EL RODEO	EL RODEO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2020	\$ 27,792.44
45	SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA, SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA Y CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE LÓPEZ MATEOS DE SAN JUAN DE AMULA	SAN JUAN DE AMULA	RECURSO PROPIO	2020	\$ 376,253.00
46	CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES EN LA CALLE HIDALGO DE SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	RECURSO PROPIO	2020	\$ 19,450.00
47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EN LA CALLE DEPORTISTAS DE LA CABECERA	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 36,700.00
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CAMINO SAN MIGUEL - EL PALMAR DEL KM 0+430 AL 0+466 Y DEL 0+496 AL 0+590	EL PALMAR DE SAN ANTONIO	RECURSO PROPIO	2020	\$ 189,000.00
49	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL ARROYO DE LA CALLE ALDAMA ESQUINA CON VELÁZQUEZ DE LEÓN	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 226,952.00
50	CONSTRUCCIÓN DE RESPALDOS DE HERRERÍA EN LOS PRADOS DE ALAMEDA MUNICIPAL DE EL LIMÓN	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 99,500.00
51	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA COMUNIDAD DE EL RECODO	EL RECODO	RECURSO PROPIO	2020	\$ 58,700.00
52	CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LAS CALLES SIERRA DE MANANTLÁN Y LA LAJA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO Y APORTACIÓN DE BENEFICIADOS	2020	\$ 63,456.00
53	SUSTITUCIÓN DE TECHO EN TRES AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	RECURSO PROPIO	2020	\$ 141,070.00
54	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA NORIA DE AGUA POTABLE EN EL RODEO	EL RODEO	RECURSO PROPIO	2020	\$ 6,980.00
55	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE PONCIANO URZÚA	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 27,850.00
56	AMPLIACIÓN DE RED SANITARIA EN CALLE REVOLUCIÓN DE SAN MIGUEL HIDALGO	SAN MIGUEL HIDALGO	RECURSO PROPIO	2020	\$ 8,900.00
57	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC (MANO DE OBRA)	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 17,500.00
58	LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL CAMINO EL LIMÓN-LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA-SAN MIGUEL, SAN MIGUEL-EL PALMAR Y VÍA DEL ALMOLON	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 28,900.00

59	REFORESTACIÓN EN DIFERENTES CALLES DE LAS COMUNIDADES	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 17,600.00
60	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE TOPES Y APLICACIÓN DE BOYAS	EL LIMÓN	RECURSO PROPIO	2020	\$ 39,500.00
61	SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA CIÉNEGA	LA CIÉNEGA	RECURSO PROPIO	2020	\$ 37,158.79
			TOTAL	2020	\$ 2,225,099.27
62	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA, SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE LEONA VICARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL	EL LIMÓN	EJECUTADA POR EL GOBIERNO DE JALISCO	2019	
63	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA, SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE JUÁREZ Y LIBRAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE HIDALGO	SAN MIGUEL HIDALGO	EJECUTADA POR EL GOBIERNO DE JALISCO	2019	
64	REMODELACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA #316 JUAN ESCUTIA DE EL LIMÓN	EL LIMÓN	EJECUTADA POR EL GOBIERNO DE JALISCO	2019	

INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	CANTIDAD
NUMERO OFICIAL	99
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	41
PERMISO DE SUBDIVISIÓN	41
ACLARACIÓN DE NUMERO OFICIAL	2
LICENCIA DE URBANIZACIÓN	0
PERMISO DE DEMOLICIÓN	0
PERMISO DE USO DE SUELO	0
USO DE LA VÍA PÚBLICA	0
PERMISO DE BARDADO EN COLINDANCIA	9
PERMISO DE REMODELACIÓN	3
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	6



REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE SAN BUENAVENTURA



CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA CABECERA MUNICIPAL





CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE SEÑO LUPE EN LA COLONIA GUADALUPANA (APORTACION DE BENEFICIADOS)



SUTITUCION DE RED HIDRÁULICA Y CONSTRUCCION DE RED SANITARIA EN LA CALLE OJO DE AGUA DE LA CABECERA





CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OJO DE AGUA



SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LAS CALLES 5 DE MAYO, 1 DE JULIO, 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE EN SAN JUAN DE AMULA





CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA Y EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA CIÉNEGA



SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE





CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE PONCIANO URZÚA DE LA CABECERA



REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE EL RODEO





CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTÉMOC DE LA CABECERA (MANO DE OBRA)



SUSTITUCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO EN LA CALLE HIDALGO DE LA CABECERA





PINTURA DE GRADERÍO EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE AMULA (MANO DE OBRA)



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN EL CALLEJÓN ALLENDE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN





CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN LA CALLE JOSÉ GRAJEDA SANTANA DE LA CABECERA



SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CIÉNEGA





SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA CABECERA



CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA CABECERA





REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA



SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CIÉNEGA





CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA



SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE SAN BUENAVENTURA





CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE BAÑO EN LOS HOGARES DE TRES FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS SAN JUAN DE AMULA



REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA RED SANITARIA PRINCIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO





SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE EL LIMÓN



SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA PRINCIPAL DE SAN MIGUEL HIDALGO, DEL POZO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO A LA RED PRINCIPAL





MANTENIMIENTO DE EMPEDRADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL



CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LAS CALLES SIERRA DE MANANTLÁN Y LA LAJA DE LA CABECERA MUNICIPAL (APORTACION DE LOS BENEFICIADOS)





SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DEPORTIVO LA CIÉNEGA



REMDELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CABECERA





REFORESTACIÓN EN DIFERENTES CALLES DE LAS COMUNIDADES



AMPLIACIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE REVOLUCIÓN DE SAN MIGUEL DE HIDALGO





COMPRA DE EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO PROFUNDO LA ESTANCIA



ALTAMIRA® Serie **KOR** SERIE KOR32

- Totalmente en acero inoxidable
- Alto desempeño (eficiencia y duración)
- Garantía. Refacciones. Taller de servicio
- Más de 270 modelos a su disposición



CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE JACINTO GALINDO DE LA CABECERA





CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EN LA CALLE DEPORTISTAS DE LA CABECERA.



MANTENIMIENTO DE GLORIETAS





CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA COMUNIDAD DE EL RECODO.

El Limón
Obras Públicas



El Limón
Obras Públicas

SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO.





CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE CUAUHTÉMOC DE LA CIÉNEGA



SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA Y SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE LEONA VICARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL





CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE LEONA VICARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL



CONSTRUCCIÓN DE DOS VADOS Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EL CALLE GUANAJUATO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN.





CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE



INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN NORIA EN LA COMUNIDAD DE EL RODEO





CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE LERDO DE TEJADA DE LA CIÉNEGA



REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA





SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN LAS CALLES JUÁREZ Y LIBRAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE HIDALGO



CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LAS CALLES JUÁREZ Y LIBRAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE HIDALGO





SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CALLE LÓPEZ RAYÓN DE SAN JUAN DE AMULA



CONSTRUCCIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE LÓPEZ RAYÓN DE SAN JUAN DE AMULA





SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO.



SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN EL POZO PROFUNDO DE LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA





CONSTRUCCIÓN DE ESCALONES EN LA CALLE HIDALGO DE SAN BUENAVENTURA.



CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y APLICACIÓN DE BOYAS EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO





CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CAMINO SAN MIGUEL - EL PALMAR DEL KM 0+430 AL 0+466 Y DEL 0+496 AL 0+590



LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL CAMINO EL LIMÓN-LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA- SAN MIGUEL, SAN MIGUEL- EL PALMAR DE SAN ANTONIO Y VÍA DEL ALMOLÓN





CONSTRUCCIÓN DE RESPALDOS DE HERRERÍA EN LOS PRADOS DE ALAMEDA MUNICIPAL DE EL LIMÓN



SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO.





CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL ARROYO DE LA CALLE ALDAMA ESQUINA CON VELÁZQUEZ DE LEÓN.



SUSTITUCIÓN DE TECHO EN TRES AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE LA CIÉNEGA (APORTACION DEL EJIDO)





REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA DE LA CABECERA



REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA





REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DELEGACION EN SAN JUAN DE AMULA



INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR



6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

LIAD. CESAR FIGUEROA CORONA



UNIDOS POR EL CENTENARIO DEL MUNICIPIO 1921-2021

INTRODUCCIÓN

En la dirección de Desarrollo Social y Económico del municipio de El Limón, Jalisco, se trabaja creando mejores condiciones de vida para nuestros habitantes, desde que se brinda el mejor servicio posible para poder atender las necesidades específicas de las personas e investigando todos los Programas Sociales y Económicos que publican en las páginas oficiales el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y también de las Instituciones Privadas o Grupos de Personas Organizadas que trabajan por el bien común de la población, con el fin de conocer los requisitos de cada uno de los programas que cada institución publica para analizar la convocatoria y después dar a conocer los requisitos de los programas a toda la población, mediante distintos medios de comunicación como: Página del Gobierno Municipal de El Limón, Página de Desarrollo Social y Económico, Perifoneo, Carteles Publicitarios, etc., de esta manera que los habitantes puedan conocer los programas vigentes y quién cumpla con las reglas de operación realice el trámite correspondiente en las oficinas de la Presidencia Municipal de El Limón, dónde con gusto los atendemos y apoyamos para integrar sus expedientes en tiempo y forma, para que cuando salgan los dictámenes de los programas, las personas puedan tener la oportunidad de ser beneficiados.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2019-2020

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

Es un programa del Gobierno Federal que atiende a todos los adultos mayores de 68 años y más en todo el país, en el cual se les entrega una pensión no contributiva que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.

Actualmente en el municipio de El Limón se ha incrementado el padrón de beneficiarios del programa de adulto mayor gracias al compromiso del Gobierno Federal de crear una pensión universal y al trabajo que vienen haciendo los Servidores de la Nación encabezados por el Lic. Eliel Pardo Santos (Director Regional de Programas de Desarrollo) donde han recorrido el municipio para censar a todas las personas que cumplen con los requisitos y puedan recibir su pensión.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico se apoya con el programa mencionado anteriormente en la vinculación de personas adultas mayores y los Servidores de la Nación para que puedan ser censados o dar solución a problemas sobre su pensión, además de la gestión a la Dirección de Seguridad Pública para hacer el traslado de la pagadora del Banco del Bienestar, gestión de apoyo a los elementos de Protección Civil para cubrir el evento de la entrega de la pensión y también poner a disposición las instalaciones y mueble de la Casa de la Cultura para que se lleve una mejor ejecución del programa.



Datos sobre la pensión

Además, es importante mencionar que la información presentada anteriormente es solo del padrón con el que trabajan los Servidores de la Nación, pero también existe un padrón de la Secretaría del Bienestar en el cual los adultos mayores reciben directamente su pensión mediante una tarjeta bancaria que se les entregó a los beneficiados.

PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Un programa que fomentará el afecto y respeto irrestricto de los derechos de las niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad permanente, muchos de sus derechos no se cumplen porque más de la mitad de las personas en esa situación se encuentran en pobreza en nuestro país, con esta pensión el Gobierno de México refrenda su compromiso firme para eliminar las barreras de exclusión, discriminación y racismo que enfrentan millones de mexicanos y que no les permiten ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales.

Actualmente en el municipio de El Limón se cuenta con un padrón de 102 beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad:

Total de beneficiados: 102

Pensión bimestral por cada persona: \$ 2,620.00 (Dos mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.).

Total de ingresos bimestrales: \$ 267, 240.00 (Doscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Total de ingresos anuales: \$ 1,603,440.00 (Un millón seiscientos tres mil, cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).



PROGRAMA DE MATERIALES

Es un programa municipal que se lleva a cabo en la Dirección de Desarrollo Social y Económico de la Presidencia del municipio de El Limón, en el cual se gestionan materiales al mayoreo con distintas empresas, importante mencionar que algunas de ellas son municipales, el objetivo de trabajar al mayoreo es para

reducir sus costos y de esta forma poderlos ofrecer más económicos a los habitantes del municipio.

Algunos de los materiales con los que se ha trabajado son: cemento gris, cemento mortero, tinacos y calentadores solares.

Cantidad que se entregó de cemento gris y cemento mortero: 68 toneladas.

Cantidad que se entregó de tinacos: 137 pzas.

Cantidad que se entregó de calentadores solares: 50 pzas.



PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Es un programa que busca que miles de jóvenes entre 18 a 29 años de edad puedan capacitarse en el trabajo. El Gobierno de México les otorga una beca mensual de \$3,748.00 (tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para que se capaciten durante un año.

Es la oportunidad para que empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales los capaciten para que desarrollen habilidades, aprovechen su talento y comiencen su experiencia laboral.

En la dirección de desarrollo social y económico se dio difusión del programa mediante distintos medios de comunicación, se asesoró y brindó información a negocios interesados en registrarse.

Cantidad de personas asesoradas en este programa: 257

Cantidad de jóvenes registrados: 24

Cantidad de empresas registradas: 34



PROGRAMA ILUMINA TU VIDA

Un programa municipal en el cual se adquirieron al mayoreo y a un precio accesible, focos ahorradores de 10 w y focos de 12 w, los cuales se ofrecieron a la población en general a un precio bajo, con el objetivo de reducir los costos de energía eléctrica en las viviendas del municipio y reducir la plaga del zancudo.

Cantidad de personas beneficiadas: 386

Cantidad de focos led de 10 w entregados: 3,868.

Cantidad de focos led de 12 w entregados: 279



PROGRAMA COBIJANDO FAMILIAS

Un programa municipal en el cual se adquirieron al mayoreo y a un precio accesible, frazadas delgadas, las cuales se ofrecieron a la población a un precio económico, con el objetivo de que las familias se protegieran del frío.

Cantidad de familias beneficiadas: 497

Cantidad de frazadas entregadas: 1,475



PROGRAMA RECREA 2020, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR

Consiste en la entrega al inicio del ciclo escolar, de un paquete que incluye: una mochila, útiles, uniforme y calzado escolar, a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas, donde el Gobierno de Jalisco junto al Gobierno Municipal de El Limón aportan recursos económicos para que este programa se pueda ejecutar.

Gobierno del Estado: \$ 799,474.38 (setecientos noventa y nueve mil, cuatrocientos setenta y cuatro pesos 38/100 m.n.).

Gobierno Municipal: \$ 371,000.00 (treientos setenta y un mil pesos 00/100 m.n.).

Objetivo general del programa:

Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursan estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo y mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar uniformes, calzado escolar, mochilas y útiles escolares básicos definidos en la lista oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Niños beneficiados en este programa: 1,089.



JALISCO REVIVE TU HOGAR

Un programa del Gobierno del Estado que consiste en la entrega de materiales de construcción destinados a realizar mejoras en la vivienda.

Objetivo general del programa:

Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda.

En el municipio de El Limón a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico se lanzó la convocatoria del programa Jalisco Revive Tu Hogar (Apoyo a la vivienda), fueron 44 expedientes que se alcanzaron a completar con el apoyo de la secretaria; Lcp. Martha Elena Covarrubias García y el Director; Liad. César Figueroa Corona, después se envió la información a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y solo se autorizaron 11 beneficiarios, debido a la inconformidad de tan pocos beneficiados, el presidente David Michel Camarena gestionó ante el Gobierno del Estado que se incrementara el padrón

de beneficiarios en el municipio, dando como resultado que se pudiera entregar el apoyo a las 44 personas que completaron su expediente, el cual consistió en elegir un juego de baño con tinaco o un calentador solar.



JALISCO TE RECONOCE

Para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores del estado, el programa **Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores**, entrega ayuda en especie y servicios, a la población de 65 años o más que se encuentren en condiciones de pobreza, para atender integralmente sus necesidades específicas y así garantizar sus derechos.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico dimos difusión por distintos medios de comunicación a esta convocatoria del gobierno del estado y apoyamos a las personas que cumplían con los requisitos para que pudieran realizar el trámite correspondiente.

En este programa salieron beneficiados con una despensa surtida 36 adultos mayores y debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 tuvimos que realizar la entrega de la despensa directamente en cada hogar, ya que queríamos evitar aglomeraciones y cuidar de la salud de nuestros adultos mayores.



CRÉDITO SOLIDARIO A LA PALABRA

Es un programa del Gobierno Federal, encabezado por Andrés Manuel López obrador, fue creado para moderar los efectos que genera la crisis sanitaria por la pandemia de (COVID-19) en el país. La intención del crédito fue afianzar la presencia de pequeñas y medianas empresas que ante la crisis sanitaria no recortaron sus plantillas de trabajo del IMSS, el apoyo se realizó por medio de un préstamo de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) que se pagará en 33 mensualidades sin intereses a partir del 4to mes de ser entregado.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico del municipio de El Limón se le dio difusión a el programa en distintos medios de comunicación para que las personas que cumplieran con los requisitos pasaran a las oficinas para realizar el trámite correspondiente o se registraran en la plataforma para poder salir beneficiados.

Cantidad de negocios que nos notificaron que fueron beneficiados: 4

Total del apoyo: \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) c/u

Total de ingresos con este programa; \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)

Es importante mencionar que los dueños de negocios o encargados en base a la difusión del programa y de que el trámite se realizó en línea, pudieron haber salido más personas beneficiadas.



TANDAS PARA EL BIENESTAR

Un programa del Gobierno Federal en el cual se brindan créditos sin intereses por \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) a egresados del programa Jóvenes Construyendo El Futuro y a negocios interesados en recibir el crédito y que correspondientemente fueron censados por los Servidores de la Nación. Los créditos se comienzan a pagar a partir del 4to mes en que reciben el recurso, con pagos mensuales durante 1 año.



El presidente David Michel Camarena interesado en apoyar el emprendimiento de jóvenes egresados del programa y de los comercios que se la estaban viendo difícil ante la Contingencia Sanitaria ocasionada por la enfermedad del virus COVID-19 realizó una gestión ante la Secretaría del Bienestar para que el municipio de El Limón fuera considerado en el programa, de esta manera logró conseguir 15 créditos de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) dando como resultado un ingreso total de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.).

PLAN DE PROTECCIÓN AL EMPLEO E INGRESOS DE LOS JALISCIENSES

El gobierno del Estado de Jalisco como medida a la contingencia que vivimos debido al COVID-19 desarrolló un programa para las personas que se vieron afectadas por esta situación y se quedaron sin ningún ingreso, con el objetivo de que pudieran solicitar un apoyo de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para poder realizar gastos básicos del hogar.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico dimos difusión por distintos medios de comunicación a esta convocatoria del gobierno del estado y apoyamos a las personas que cumplían con los requisitos para que pudieran realizar el trámite correspondiente.

Asesoramos a 85 personas para realizar el trámite.

Cabe mencionar que este programa se realizó en línea y que no nos enteramos de la cantidad total de personas que realizaron y tampoco de las personas que salieron beneficiadas, porque los llamaron directamente para que recibieran su respectivo apoyo.



Fondo emergente COVID-19 “Jalisco te Protege”

Características:

- 18 a 65 años
- Apoyos de 5,000 pesos
- Ingresos afectados por la contingencia sanitaria
- No formar parte de otro programa federal o estatal
- Se firmará una carta compromiso social
- Realizarán labores de apoyo para mitigar la contingencia

\$400 mdp

ASESORÍA A COMERCIANTES

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico tenemos comunicación constante con los Comerciantes del municipio y hemos llevado a cabo reuniones para informar sobre programas en los cuales puedan beneficiarse y asesoría para que tengan en orden la documentación que se necesita en la convocatoria, además de escuchar sus necesidades y brindarles opciones para mejorar las ventas en sus negocios.

Mencionar que a raíz de que se declara en México el 30 de marzo de 2020 la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), se han realizado reuniones de manera extraordinaria para informar sobre las medidas de higiene que se deben tomar en los negocios para poder seguir operando ante la contingencia.



APOYO ECONÓMICO MUNICIPAL A NEGOCIOS QUE TUVIERON QUE CERRAR A CAUSA DEL COVID-19

Este programa surge a raíz de que se declara en México el 30 de marzo de 2020 la emergencia sanitaria a causa de la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), ya que en esta emergencia el Gobierno de México debe tomar acciones para salvaguardar la salud de las personas y se necesita reducir la movilidad del país para reducir la propagación del virus Covid- 19, una de las medidas que se tomó fue: cerrar los negocios que se caracterizaban como no esenciales y los que quedaran abiertos aplicarían medidas estrictas de higiene para evitar la propagación del virus.

Ante las afectaciones para algunos de los negocios del municipio, en la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal David Michel Camarena y el Director de Desarrollo Económico César Figueroa Corona explicaron la situación por la que estaban pasando los comerciantes y se gestionaron apoyos económicos desde \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) hasta \$ 5,500.00 (cinco mil quinientos 00/100 m.n.) con el objetivo de mitigar las afectaciones de nuestros comerciantes, ya que no percibían ingresos y se venían compromisos de pago, los cuales fueron autorizados.

Negocios Beneficiados: 16

Recurso total entregado: \$ 47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.).



DONACIÓN DE JITOMATE

Una gestión municipal muy necesaria ante la fundación “Vamos Contigo de la Mano”, ya que cuando se declaró en México la emergencia sanitaria ante la enfermedad de Covid-19, muchas familias se quedaron sin empleo y por consecuencia sin ingresos. Debido a la difícil situación que se estaba viviendo, la fundación mencionada anteriormente logró conseguir la donación de aproximadamente 4 toneladas de Jitomate para el municipio, los cuales fueron repartidos en pequeñas cantidades y casa por casa a los habitantes interesados en recibir esta donación con el apoyo del personal del Ayuntamiento de El Limón.



TRÁILER DE LA TECNOLOGÍA

La dirección de Desarrollo Social y Económico gestionó ante el Gobierno del Estado el Tráiler de la Tecnología ya que nos interesaba acercar a niños, jóvenes y público en general a este espacio educativo-recreativo para que tuvieran la oportunidad de investigar fenómenos de la ciencia física y de la vida, experimentar y ensayar con las tecnologías de la comunicación y sobre todo aprender en un ambiente divertido.

Cuenta con áreas de equipos interactivos, computo, audiovisual y área de exposiciones científicas y herramientas.

Temas que encuentras dentro del tráiler: energías alternativas, cuerpo humano, calor, óptica, química mecánica cuántica, meteorología, astronomía, botánica, zoología, electromagnetismo y más.



BECAS BENITO JUÁREZ

Un programa del Gobierno Federal en la cual beneficia con una beca a familias en condición de pobreza y con integrantes que estudian en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, menores de 15 años, para que los niños puedan continuar con sus estudios.

En la Presidencia Municipal de El Limón que encabeza el Lic. David Michel Camarena se encuentra la Dirección de Desarrollo Social y Económico dirigida por el Lic. César Figueroa Corona en la cual se apoya con el programa mencionado anteriormente, notificando la fecha de la entrega de apoyos a los beneficiarios, también en la gestión de apoyo a la dirección de Seguridad Pública para hacer el traslado de la pagadora del Banco del Bienestar, gestión de apoyo a los elementos de Protección Civil para cubrir el evento de la entrega del recurso, además, poner a disposición las instalaciones y mueble de la Casa de la Cultura para llevar a cabo una mejor ejecución del programa.

Actualmente no se cuenta con el padrón de beneficiarios, ya que el Gobierno Federal ejecuta el programa directamente.



TRANSPORTE

Con el transporte del municipio se beneficia a estudiantes, grupos culturales, equipos deportivos y para actividades en las cuales se requiera el servicio y sean solicitadas con tiempo.

El transporte escolar beneficia a alumnos que acuden a los siguientes centros educativos.

1. **ESCUELA DE MÚSICA ECOS.** Se beneficia a niños y niñas de La Ciénega, El Palmar de San Antonio, San Roque, San Buenaventura y San Miguel de Hidalgo en nuestro municipio y del Coastecomate, del municipio de Ejutla.
2. **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO MODULO EL LIMÓN.** Se beneficia a jóvenes que estudian en esta institución de El Palmar de San Antonio, San Roque, San Miguel de Hidalgo, San Juan de Amula y La Ciénega. Además, se ha apoyado a estudiantes de San buenaventura que acuden a Tonaya.

3. **ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRULLO.** Se beneficia a niños de El Limón.
4. **CECYTE JALISCO.** Se beneficia a adolescentes y jóvenes de San Juan de Amula, San Miguel de Hidalgo, La Ciénega y El Limón.
5. **ESCUELAS PRIMARIAS DE EL LIMÓN.** Se beneficia a niños de la Colonia La Guadalupana, El Guajolote y Escuela Federal.
6. **CUSUR (CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR).** Se beneficia a jóvenes del municipio de El Limón que estudian en Ciudad Guzmán.



BECAS JALISCO

Es un proyecto educativo público estatal en respuesta a la observancia de que la equidad obliga a la búsqueda continua de la igualdad en el acceso a las oportunidades educativas y a la posibilidad de concluir oportunamente los programas respectivos; ya que la educación con equidad es un instrumento eficaz para disminuir las desigualdades sociales. Becas Jalisco es un mecanismo que busca compensar las condiciones socioeconómicas adversas de alumnos que se esfuerzan por alcanzar y mantener un buen nivel en su aprovechamiento escolar en escuelas públicas de educación básica y normal.

Objetivo general del programa:

Contribuir a la disminución del índice de abandono escolar de alumnos de educación básica y normal que estudian en escuelas públicas que requieren algún tipo de apoyo para superar las condiciones de marginación y desamparo en las que viven.

En el área de Desarrollo Social y Económico se realiza la difusión del programa mediante distintos medios de comunicación y a los interesados en participar en el programa se les asesora y proporcionan los requisitos para realizar el trámite.

La convocatoria de Becas Jalisco se realizó en 2 ocasiones.

1. (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019)

En esta convocatoria salieron 20 niños beneficiados con una beca de \$ 1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.) en un pago de una sola exhibición.

Total de ingresos en el periodo de esta convocatoria: \$ 24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.)

2. (ENERO-JUNIO 2020)

En esta convocatoria salieron 6 niños beneficiados con una beca de \$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) en un pago de una sola exhibición.

Total de ingresos en el periodo de esta convocatoria: \$10,800.00 (Diez mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Total de ingresos: \$34,000.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).



PROGRAMA FUERZA MUJER

Fuerza mujeres busca otorgar a las mujeres apoyo económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) a fondo perdido que les permita continuar con su proyecto productivo previamente emprendido, herramientas de capacitación para el desarrollo de sus capacidades productivas que incluyan la perspectiva de género y una herramienta electrónica para el fortalecimiento de su proyecto productivo.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico dimos difusión por distintos medios de comunicación a esta convocatoria del gobierno del estado y apoyamos a las personas que cumplían con los requisitos para que pudieran realizar el trámite correspondiente.

Personas asesoradas para el registro de este programa: 13

Mencionar que los trámites se realizaron del 01 al 14 de agosto de 2020 y los resultados salen el 18 de septiembre del presente año.



MUJERES LÍDERES DEL HOGAR

Una medida para apoyar la economía de los hogares con jefatura monoparental femenina, El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, lleva a cabo el programa “*Mujeres Líderes del Hogar*” que tiene como objetivo facilitar el acceso a la alimentación en las mujeres que, al permanecer sin el apoyo de una pareja, están a cargo de su familia con niñas o niños menores de edad y viven en condiciones de vulnerabilidad y desventaja social.

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico dimos difusión por distintos medios de comunicación a esta convocatoria del gobierno del estado y apoyamos a las personas que cumplían con los requisitos para que pudieran realizar el trámite correspondiente.

Personas asesoradas para realizar este trámite: 27

Mencionar que el trámite se realizó del 20 de abril al 03 de mayo 2020 y hasta la fecha del 28 de agosto de 2020 todavía no tenemos respuesta de las personas beneficiadas.



TARJETAS DE INAPAM

En la Dirección de Desarrollo Social y Económico de la Presidencia Municipal de El Limón con la secretaria Lcp. Martha Elena Covarrubias García se elaboran las tarjetas de INAPAM, tarjetas para adultos mayores de 60 años la cual les sirve para recibir descuentos en transporte, farmacias, tiendas de consumo, etc.

Total de tarjetas elaboradas: 30

7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



POR: I.R.N.A. RAMÓN DAVID GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Medio Ambiente

Una labor cotidiana en esta área es vigilar y mantener el aseo en la vía pública, así como atender reportes, exhortar y sancionar a los responsables de transgredir el reglamento para la protección del medio ambiente y ecología del municipio de El Limón, Jalisco.

- Taller de capacitación del Espacio de Cultura del Agua en Guadalajara, con asistencia del coordinador del programa.



- Asistencia y participación en 3 reuniones del consejo de administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, donde se logró apartar un fondo etiquetado de 200 mil pesos para invertirlo en el tema de saneamiento de aguas residuales



- Participación en el taller de monitoreo de la calidad del agua del río de San Miguel con el grupo de la escuela Telesecundaria del mismo lugar. Dicho grupo se capacita año con año en la operación y análisis de la calidad de agua de su comunidad



- Participación en la feria ambiental en el municipio de Ejutla donde se abordaron temas del cuidado del agua principalmente.



- Limpieza de 4 tiraderos clandestinos ubicados en la vía pública, en uno de ellos se colaboró en conjunto con el Ejido El Limón para sanear un arroyo.





- Limpieza de diversas esquinas que presentan constantes conflictos con los residuos sólidos urbanos

- Compostura y reincorporación a labores de un vehículo de aseo público con una inversión mínima que estaba abandonado durante 4 años. Actualmente se utiliza para la recolección de basura.



- Compra y posterior entrega de botes para la separación de residuos orgánicos en la cabecera municipal, con un total de 980 botes entregados. En cada uno de los hogares habitados donde se entregó un bote se dio plática sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.



- Se consiguieron más de 500 arbolitos donados por el ayuntamiento de El Grullo, dedicándose muchos de ellos a los sistemas silvopastoriles de los ganaderos de las comunidades, el resto a completar la línea forestal de el andador El Limón – La Ciénega, plantándose este año 120 arbolitos de diversas especies que a futuro proporcionarán un mejor ambiente para los transeúntes de dicho lugar.



- Se apoyó a la Unidad Municipal de Protección Civil en el combate de incendios además de que se puso a su disposición la pipa del módulo de maquinaria para dicha labor.



- Se visitó junto con personal de la JIRA y un regidor el humedal de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Copala municipio de

Tolimán, con la intención de conocer su funcionamiento y crear un humedal propio en la comunidad de San Miguel de Hidalgo.



- Reunión con representantes de Barrio de la cabecera municipal donde se expuso la propuesta del cambio de ruta de recolección de residuos sólidos urbanos donde fue bien recibida y aceptada, quedando próxima su implementación



- Se llevó a cabo junto la campaña anual de esterilización de perros y gatos en coordinación con la secretaría de salud logrando la atención de más de 100 mascotas en todo el municipio.
- Se dotó al personal de Aseo público de botas de trabajo para realizar sus labores con más seguridad y eficiencia.



- En venta de material reciclado resultó un total de venta de **\$134,513.00** pesos desglosado en el siguiente cuadro. Cabe señalar que aún faltan algunas ventas pendientes por cobrar.

Material	Ingreso por venta
PLÁSTICO PET	\$73,968.00
CARTÓN	\$11,412.00
PLÁSTICO RIGIDO	\$720
CHATARRA Y ALUMINIO	\$9,431.00
VIDRIO	39,000.00



- Se recolectó evidencias y se aplicó la sanción para los responsables de transgredir el Reglamento para la Protección al Medio Ambiente y Ecología del Municipio de El Limón, Jalisco, recaudando un total de \$10,742.00 pesos desglosados en la siguiente tabla.

NUMERO DE MULTAS	ARTICULO TRASNGREDIDO	SANCIÓN
3	Artículo 79, referente a la mala disposición y no separación de residuos sólidos urbanos.	Desde 200 hasta 249 pesos
8	Artículo 20, por tirar basura en vía pública o quemar residuos sin autorización.	Desde 244 hasta 3,000 pesos

- Se enviaron al menos 20 citas con el juez municipal y su servidor para aclarar hechos relacionados con agresiones al reglamento de Ecología y además se enviaron 11 Exhortos a diversas personas por temas de residuos sólidos urbanos, maltrato animal, quema de residuos, etc.
- Realización del taller “Elaboración de Horno Solar” donde se capacitó a varias personas a realizar un Horno para cocinar alimentos a base de energía solar.





- Constante colocación y revisión de fotografías de las cámaras instaladas en las esquinas conflictivas donde se disponen de manera incorrecta los residuos sólidos urbanos en las que nos apoyamos para sancionar a los responsables y mantener el orden y la limpieza en las calles.



- Permisos otorgados por la dirección

TIPO DE PERMISO	PERMISOS OTROGADOS
Poda y/o derribo de arboles	7
Quema de residuos	6

DESARROLLO RURAL

- Cuatro reuniones del consejo distrital de desarrollo rural sustentable donde se abordan temas referentes a los programas de apoyos para productores.



- Se coordinó el taller sobre buenas prácticas en cultivo de limón y se regaló producto por parte de CESAVEJAL.



- Se gestionó el recurso municipal para la implementación de talleres de huertos familiares, en los que las personas se capacitarán para la producción de alimento orgánicos y saludables desde sus hogares.

- Se otorgó un apoyo de \$50,000.00 a 11 ganaderos que participaron en el proyecto de la Escuela de Campo donde se capacitaron para realizar ganadería climáticamente inteligente. Con dicho apoyo se subsidio la compra de cercos eléctricos que utilizan para realizar pastoreo de ultra alta densidad que ayuda a regenerar los suelos, mejora la infiltración y que combinado con los sistemas silvopastoriles conservan la biodiversidad y mitigan el cambio climático.



- Se presidieron 3 reuniones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, donde se logran distintos acuerdos para el desarrollo del campo limonense y se informa sobre los programas que ofrecen las instancias federales y estatales para los productores. Uno de los acuerdos importantes fue integrar a otros actores como a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente y crear comisiones referentes al cuidado del agua, residuos etc.



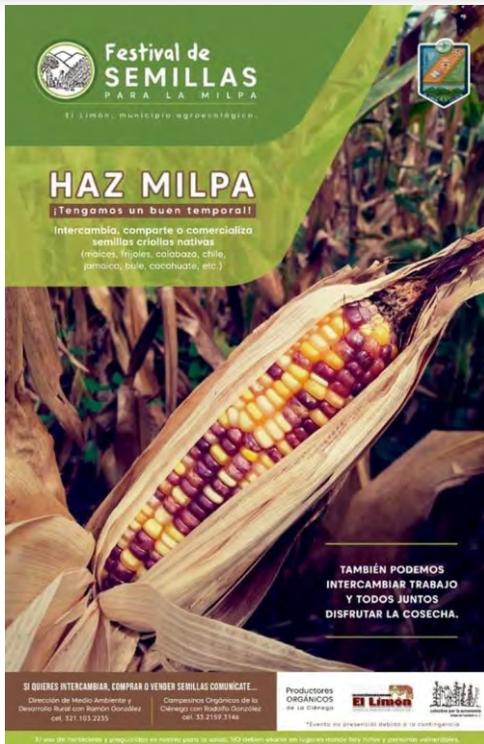
- Visita al rancho “Las Piletas” donde se compartió la experiencia del productor limonense Luis Alejandro Michel Fuentes sobre su sistema sustentable de producción de bovino y ovino y además se contó con la presencia del secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero y el Director General de la Comisión

Nacional Forestal León Jorge Castaños donde se solicitó apoyo para las necesidades del municipio.



- Se brindó apoyo a la cooperativa de pesca Basilio Badillo de la comunidad de San Miguel de Hidalgo para presentar la solicitud de un vehículo nuevo para el transporte de personal y cosecha mediante el programa de Apoyos estratégico agropecuarios, pesqueros y acuícolas del Estado.





- Por primera vez en el Municipio de Realiza un Festival de la semilla, que en este caso fue virtual, cuyo propósito fue formar una red de comunicación y encontrar a todas aquellas personas interesadas en comprar e intercambiar semillas criollas de maíz y diversas hortalizas.



- Adquisición de una mesa de acero inoxidable para el rastro municipal, de manera tal que el procesamiento de la carne sea más higiénico y apegado a las normas sanitarias. Así como también un tinaco de 2500 litros para contar con agua suficiente para labores de limpieza y quipo de protección para el personal que labora en el Lugar
- Contratación de un Médico Sanitarista para supervisar las condiciones de los animales a sacrificar en el rastro municipal.
- 9 Supervisiones de los servicios de mantenimiento del módulo de maquinaria del programa a Toda Máquina.

- Se colaboró con 3 toneladas de composta para la realización del huerto escolar de la primaria Josefa Ortiz de Domínguez de la comunidad de la Ciénega.



- Atención de más de 24 solicitudes del módulo de maquinaria para productores del municipio de El Limón, donde realizaron principalmente el balastreo y nivelación de camino saca cosechas, relimpia de bordos de agua y solicitudes de agua para ganado.



- Realizamos 25 trámites de credenciales agroalimentarias: 20 entregadas, quedando 5 expedientes con documentación incompleta.

8. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ING. ROBERTO REYES GUIZAR DAVID

Parques y Jardines

Garantizar espacios públicos tales como parques, jardines y unidades deportivas para las Familias del Municipio de El Limón es parte fundamental para el esparcimiento y mejorar la calidad de vida, estos espacios son necesarios para el entretenimiento infantil, juvenil y adulto para llevar a cabo actividades para su desarrollo.

La importancia de contar con centros recreativos le permite a la sociedad alejarse de los vicios, integrarse como familia y comunidad así mismo mantener una vida saludable y conservar buenos hábitos.

El Municipio de El Limón no cuenta con suficientes Parques y jardines en sus comunidades, por tal motivo Este Gobierno Municipal Trabaja en la Gestión de Recursos para Construir, Rehabilitar y acondicionar espacios para parques y jardines en los cuales las familias puedan salir a recrearse y con esto fortalecer los lazos de amistad entre vecinos de la comunidad.

Esta área da mantenimiento y limpieza a los panteones, andadores, glorietas, plazas públicas y área verde de Dif municipal.

Objetivo

Incrementar la Construcción de Parques y jardines.

Estrategia

Gestionar recursos para la construcción de parques y jardines.

Líneas de Acción

1. Gestionar e invertir recursos para la construcción de jardín de entretenimiento en San Roque.
2. Gestionar e invertir en el acondicionamiento de espacios para jardines en comunidades.
3. Gestionar con empresas la donación de juegos infantiles para instalar parques pequeños en las comunidades.
4. Trabajar en coordinación con la Autoridades auxiliares y ejidales para el equipamiento de los mismos.
5. Invertir en el mantenimiento de parques y jardines.



Limpieza de áreas verdes, glorietas, parques deportivos y recreativos, avenidas, panteones, canchas deportivas, escuelas, como también podas de árboles y maleza que solicita la ciudadanía.



Se ha brindado herramientas al área de parques y jardines constantemente para agilizar y no detener este servicio.



Limpieza de andadores y carreteras principales que conectan nuestras comunidades vecinas.



Mantenimiento a canchas deportivas.



Mantenimiento de parques y jardines.



Se equipó con dos sopladoras tipo mochila, una para la Ciénega y otra para El Limón.

Alumbrado Público

El alumbrado público es un servicio consagrado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual es otorgado de forma exclusiva por los municipios, y cuya atención refiere un matiz multidimensional, al abordar esquemas de seguridad pública y convivencia social.

En el municipio el 95.5% de las zonas urbanas cuentan con el servicio de energía eléctrica, En este tema los objetivos consisten en la necesidad de cubrir al 100% con este servicio, así como ampliar la cobertura de alumbrado público en las comunidades y el mantenimiento constante a las luminarias.

De acuerdo con el censo 2020 el municipio de El Limón cuenta con un total de 2,530 luminarias, distribuidas de la siguiente manera:

LUMINARIAS DE EL MUNICIPIO EL LIMÓN	
LOCALIDAD	NO. DE LUMINARIAS
EL LIMÓN	1033
LA CIÉNEGA	426
SAN JUAN	249
SAN MIGUEL	187
EL PALMAR	200
SAN BUENAVENTURA	187
SAN ROQUE	28
EL RODEO	33

Dentro del territorio municipal se encuentran instaladas lámparas de vapor de sodio las cuales son consideradas como consumidoras de mucha energía. Es por eso que este Gobierno las irá sustituyendo por otro tipo de lámparas ahorradoras o solares y con esto contribuir al cuidado del planeta además de reducir en gran medida los costos de pago de Alumbrado Público.

Para cubrir las demandas de colocación y reparación de lámparas, se coordinará y capacitara al personal que acuda a cada una de las comunidades para colocar luminarias nuevas y realizar reparaciones de las ya existentes, para esto es necesario invertir en material eléctrico y accesorios, con esto pretendemos en primer lugar garantizar mayor seguridad en las calles de las comunidades, y en segundo proyectar una mejor imagen.

Del 01 de octubre de 2019 a 31 agosto de 2020 los servicios que se atendieron fueron de la siguiente manera:

SERVICIOS REALIZADOS DE OCTUBRE DE 2019 A AGOSTO DE 2019	
LOCALIDAD	NO. DE SERVICIOS
EL LIMON	596
LA CIENEGA	191
SAN JUAN	129
SAN MIGUEL	156
EL PALMAR	81
SAN BUENAVENTURA	77
SAN ROQUE	27
EL RODEO	19

Objetivo General

Ampliar el servicio de Alumbrado público en el Municipio.

Líneas de Acción

1. Formular e instrumentar un programa de mantenimiento y rehabilitación periódico y programado a las luminarias del sistema de alumbrado público.
2. Gestionar e invertir en lámparas ahorradoras y solares.
3. Realizar visitas de trabajo para valoración de peticiones ciudadanas en materia de alumbrado público.
4. Diagnosticar la factibilidad de obras de electrificación.
5. Realizar y supervisar obras de electrificación.
6. Gestionar ante CFE el mantenimiento de la red eléctrica del Municipio (cables, postes, y transformadores) ya que la variación del voltaje además de dañar aparatos domésticos está ocasionando que las lámparas tengan menos durabilidad.

Dato relevante:

Se pagó en el año 2019, por gastos excesivos de energía en alumbrado público de encendido manual (apagadores), la cantidad de **\$139,515.00** a la empresa de CFE, resultado del censo anual de luminarias.

Motivo por el cual se **sustituyó al 100% todas las luminarias** de todo el municipio a encendido y **apagado automático (fotoceldas)**, lo que disminuyó el cobro a este presente año a la cantidad de **\$16,955.00** por excedente de uso de energía eléctrica.

Cabe mencionar que durante el año que se informa se gastó en material eléctrico y lámparas para el **mantenimiento, ampliación y reparación** de líneas eléctricas de este servicio público la cantidad de **\$246,357.45**.

Mantenimiento y rehabilitación periódica y programada a las luminarias del sistema de alumbrado público.



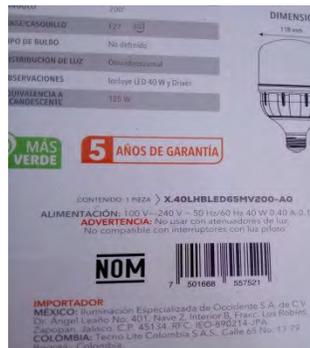
Sustitución de reflectores viejos por otros de tecnología led de menos consumo de energía eléctrica.



Antes (reflectores alógenos) Después (reflectores led). Alameda Municipal.



Electrificación del parque deportivo Las Tarjeas (antes polideportivo) el cual va a tener actividad deportiva una vez que la pandemia lo permita.



Sustitución de luminaria en todos los jardines públicos de 250w por luminaria led de 40w. (Ahorro energético del 85%).



Apoyo a la instalación de reflectores led en la cancha de volibol de la unidad deportiva de La Ciénega.

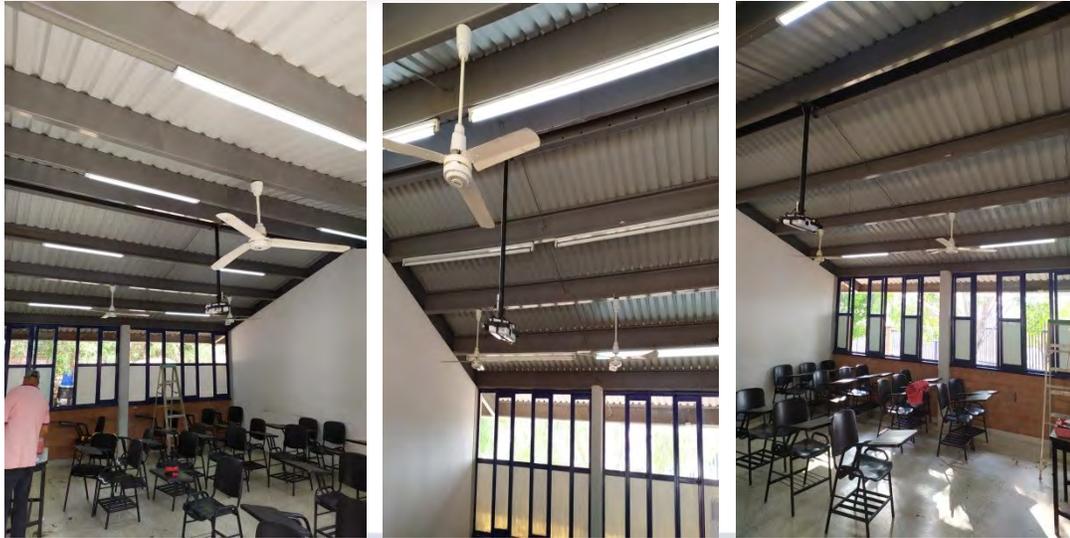




Sustitución de las lámparas ahorradoras del Jardín de El Rodeo por unas lámparas solares. (Las primeras en el municipio del programa piloto implementado por el área de alumbrado público).



Instalación de luminaria en el kiosco del jardín principal para brindar una mejor seguridad a la ciudadanía y ahorrar energía.



Apoyo a escuelas en la sustitución de luminaria vieja por tecnología led en ahorro de energía y cuidado del medio ambiente. Así como la revisión de sus instalaciones eléctricas.

Agua Potable Drenaje y Alcantarillado

Entre los objetivos de este Gobierno es contar con la seguridad del suministro de agua para un desarrollo sostenible, que reconozca su importancia estratégica, que permita aproximarse a una mejor calidad de vida de sus pobladores para el presente y el futuro. Es indispensable considerar el agua como elemento de bienestar social, humano y como parte fundamental del medio ambiente. La priorización de drenajes en las comunidades es otra de las obras que se consideran como básicas para este gobierno ya que reducirá en gran medida la contaminación del agua y del medio ambiente, así como los problemas de salud.

La coordinación entre los tres órdenes de Gobierno; Federal, Estatal y Municipal es primordial para resolver los problemas de la falta de servicios de la población de El Limón, en especial en el servicio de agua potable ya que existen sistemas que fueron construidos en administraciones anteriores y ahora es necesario invertir para rehabilitarlos o construirlos de nuevo debido a que no funcionan, y la escasez de agua en algunas localidades es preocupante ya que algunos casos tiene que administrarse en pipas de agua para poder obtener el vital líquido.

Objetivo General

Incrementar la cobertura de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Estrategias

Realizar de manera periódica acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica del municipio, así como programar obras de construcción y ampliación de las mismas.

Líneas de acción

Gestionar y asignar recursos para la ampliación y mejora de la red hidráulica para el suministro de agua potable en el municipio.

Realizar acciones para la conservación, protección y vigilancia de las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga acuífera para el manejo sustentable del agua en el municipio.

1. Gestionar y asignar recursos para la ampliación y mejora de red hidráulica para el suministro de agua potable en el municipio.
2. Realizar acciones para la conservación, protección y vigilancia de las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga acuífera para el manejo sustentable del agua potable para las localidades que lo requieran.
3. Formular e instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de agua potable.
4. Protección y vigilancia de las fuentes de abastecimiento de agua potable.
5. Formular e instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje y alcantarillado.

Cabe mencionar que en el año que se informa se gastó en material hidráulico para el **mantenimiento, ampliación y reparación** de líneas de agua potable de este servicio público la cantidad de **\$356,265.25**.

En el informe de obras públicas podrán observar que se ha invertido en todas las comunidades para lograr el abasto de agua. Está pendiente trabajar y mejorar la calidad del vital líquido

Mantenimiento y reparación de líneas de agua y alcantarillado en todo el municipio.



Esta área encargada del agua potable y alcantarillado cuenta con cinco personas las cuales han venido desarrollando las actividades de prender y apagar las bombas de los 9 pozos y norias que abastecen a las nueve localidades del municipio, la reparación de fugas, conexión de tomas nuevas a la red de agua o drenaje, cancelación de tomas de agua clandestinas y destapar tubería tanto de agua como de drenaje obstruidas.

SERVICIOS EN ÁREA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
REPARACIÓN DE FUGAS	732
TOMAS NUEVAS	19
TOMAS DESTAPADAS	106
CANCELACION DE TOMAS	5
REPARACIONES MAYORES DE TUBERIA	46

Se han instalado 22 reductores de agua.

Establecimos una campaña permanente de cobro a los deudores de agua para disminuir gradualmente el número de morosos y seguir evitando el aumento drástico en el costo del agua.

RECAUDACION DE IMPUESTO DE AGUA

En este año se obtuvo del impuesto de agua potable las siguientes cantidades:

El Limón recaudó la cantidad de	\$1, 315, 334.44
La Ciénega recaudó la cantidad de	\$477, 960.49
El Palmar recaudó la cantidad de	\$109, 698.72
San Miguel recaudó la cantidad de	\$116, 011.04
San Juan de Amula recaudó la cantidad de	\$123, 375.44
San Buenaventura recaudó la cantidad de	\$71, 225.51
San Roque recaudó la cantidad de	\$12, 996.72
El Rodeo recaudó la cantidad de	\$10, 937.96
Dando una totalidad neta de	\$2, 237,537.96

Se gestionó por parte de la dirección de Servicios públicos Municipales ante la CEA y CONAGUA. Un equipo clorador y dos kits de reparación para los mismos cloradores, como también una tonelada de hipoclorito de sodio, para su respectiva cloración del agua.

Gestión de clorador y dos kits de reparación.





Gestión de una tonelada de hipoclorito de sodio



Instalación de válvulas para un mejor manejo del agua en puntos estratégicos en la cabecera municipal, El Palmar de San Antonio y La Ciénega.



Servicios de desasolve en líneas de drenajes obstruidos en la cabecera municipal y comunidades.



Instalación de cisternas de mayor tamaño en El Dif de La Ciénega, para un mayor abasto de agua.



Reparación y desasolve de tomas de agua.

Prospectiva 2025

1. De aquí a 2025, garantizar que el 100% de los contribuyentes paguen el derecho del agua potable y alcantarillado.
2. De aquí a 2025, contar con parques y jardines que sean dignos para la ciudadanía.
3. De aquí a 2025, garantizar el acceso a los servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
4. De aquí a 2025, aumentar considerablemente la cantidad de luminarias solares en el Municipio.
5. Contar con panteones limpios y con suficiente espacio.

9. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

LSLPCE. CRISTIAN JORDAN CASTRUITA PUENTES

Dentro de la Unidad Municipal de Protección Civil se realizaron y atendieron los siguientes servicios:

- Traslados: 244
- Accidentes: 18
- Control y combate de abejas: 38
- Inspecciones a negocios operables: 218
- Control y combate de incendios: 27
- Servicios especiales: 52
- Simulacros: 31
- Eventos especiales: 46

Total: 674 servicios realizados.

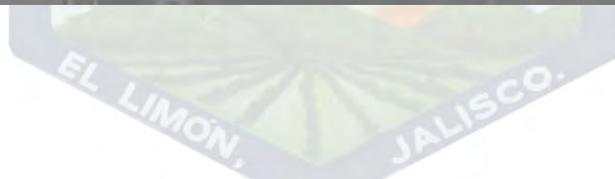
Además se realizaron los siguientes operativos de difusión y prevención:



En la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos se realizaron y atendieron los siguientes servicios:

Servicios	Cantidad
➤ Traslados	✓ 244
➤ Accidentes	✓ 18
➤ Control y combate de abejas	✓ 38
➤ Inspecciones a negocios operables	✓ 218
➤ Control y combate de incendios	✓ 27
➤ Servicios especiales	✓ 52
➤ Simulacros	✓ 31
➤ Eventos especiales	✓ 46

TOTAL=
674



CALENDARIO DE PLANES OPERATIVOS

PROGRAMA / MES	EN E.	F E B.	MA R.	AB R.	MA Y.	JU N.	JU L.	AG O.	SE PT.	OC T.	NO V.	DI C.
PERIODO VACACIONAL	X											X
ESTIAJE		X	X	X	X	X						
SEMANA SANTA			X	X								
TEMPORAL DE LLUVIAS					X	X	X	X	X	X	X	
FIESTAS PATRIAS								X				
DIA DE MUERTOS											X	
FIESTAS PATRONALES						X						X
DESFILE DEPORTIVO											X	
INVERNAL	X	X									X	X
FIESTAS TAURINAS EL LIMON	X											

OPERATIVO COVID-19											
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EVENTOS PROGRAMADOS MÁS IMPORTANTES:

EVENTO	LUGAR	FECHA
PERIODO VACACIONAL	TODO EL MUNICIPIO	Diciembre- Enero
ESTIAJE	TODO EL MUNICIPIO	Febrero-Junio
SEMANA SANTA +Viacrucis	TODO EL MUNICIPIO (Suspendido por emergencia Sanitaria)	Marzo – Abril Jueves y Viernes santo
DIA DE LAS MADRES	TODO EL MUNICIPIO (Suspendido por emergencia Sanitaria)	Mayo
TEMPORADA DE LLUVIAS	TODO EL MUNICIPIO	Mayo - Noviembre
FIESTAS PATRIAS Y DESFILE DE LA INDEPENDENCIA	TODO EL MUNICIPIO (Suspendido por emergencia Sanitaria)	Septiembre
DIA DE MUERTOS	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre
FIESTAS PATRONALES	TODO EL MUNICIPIO (Suspendido por emergencia Sanitaria)	Junio y Diciembre

DESFILE DEPORTIVO	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre
PERIODO INVERNAL	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre- Febrero
FIESTAS TAURINAS	TODO EL MUNICIPIO	Enero

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Limón trabaja constante mente en crear una cultura de PREVENCIÓN en la sociedad Limonense, así mismo se mantiene alerta ante cualquier eventualidad como son los fenómenos perturbadores que afectan a la población, esto mediante el monitoreo constante vía internet que nos ayudan a conocer las condiciones atmosféricas y necesidades reportadas por la población.

Cabe mencionar que se trabaja constante en coordinación con la UEPCBJ para reforzar la seguridad del municipio brindando apoyo cuando es requerido, también se nos brindan diferentes cursos básicos que nos ayudan a reforzar nuestro conocimiento y así poder aplicarlos a la hora que se nos presenta una emergencia. Se ha participado en la organización y ejecución del MACROSIMULACRO a convocatoria de la UEPCBJ, haciendo invitación extensiva a los centros escolares, oficinas de gobierno y oficinas privadas, esto con el fin de incrementar la cultura de Prevención ante cualquier contingencia que se nos presente.

Se realizó un análisis de riesgo del municipio y sus cabeceras donde se detectaron las zonas con mayor peligro, esto con el fin de prevenir y realizar las obras de defensa para mitigar los riesgos que se pueden presentar por esta temporada de lluvia, en donde la Presa Basilio Vadillo mejor conocida como Las Piedras, se monitorea constantemente debido al grado de peligrosidad que representa en la temporada hidrometeorológica.

En el mes de Marzo el Virus Sars-Cov-2 (Covid-19) puso en alerta a nuestro país por emergencia sanitaria, por lo que nosotros nos dimos la tarea de capacitarnos y con apoyo del H. Ayuntamiento adquirir el equipo necesario para hacer frente a la pandemia, por lo que se formó en consejo municipal de emergencia covid, donde participan representantes de distintas instituciones, con la finalidad de tomar acuerdos para proteger a la comunidad limonense ante la pandemia.

10. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. SERGIO MICHEL PEREZ

PRIMERO. - Se requirió la presentación de denuncia de hechos presuntamente delictuosos, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, con sede en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, de un total de 23 casos, por los siguientes Delitos:

2 dos por Robo a Casa Habitación.

3 tres por Daños en las Cosas.

1 uno por Homicidio (suicidio).

1 uno por Amenazas.

12 doce por Violencia Familiar.

4 cuatro por Robo de Motocicleta, bicicleta y auto.

SEGUNDO. - Se prestó servicio de asesoría jurídica a un total de 27 veintisiete personas, por razones tales como: alimentos, divorcio, violencia, lesiones, convenios, contratos, mediación.

TERCERO. - Se dio apoyo a un total de 16 dieciséis personas con fines de rehabilitación por abuso de estupefacientes.

CUARTO. - Se continuó con los convenios verbales para la atención de personas con fines de rehabilitación, con los centros de apoyo NUEVO AMANECER y MIDRASH.

QUINTO. - Se anexa estadísticas, datos y números en desglose por turnos:

TURNO TRABAJADO POR EL COMANDANTE SEGUNDO C. ALFREDO DUEÑAS DOMINGUEZ

134 reportes telefónicos, como son: música a alto volumen en horas inadecuadas, personas en estado de ebriedad escandalizando y alterando el orden público, ingiriendo bebidas alcohólicas en lugares no autorizados, problemas familiares, falsos reportes, llamadas de extorsión, riñas callejeras e incumplimiento de medidas de sanidad.

96 apoyos como son: traslado de estudiantes y adultos mayores, traslado del personal del programa PROSPERA, traslado de personal de centro de salud, entrega de oficios y citatorios de presidencia, citatorios DIF Limón, DIF Grullo, MP Grullo, MP Autlán, apoyo en diligencias, eventos taurinos, eventos religiosos, eventos culturales, eventos

deportivos, cortejos fúnebres, traslado a médico Municipal hacia oficina de Comisaría, filtros sanitarios, resguardo de áreas públicas para evitar aglomeraciones a raíz de la contingencia por COVID-19, vigilancia en ríos y balnearios.

Apoyo “**ALERTA AMBER**”, en difusión de información para la localización de personas desaparecidas.

- 9 traslados al centro de rehabilitación de El Grullo.
- 6 traslados a las oficinas del ministerio público de la ciudad de Autlán de Navarro Jalisco.
- Se atendieron 12 accidentes en carretera.
- Se dio apoyo a 18 vehículos en carretera, por descompostura, falta de gasolina y problemas mecánicos.
- 2 reportes de robo de chivas, borrego, puerco y ganado.
- 2 reportes de daños ocasionados a casa habitación.
- 2 reportes de robo a casa habitación y local.
- 4 reportes de robo de motocicleta y vehículo.
- 21 reportes de ganado obstruyendo la carretera.
- se brindó apoyo a instituciones educativas, entradas y salidas, así mismo a desfiles conmemorativos a los festejos por la independencia y revolución.
- se brindó apoyo a los elementos en el traslado hacia oficina de comisaría.

Vigilancia continua por la cabecera municipal y sus municipios, en los balnearios agua caliente, higueras, Realito y puente en San Miguel de Hidalgo, bares, restaurantes y depósitos, concientización en el uso de cubre bocas, gel y sana distancia, implementación de filtros sanitarios en diferentes lugares de la cabecera municipal

TURNO COMANDADO POR EL PRIMER OFICIAL C. JESUS VIZCAINO ROJAS.

153 reportes telefónicos: personas alterando el orden en estado de ebriedad, riñas, música a fuerte volumen, ganado en la carretera, incendios, ingerir bebidas embriagantes en la vía pública, entre otros.

- Apoyo a Escuela Primarias, Jardín de Niños, Secundaria, Preparatoria y Escuela de Educación Especial.
- 16 apoyos a cortejos fúnebres.
- 4 traslados a Centro de Rehabilitación.
- 18 apoyos de traslado a personal de Presidencia Municipal.
- 84 apoyos a Presidencia Municipal en la entrega de citatorios e invitaciones.
- 11 apoyos en traslado de sillas.
- 4 apoyos a Zapotitlán De Vadillo para entrega de dinero a los adultos mayores.
- 14 apoyos a vehículos descompuestos o sin gasolina en carretera.
- 9 accidentes.
- Vigilancia al callejón de la diversión.
- Cubrir evento taurino en El Palmar de San Antonio.
- Dar seguridad durante el cómputo en el jardín principal de la cabecera municipal.
- Brindar protección durante el desfile de feria.

DADA LA CONTINGENCIA DERIVADA DE LA PANDEMIA POR COVID-19. DE MARZO A JULIO, SE MOVILIZÓ GRAN PARTE DEL PERSONAL, EN LA CONCIENTIZACION PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SANIDAD, YA SEA A PERSONAS COMO A NEGOCIOS Y DERIVADO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DE EMERGENCIA MUNICIPAL SE MANTUVO VIGILANCIA CONTINUA EN LA IMPLEMETACION DE LOS MISMOS.

11. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
RONALDO TRUJILLO GUZMÁN

La dirección de Comunicación Social es la responsable de gestionar información del Ayuntamiento Municipal El Limón para transmitirla a la población a través de diversos medios de comunicación, mediante productos escritos, gráficos y audiovisuales.

Desde el 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, Nelson González Figueroa fue encargado de esta área, realizando dichas tareas sin cobrar un salario adicional por ello.

1 de agosto – 30 de junio

- Se cubrieron diversos eventos realizados por el Ayuntamiento de El Limón, tomando fotografías, videos y transmisiones en vivo para mostrarlo a la población mediante plataformas digitales.
- Se administró la página oficial de Facebook en la cual se realizaban publicaciones sobre actividades realizadas por el personal del ayuntamiento, comunicados, avisos, etc. Incluyendo fotografías, videos o transmisiones en vivo.
- Se cubrieron las sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias transmitiendo en vivo a través de la plataforma de Facebook, con el fin de que la población pueda ver en tiempo real lo sucedido.
- Se comenzó a estructurar la nueva página web del Ayuntamiento.

A partir del primero de julio de 2020, Ronaldo Trujillo Guzmán es el responsable de la dirección de Comunicación Social.

1 de julio – 31 de julio

- Se continúa con la estructuración y nuevo diseño de la página web, incluyendo gaceta municipal, noticias, directorio municipal, artículos de transparencia, reglamentos e información general del municipio.



- Se administra también la página oficial de Facebook, en la cual se realizan publicaciones sobre actividades realizadas por el personal del ayuntamiento, comunicados, avisos, etc. Incluyendo fotografías, videos o transmisiones en vivo.
- Se cubrieron 5 eventos, entre ellos la entrega del programa Recrea, reuniones del Consejo de Emergencia ante Covid, etc.
- Se realizaron 4 diseños, dos carteles y dos infografías.
- Se cubrió sesión XL de cabildo en carácter ordinaria, transmitiéndose en vivo a través de la página oficial de Facebook.
- Se crearon cuatro nuevas páginas de Facebook: “Sindicatura y Jurídico del municipio de El Limón, Jalisco”, “Seguridad Pública Municipal El Limón”, “Servicios de Salud El Limón” y “Catastro y Regularización El Limón”.

A través de las páginas del Gobierno Municipal mantenemos comunicación e informamos a la población que tiene acceso a estos medios. Igualmente nos comunicamos a través del perifoneo móvil y fijo.

12. DIRECCIÓN DE CATASTRO. ING. HIBÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ Y LIC. ARMANDO CAMPOS VILLASEÑOR

Tiene por objeto llevar un registro de los bienes inmuebles tanto rústicos como urbanos ubicados dentro del Municipio, para conocer su situación jurídica-económica con fines tanto legales como impositivos.

Este departamento trabaja con procedimientos legales en la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, en los registros y base de datos que permitan un uso múltiple como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales, por lo cual es necesaria la actualización constante de datos, para así brindar mejor servicio a la comunidad.

En términos financieros, cabe mencionar que el catastro municipal es la principal fuente de ingresos al municipio, por lo que es interesante recalcar que el municipio cuenta con aproximadamente 3,387 entre rústicas y urbanas, de las cuales 2,900 se encuentran al corriente con el pago del predial, en la siguiente tabla se desglosa las cuentas morosas por localidad.

LOCALIDAD	NUMERO DE CUENTAS CON ADEUDO
EL LIMON	432 CUENTAS
LA CIENEGA	67 CUENTAS
SAN JUAN DE AMULA	37 CUENTAS
SAN MIGUEL DE HIDALGO	30 CUENTAS
SAN BUENAVENTURA	19 CUENTAS
EL PALMAR DE SAN ANTONIO	20 CUENTAS
EL RODEO	12 CUENTAS
TOTAL	618 CUENTAS

Del 1ro. De Agosto de 2019 al 31 de Julio de 2020 se logró recaudar la cantidad de \$ **1'260,983.40**

IMPUESTO PREDIAL: **\$988,077.84**

TRANSMISIONES: **\$189,893.13**

CUENTAS NUEVAS: **\$ 83,012.43**

TOTAL \$1'260,983.40

MES	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	IMPUESTO PREDIAL URBANO	RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	DESCUENTO	IMPUESTO PREDIAL
AGOSTO	\$74.16	\$ 11,335.98	\$ 147.44	\$ -	\$ -	\$ 11,557.58



SEPTIEMBRE	\$38.18	\$ 10,079.01	\$ 1,166.28	\$ -	\$ -	\$ 11,283.47
OCTUBRE	\$398.01	\$ 3,056.39	\$ 16.73	\$ -	\$ -	\$ 3,471.13
NOVIEMBRE	\$0.00	\$ 571.22	\$ 10.41	\$ -	\$ -	\$ 581.63
DICIEMBRE	\$0.00	\$ 675.84	\$ 13.44	\$ -	\$ -	\$ 689.28
ENERO	\$71,394.68	\$ 909,830.20	\$ 4,574.78	\$ -	\$ 281,608.66	\$ 704,191.00
FEBRERO	\$28,215.80	\$ 233,406.20	\$ 1,910.13	\$ -	\$ 79,479.16	\$ 184,052.97
MARZO	\$3,758.10	\$ 38,295.33	\$ 1,331.46	\$ -	\$ 10,120.26	\$ 33,264.63
ABRIL	\$851.60	\$ 9,582.96	\$ 303.28	\$ -	\$ 732.14	\$ 10,005.70
MAYO	\$101.88	\$ 9,108.35	\$ 639.09	\$ -	\$ -	\$ 9,849.32
JUNIO	\$283.14	\$ 10,744.34	\$ 97.28	\$ -	\$ -	\$ 11,124.76
JULIO	\$85.50	\$ 7,718.04	\$ 202.83	\$ -	\$ -	\$ 8,006.37
total	\$105,201.05	\$1,244,403.86	\$ 10,413.15	\$ -	\$ 371,940.22	\$ 988,077.84

A continuación, se agregan algunas gráficas donde se desglosan los ingresos que se han recaudado y de las principales actividades que se han desarrollado en el periodo que se informa:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE OCTUBRE 2018 A 31 DE JULIO 2019													
	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	TOTAL
HISTORIAL CATASTRAL	7	1	3	3	1	1	2	2	0	0	0	1	13
CERTIFICADO DE NO ADEUDO	3	4	2	2	0	3	1	2	0	2	8	4	24
AUTORIZACION DE AVALUO	1	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3
CERTIFICADO NO INSCRIPCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERTIFICADO SI INSCRIPCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INFORME CATASTRAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	11	7	5	7	1	4	4	4	0	2	8	7	42

13. OFICIALÍA MAYOR.

LAE. SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR

La Oficialía Mayor es la encargada de la administración del Recurso Humano que se encuentra adscrito al H. Ayuntamiento Municipal de El Limón, Jalisco, el objetivo principal de los servidores públicos es brindar a los ciudadanos servicios de calidad, ofreciendo una buena atención; actualmente contamos con 149 empleados que se conforman de:

Empleados del H. Ayuntamiento de El Limón		
Confianza	Base	Eventuales
39	69	41

En este año, se ha implicado mucho la rotación de personal en las áreas que conforman el H. Ayuntamiento, se ha dado de baja a 11 empleados, 6 por renuncia voluntaria, 2 por jubilación y 3 por cese del cargo derivado del Procedimiento Administrativo; así mismo se han contratado 14 personas para ocupar las vacantes más necesarias. A continuación, se detalla en la siguiente tabla la planilla del personal actualizada al 31 de julio de 2020 del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón Jalisco:

CABILDO					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
DAVID MICHEL CAMARENA	PRESIDENTE MUNICIPAL	Confianza	\$43.951,26	\$8.951,26	\$35.000,00
GRACIELA PEREZ GONZALEZ	SINDICA MUNICIPAL	Confianza	\$18.149,40	\$3.149,40	\$15.000,00
GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO	REGIDOR	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
ANA LILIA IBARRA HERNANDEZ	REGIDORA	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO	REGIDOR	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00



EVELIA RAMOS ESPINOZA	REGIDORA	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
EFRAIN SANTANA PELAYO	REGIDOR	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
ROSA MARIA PINAL GONZALEZ	REGIDORA	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
MARTHA GUERRA HORTA	REGIDORA	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
LETICIA ORTEGA ORTEGA	REGIDORA	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00
ERIK GONZALEZ COVARRUBIAS	REGIDOR	Confianza	\$8.715,90	\$715,90	\$8.000,00

DIRECCIONES					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
CRISTIAN MANUEL ZAMORA GOMEZ	ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	Confianza	\$23.809,20	\$3.809,20	\$20.000,00
RAUL LOPEZ MORENO	SECRETARIO GENERAL	Confianza	\$23.809,20	\$3.809,20	\$20.000,00
RICARDO ZAMORA GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS Y EGRESOS	Confianza	\$16.000,00	\$0,00	\$16.000,00
CESAR FIGUEROA CORONA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Confianza	\$13.000,00	\$0,00	\$13.000,00
SERGIO MICHEL PEREZ	ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA	Confianza	\$17.100,00	\$0,00	\$17.100,00
NELSON GONZALEZ FIGUEROA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	Confianza	\$16.500,00	\$0,00	\$16.500,00
GABRIEL DE LA ASUNCION PADILLA	CRONISTA MUNICIPAL	Confianza	\$4.150,00	\$0,00	\$4.150,00



GRACIELA BENITEZ VILLASEÑOR	ENCARGADA DEL ADULTO MAYOR	Confianza	\$9.000,00	\$0,00	\$9.000,00
MARIA CRISTINA GONZALEZ DIAZ	TITULAR IMM EL LIMON	Confianza	\$8.500,00	\$0,00	\$8.500,00
AMADOR SANTANA JIMENEZ	ENCARGADO DE SERVICIOS DE SALUD	Confianza	\$9.000,00	\$0,00	\$9.000,00
FLORENCIA GALINDO RODRIGUEZ	ENCARGADA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Confianza	\$8.000,00	\$0,00	\$8.000,00
CRUZ DIEGO ORTIZ HERNANDEZ	AUXILIAR Y ENCARGADO DE INVENTARIO	Confianza	\$7.800,00	\$0,00	\$7.800,00
SAUL CAMPOS VILLASEÑOR	OFICIAL MAYOR	Confianza	\$10.350,00	\$0,00	\$10.350,00
CESAR HILARIO PIÑA ORTIZ	ENCARGADO DE DEPORTES	Confianza	\$6.500,00	\$0,00	\$6.500,00
ARMANDO CAMPOS VILLASEÑOR	DIRECTOR DE CATASTRO Y AUXILIAR EN TODAS LAS AREAS	Confianza	\$10.500,00	\$0,00	\$10.500,00
DAVID JAVIER GONZALEZ GOMEZ	CHOFER MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Base	\$13.320,00	\$2.076,37	\$11.243,63
RAMON DAVID GONZALEZ JIMENEZ	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Confianza	\$12.000,00	\$0,00	\$12.000,00
ROBERTO REYES GUIZAR DAVID	ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Confianza	\$10.350,00	\$0,00	\$10.350,00
MARIA ELENA PUENTES HERNANDEZ	ENCARGADA DEL PROGRAMA DE ASITENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS	Confianza	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00

	1000 DIAS DE VIDA				
MIRIAM TERESITA COBIAN RAMIREZ	DIRECTORA DE EDUCACION, ADQUISICIONES Y AUXILIAR EN TODAS LAS AREAS	Eventual	\$6.300,00	\$0,00	\$6.300,00
IVAN VELASCO MARES	JUEZ MUNICIPAL	Base	\$12.376,20	\$1.837,45	\$10.538,75
CRISTIAN JORDAN CASTRUITA PUEENTES	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	Base	\$10.920,00	\$1.405,60	\$9.514,40
BARBARA GONZALEZ VELASQUEZ	DIRECTORA DE LO JURIDICO	Confianza	\$9.000,00	\$0,00	\$9.000,00
RONALDO TRUJILLO GUZMAN	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y AUXILIAR EN TODAS LAS AREAS	Confianza	\$6.600,00	\$0,00	\$6.600,00
ISABEL CRISTINA AVALOS COVARRUBIAS	DIRECTORA DE CULTURA	Confianza	\$7.500,00	\$0,00	\$7.500,00

DELEGADOS Y AGENTES

Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
CLAUDIO GIOVANI GONZALEZ HERNANDEZ	DELEGADO MUNICIPAL LA CIENEGA	Confianza	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
MARTIN NARANJO RUIZ	DELEGADO MUNICIPAL SAN JUAN	Confianza	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
CESAR HORACIO AGUILAR DIAZ	AGENTE MUNICIPAL SAN MIGUEL	Confianza	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00

SANDRO ANTONIO RAMOS ESPINOZA	AGENTE MUNICIPAL DE EL PALMAR	Confianza	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
SANDRA SANTANA DAVID	AGENTE MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA	Confianza	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
ROBERTO ESCOBAR JIMENEZ	AGENTE MUNICIPAL SAN ROQUE	Confianza	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
RAMON VELAZCO BAUTISTA	AGENTE MUNICIPAL DE EL RODEO	Confianza	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00

SECRETARIAS					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
MARTHA ELENA COVARRUBIAS GARCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Base	\$8.846,10	\$1.066,68	\$7.779,42
CLEMENTINA RODRIGUEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	Base	\$9.376,20	\$1.172,66	\$8.203,54
OLIVIA HERNANDEZ GUZMAN	SECRETARIA DE TESORERIA	Base	\$9.376,50	\$1.089,70	\$8.286,80
ELIA VERONICA FIGUEROA GALINDO	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	Base	\$8.845,50	\$1.066,48	\$7.779,02
ROSA ORALIA GUZMÁN COVARRUBIAS	SECRETARIA DE LA DELEGACION LA CIENEGA	Base	\$6.622,80	\$470,94	\$6.151,86
DINA ZAMORA MICHEL	SECRETARIA DE SAN JUAN	Base	\$6.651,60	\$475,19	\$6.176,41
JEZLIA GUADALUPE PUENTES AGUILAR	SECRETARIA	Base	\$8.065,50	\$861,10	\$7.204,40
ALMA ROSA URIBE DIAZ	AUXILIAR DE OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	Base	\$9.970,80	\$1.292,86	\$8.677,94

NEREIDA BETANCORT SANCHEZ	SECRETARIA	Eventual	\$5.470,00	\$0,00	\$5.470,00
MARISA ZAMORA DOMINGUEZ	SECRETARIA	Eventual	\$3.500,00	\$0,00	\$3.500,00
ADRIANA MARTINEZ ACOSTA	SECRETARIA	Base	\$6.374,92	\$374,92	\$6.000,00

OBRAS PUBLICAS					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
JULIO ADRIAN ESCOBAR MORENO	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	Eventual	\$8.760,00	\$0,00	\$8.760,00
HUGO COVARRUBIAS SANTANA	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	Eventual	\$10.620,00	\$0,00	\$10.620,00
BENJAMIN CORONA FIGUEROA	OPERADOR RETROEXCAVAD ORA	Base	\$11.505,60	\$1.296,32	\$10.209,28
CARLOS ADRIAN RUELAS ZAMORA	AUXILIAR OBRAS PUBLICAS	Base	\$11.485,20	\$1.624,40	\$9.860,80
RAFAEL GONZALEZ FLORES	OPERADOR RETROEXCAVAD ORA	Base	\$10.338,90	\$1.373,46	\$8.965,44
AARON MARTINEZ GUZMAN	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	Base	\$9.681,90	\$1.233,64	\$8.448,26
JOSE DE JESUS GARDUÑO FALCON	OPERADOR DE MAQUINARIA	Base	\$7.839,90	\$899,21	\$6.940,69
JONATHAN ALENJANDRO JIMENEZ BARAJAS	AUXILIAR EN DIFERENTES AREAS	Eventual	\$5.600,00	\$0,00	\$5.600,00
LUIS MIGUEL GABRIEL VILLASEÑOR	PINTOR MUNICIPAL	Eventual	\$6.180,00	\$0,00	\$6.180,00



SEGURIDAD PUBLICA					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
JOSE DE JESUS VIZCAINO ROJAS	COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	Base	\$16.117,80	\$2.649,80	\$13.468,00
LUZ MARIA FLORES DE DIOS	OFICIAL DE BARANDILLA	Base	\$10.311,60	\$1.277,20	\$9.034,40
RUBEN CESAR PARTIDA RODRIGUEZ	POLICIA DE LINEA	Base	\$10.362,00	\$1.287,60	\$9.074,40
RUFINO CARRILLO RODRIGUEZ	POLICIA DE LINEA	Base	\$9.747,00	\$1.161,00	\$8.586,00
CLAUDIA KARINA PELAYO LOPEZ	POLICIA DE LINEA	Base	\$9.316,50	\$1.078,10	\$8.238,40
FERNANDO PARTIDA BONAL	POLICIA DE LINEA	Base	\$6.820,00	\$0,00	\$6.820,00
JOSE ALFREDO DUEÑAS DOMINGUEZ	COMANDANTE SEGUNDO	Eventual	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00
GRACIELA ALEJANDRA RAMIREZ PARTIDA	POLICIA DE LINEA	Eventual	\$6.820,00	\$0,00	\$6.820,00
J. CONCEPCION DAVID SANTOS	POLICIA DE LINEA	Base	\$8.961,00	\$1.010,20	\$7.950,80
OTILIO MORALES CASTRO	POLICIA DE LINEA	Eventual	\$6.820,00	\$0,00	\$6.820,00
JOSE ANYELO CHAYAN RTIZ CORTEZ	POLICIA DE LINEA	Eventual	\$6.820,00	\$0,00	\$6.820,00
MARIA YESICA DINDEGUI ORTIZ CORTEZ	POLICIA DE LINEA	Eventual	\$5.664,00	\$0,00	\$5.664,00
ESTHELA VALLE RODRIGUEZ	POLICIA DE LINEA	Eventual	\$6.000,00	\$0,00	\$6.000,00



PROTECCION CIVIL					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
ANTONIO DE JESUS HERNANDEZ LARA	OFICIAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	Base	\$8,933.10	\$1,004.70	\$7,928.40
JUAN EDGAR VELAZCO ZEPEDA	OFICIAL DE PROTECCION CIVIL	Base	\$7,256.70	\$532.70	\$6,724.00
RAUL ODIN RUELAS PUENTES	OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Base	\$7,256.70	\$532.70	\$6,724.00
JOSE ALFREDO GARCIA ESTRADA	CHOFER DE AMBULANCIA	Base	\$10,572.00	\$1,424.40	\$9,147.60
ALMA ANGELINA GOMEZ CRUZ	OFICIAL DE PROTECCION CIVIL	Eventual	\$6,528.40	\$0.00	\$6,528.40
VERONICA AIDEE TORRES VALLE	OFICIAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	Eventual	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
URIEL ZURISADI VIRGEN GONZALEZ	OFICIAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	Eventual	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
CRISTIAN ALEJANDRO MORENO NAVARRO	OFICIAL DE PROTECCION CIVIL	Eventual	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
JOSE EDUARDO CORONA ACOSTA	OFICIAL DE PROTECCION CIVIL	Eventual	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00

ASEO PUBLICO					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto

MOISES NAVARRO BARBOSA	CHOFER MUNICIPAL	Base	\$6.815,70	\$498,71	\$6.316,99
VICTOR FRANCO GARCIA	ENCARGADO DE SEPARACION DE DESECHOS SOLIDOS	Base	\$10.300,20	\$1.275,00	\$9.025,20
J TRINIDAD DAVID PARRA	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$7.023,90	\$565,14	\$6.458,76
MIGUEL ANGEL LOPEZ SANTANA	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$7.025,10	\$565,15	\$6.459,95
ABEL DAVID PARRA	CHOFER	Base	\$7.025,10	\$565,15	\$6.459,95
JOSE LUIS BIORATO RAMIREZ	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$6.807,60	\$497,74	\$6.309,86
SALVADOR DAVID SANTOS	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$6.780,00	\$493,50	\$6.286,50
RODOLFO VAZQUEZ HERNANDEZ	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$7.025,10	\$565,15	\$6.459,95
RUBEN GARCIA ESPINOZA	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$6.948,60	\$518,35	\$6.430,25
ROBERTO REYES GUIZAR MARTINEZ	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$6.881,70	\$444,10	\$6.437,60
MANUEL VELASCO RUELAS	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$5.407,50	\$254,75	\$5.152,75
SALVADOR GARDUÑO TEXON	ASEADOR MUNICIPAL	Base	\$7.369,80	\$763,40	\$6.606,40

RASTRO MUNICIPAL					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
ASSAEL ALEXIS MORENO NAVARRO	GUARDA RASTRO MUNICIPAL	Base	\$6.684,62	\$417,02	\$6.267,60
RODOLFO MICHEL URIBE	INSPECTOR DE GANADERIA Y	Eventual	\$7.730,00	\$0,00	\$7.730,00

	MEDICO SANITARISTA				
--	-------------------------------	--	--	--	--

PARQUES Y JARDINES					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
SAUL COVARRUBIAS URANDA	JARDINERO	Base	\$7.584,60	\$861,31	\$6.723,29
ENRIQUE CAPRISTO VALDEZ	ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	Base	\$9.240,90	\$1.145,47	\$8.095,43
MERCED PELAYO MICHEL	JARDINERO MUNICIPAL DELEGACION LA CIENEGA	Base	\$6.638,10	\$473,17	\$6.164,93
SALVADOR ORTEGA COBIAN	JARDINERO	Base	\$6.418,80	\$380,80	\$6.038,00
JUAN CARLOS CASILLAS JIMENEZ	JARDINERO MUNICIPAL	Base	\$6.374,92	\$434,92	\$5.940,00
CESAR CHAVEZ MORENO	JARDINERO MUNICIPAL	Base	\$5.190,00	\$0,00	\$5.190,00
PEDRO ESPINOZA CHAVEZ	JARDINERO MUNICIPAL	Base	\$5.190,00	\$0,00	\$5.190,00
RAMON CORTEZ GOMEZ	ENCARGADO DE LA LIMPIEZA DE CAMPO DEPORTIVO Y EL INGRESO A LA CIENEGA	Eventual	\$3.410,00	\$0,00	\$3.410,00
JOSE NAVARRETE CEBRERO	BARRENDERO DE SAN MIGUEL DE HIDALGO	Base	\$2.500,00	\$0,00	\$2.500,00
JOSE JAVIER SANDOVAL BEAS	JARDINERO MUNICIPAL	Base	\$6.624,90	\$471,06	\$6.153,84
USVALDO IGNACIO RAMOS LLAMAS	JARDINERO DE PANTEON MUNICIPAL	Base	\$6.624,90	\$409,30	\$6.215,60



GABRIEL RAMOS MENESES	BARRENDERO EL PALMAR	Eventual	\$2.500,00	\$0,00	\$2.500,00
BRIAN LEONARDO GUERRERO TEJEDA	AUXILIAR DE JARDINERO	Eventual	\$3.696,60	\$475,80	\$3.220,80
BENJAMIN DOMINGUEZ MORENO	AUXILIAR DE JARDINERIA	Eventual	\$5.600,00	\$0,00	\$5.600,00
IGNACIO LOPEZ	JARDINERO	Base	\$7.892,10	\$907,45	\$6.984,65
BENITO SUAREZ MARTINEZ	ENCARGADO PANTEON SAN JUAN	Eventual	\$800,00	\$0,00	\$800,00

AGUA POTABLE					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
NOE ESTANISLAO QUILES GARCIA	FONTANERO	Base	\$8.553,60	\$1.007,82	\$7.545,78
JOSE COVARRUBIAS GONZALEZ	FONTANERO DE AGUA POTABLE EN LA CIENEGA	Base	\$8.553,30	\$1.007,92	\$7.545,38
FRANCISCO GUTIERREZ RUELAS	AUXILIAR DE FONTANERO	Base	\$6.599,10	\$467,44	\$6.131,66
SALOMON PUEBLA GONZALEZ	FONTANERO	Base	\$7.688,10	\$876,90	\$6.811,20
RAFAEL RAMOS MENESES	FONTANERO DE LA LOCALIDAD DE EL PALMAR	Base	\$5.597,10	\$228,30	\$5.368,80
ALEJANDRO ZAMORA RUELAS	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	Eventual	\$5.600,00	\$0,00	\$5.600,00
MARICELA RODRIGUEZ CARRILLO	ENCARGADA DEL BOMBEO EN SAN MIGUEL	Eventual	\$1.060,00	\$0,00	\$1.060,00

ALUMBRADO PUBLICO					
Nombre	Cargo	Carácter		Deducciones	

			Sueldo Bruto		Sueldo Neto
JUAN RAMON ARREOLA GONZALEZ	ELECTRICISTA	Base	\$10.085,40	\$1.317,96	\$8.767,44
JESUS QUILES NAVARRO	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	Base	\$6.288,60	\$422,26	\$5.866,34

INTENDENCIA					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
JORGE PUENTES ESPARZA	INTENDENTE CASA CULTURA	Base	\$5.540,40	\$274,00	\$5.266,40
GARDENIA DOMINGUEZ HERNANDEZ	INTENDENTE	Base	\$5.149,40	\$187,92	\$4.961,48
CONCEPCION GRAJEDA HERNANDEZ	AUXILIAR DE INTENDENTE	Base	\$5.431,80	\$258,06	\$5.173,74
MA GUADALUPE PELAYO CISNEROS	INTENDENTE DE LA CLINICA DE LA CIENEGA	Base	\$2.500,00	\$0,00	\$2.500,00
ANGELICA CORONA ESCOBAR	INTENDENTE DE BAÑOS PUBLICOS LA ALAMEDA MUNICIPAL	Eventual	\$700,00	\$0,00	\$700,00
MARIA REYES JUSTO MARTNEZ	INTENDENTE DE BAÑOS PUBLICOS DE SAN JUAN DE AMULA	Eventual	\$600,00	\$0,00	\$600,00
CARELIA YAZMIN SANTANA DIAZ	ENCARGADA DE LOS BAÑOS PUBLICOS Y EL PANTEON DE LA CIENEGA	Eventual	\$1.500,00	\$0,00	\$1.500,00

VELADORES					
Nombre	Cargo	Carácter		Deducciones	



			Sueldo Bruto		Sueldo Neto
ANDRES MARTINEZ GONZALEZ	VELADOR TELESECUNDARIA LA CIENEGA	Eventual	\$2.409,00	\$0,00	\$2.409,00
MARGARITA MARTINEZ RODRIGUEZ	VELADOR TELESECUNDARIA LA CIENEGA	Eventual	\$1.200,00	\$0,00	\$1.200,00
AURELIANO SOLIS MACIAS	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	Base	\$3.696,40	\$0,00	\$3.696,40

SERVICIOS MEDICOS

Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
ROBERTO GARCIA MICHEL	MEDICO MUNICIPAL	Base	\$4.466,40	\$260,40	\$4.206,00
CESAR ALBERTO VALERA PARRA	AUXILIAR DE SERVICIOS DE SALUD	Eventual	\$16.974,30	\$2.860,30	\$14.114,00

CATASTRO

Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
HIBAN ENRIQUE RODRIGUEZ CHAVEZ	VALUADOR MUNICIPAL	Base	\$10.886,10	\$1.493,38	\$9.392,72
CLAUDIA JEREIDA ZAMUDIO AVALOS	AUXILIAR DE REGULARIZACION DE PREDIOS	Eventual	\$4.500,00		\$4.500,00

UBR

Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
GIOVANNI RODOLFO	TERAPEUTA UBR EL LIMÓN	Eventual	\$7.310,00		\$7.310,00

GARCIA PELAYO					
DORA ELIZABETH VALENCIA ZAMORA	AUXILIAR DE TERAPEUTA UBR	Eventual	\$5.600,00		\$5.600,00

VARIOS CARGOS					
Nombre	Cargo	Carácter	Sueldo Bruto	Deducciones	Sueldo Neto
DANIEL COVARRUBIAS ROSALES	INSTRUCTOR DE MUSICA DE BANDA DE SAN MIGUEL	Eventual	\$1,600.00		\$1,600.00
JESUS AGUILAR DIAZ	MECANICO Y AUXILIAR EN TODAS LAS AREAS	Eventual	\$8,400.00		\$8,400.00
CARLOS VALDEZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE DEPORTES	Eventual	\$2,000.00		\$2,000.00
ISABEL YARITZA GALINDO IBARRA	ENCARGADA DE COMPUTADORAS EN LA DELEGACION DE LA CIENEGA	Eventual	\$3,500.00		\$3,500.00
DINORATH GARCIA VILLA	ENCARGADA DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA AGENCIA SAN MIGUEL	Eventual	\$5,000.00		\$5,000.00
ISMAEL SANTOS RAMIREZ	ENCARGADO DE SERVICIOS DE PERIFONEO	Eventual	\$5,462.00		\$5,462.00
ELIZABETH ANGELICA GUIZAR DAVID	AUXILIAR ENCARGADA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Eventual	\$4,500.00		\$4,500.00

En este periodo comprendido del 01 primero de agosto de 2019 al 31 de julio de la presente anualidad se han recibido y autorizado por parte de la Oficialía Mayor

138 solicitudes de vacaciones, 96 escritos de permisos; así mismo se han recibido 11 formatos de incapacidad por parte del IMSS.

Se han otorgado 8 permisos de licencias sin goce de sueldo al personal en este periodo y actualmente 2 empleados continúan con el permiso de Licencia del Ayuntamiento conforme lo marca Ley, así mismo toda solicitud para cualquier permiso debe ser con ocho días de anticipación.

La atención que ofrece la Oficialía Mayor es tanto para la ciudadanía como para los trabajadores del Ayuntamiento, aquí se atienden consultas ciudadanas, quejas sobre los servidores públicos y conflictos entre el mismo personal.

Los trámites que realiza la Oficialía Mayor van dirigidos a los servidores públicos y se detallan en la siguiente tabla:

Tramite	Descripción	Documentos Requeridos
Permiso de Vacaciones	El servidor público solicita un permiso de vacaciones que corresponde a dos periodos cada 6 meses que corresponden a 10 días hábiles	Presentar escrito con 8 días de anticipación
Permiso con Goce de Sueldo	El servidor publica puede tomar permiso de goce de sueldo como lo marca el artículo 28 de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de El Limón	Presentar escrito con 8 días de anticipación
Permiso por días festivos Trabajados	Se les dará este permiso en caso de que se requiera al servidor público en días inhábiles marcado por la ley	Presentar escrito con 8 días de anticipación
Permiso de Licencia	Consta de un permiso en el cual el servidor público deja su cargo por cierto tiempo determinado sin que reciba remuneración alguna	Presentar escrito con 8 días de anticipación
Expediente Laboral	Se genera cuando se ocupa un cargo público; el cual contiene datos personales del nuevo trabajador	Curriculum o Solicitud de Empleo, Acta de Nacimiento, Copia IFE o INE, CURP, Comprobante de Domicilio, RFC, Certificado Académico,

Alta de Personal	Cuando se ocupa un cargo publico	Curriculum o Solicitud de Empleo, Acta de Nacimiento, Copia IFE o INE, CURP, Comprobante de Domicilio, RFC, Certificado Académico, Licencia de Conducir
Nombramiento	Se genera cuando se ingresa un nuevo trabajador a laboral en el H. Ayuntamiento de el Limón	Tener la documentación anterior
Baja de Personal	Cuando al servidor público se le termina su nombramiento y ya no se requiere de sus servicios y cuando el servidor público de manera voluntaria renuncia	Escrito de Renuncia o Terminación de Nombramiento

Tomando en cuenta las Medidas de Seguridad Sanitarias del Gobierno Federal y los Acuerdo para atender la emergencia sanitaria del Gobierno del Estado, buscando el bienestar de nuestros trabajadores se puso en resguardo domiciliario al personal del Ayuntamiento que fuera más vulnerable ante esta pandemia ocasionada por el Covid19; se resguardo a 18 empleados con las distintas condiciones: 8 empleados mayores de 60 años, a 3 con hipertensión arterial, a 3 empleados con diabetes, 1 con enfermedad pulmonar y a 2 mujeres embarazadas.

Así mismo se cumple con la Unidad de Transparencia con el llenado de los distintos formatos requeridos y esto se realiza a finales de cada mes.

Además, se trabajó apoyando a los servidores públicos en:

- Brindando las herramientas necesarias para que realicen su trabajo de manera adecuada.
- Escuchando y tratando de apoyar en cuestiones personales a los trabajadores que se acercan a pedir apoyo.
- Asesoramientos en fallas en los equipos de cómputo e impresoras ubicados en las oficinas de Presidencia Municipal, para que se brinden los servicios de una manera pronta y siempre en beneficio de los ciudadanos.
- Asesoramiento a los servidores públicos que deben cumplir con los llenados de los formatos utilizados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para finalizar los servidores públicos estamos para servir a nuestra ciudadanía y brindar servicios de calidad y con calidez.

14. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

AMADOR SANTANA JIMÉNEZ

Con los servicios de salud municipales se contribuye al desarrollo pleno y sano de todos los miembros de la sociedad del municipio de El Limón mediante acciones básicas como prevención y promoción de la salud.

En esta área se planea, dirige, coordina y supervisan algunas de las actividades del médico municipal y las auxiliares de enfermeras de las comunidades; así mismo, se trabaja con algunas de las escuelas del municipio y con S. S. J. para llevar a cabo en conjunto algunas campañas de prevención de enfermedades. De igual manera se apoya en las actividades de difusión de pláticas informativas sobre prevención de adicciones y otras enfermedades.



El H. Ayuntamiento de El Limón cuenta con un médico cirujano y partero que estuvo prestando sus servicios profesionales en las instalaciones del centro de salud de este municipio hasta el mes pasado, ya que se llegó a un acuerdo con secretaria de salud para que el Ayuntamiento pague los servicios del médico (Dr. César Valera Parra); el servicio médico pagado por el ayuntamiento se daba en el turno vespertino en un horario de 2:00pm a 8:00pm de lunes a viernes; las actividades y atenciones que principalmente se realizaron son:

Diagnósticos: esto se refiere a la evaluación, análisis, plan de tratamiento y seguimiento del cuadro clínico.

Control de pacientes cronicodegenerativos: se otorgan citas cada mes a los pacientes que presentan enfermedades cronicodegenerativas como lo son Diabetes, Hipertensión Arterial y Dislipidemias; esto con la finalidad de que el paciente pueda contar con su dotación de medicamentos, así como con los exámenes médicos necesarios para su valoración.

Control prenatal: se otorgan citas mensuales a las mujeres embarazadas ya que es importante para asegurar un embarazo saludable, esto incluye controles regulares y análisis prenatales. Este tipo de atención se inicia cuando la mujer descubre que está embarazada.

Servicios básicos: se ofrece la aplicación de inyecciones, curaciones, toma de signos vitales e interpretación de estudios de laboratorio.

Principales demandas de atención médica: las enfermedades más comunes que se atienden en la consulta diaria son el resfriado común, diarreas, cefaleas, fiebre, deshidratación, heridas, dolores abdominales y dolores de espalda. Estas atenciones se les dan tanto a pacientes adultos como a los niños.

Durante la pandemia de **Covid -19** se ha destacado por realizar toma de pruebas rápidas y la referencia oportuna de pacientes contagiados a un 2do nivel de atención.



Tabla 1. Productividad de consultas en general por mes.

Mes	Consultas
Agosto 2019	438
Septiembre 2019	424
Octubre 2019	388
Noviembre 2019	488
Diciembre 2019	515
Enero 2020	497
Febrero 2020	403

Marzo 2020	399
Abril 2020	375
Mayo 2020	364
Junio 2020	426
Julio 2020	522

En estos doce meses que se mencionan en la tabla 1. Se realizaron un **total de 5239 consultas**, generando un promedio de **436 por cada mes**.

También se realizó una campaña de limpieza de carreteras y espacios públicos mediante un programa de gobierno, donde se le dio empleo a hombres y mujeres de la tercera edad residentes de este municipio; durante un mes aproximadamente se coordinó y supervisó este proyecto en el cual se realizaron las siguientes actividades como son **limpieza de maleza en carreteras y andadores, recolección y separación de basura para reciclar y limpieza del panteón municipal**. Los espacios donde se aplicó este trabajo son el ingreso a El Limón, carretera Vía del Almolón (antes vía corta), andador de La Ciénega, parte de la carretera Ciénega - San Miguel de Hidalgo e ingreso a San Buenaventura.





Se visitaron escuelas del municipio que reportaban tenían problemas con los alumnos en cuestión de adicciones; **consumo de drogas**. En este caso se acudió a la escuela que necesitaba la atención para detectar las posibles causales del problema, una vez identificado, se planearon y prepararon temas sobre **prevención de adicciones, sexualidad** etc. para después ser impartidos a los alumnos y maestros del plantel educativo, esto con la finalidad de darles información básica y muy importante para que los alumnos se concienticen principalmente sobre esta problemática de las adicciones y los maestros puedan identificar alumnos que están iniciando el consumo de drogas o alumnos ya con alguna adicción para así poder brindar el apoyo necesario, médico o psicológico a alumnos que lo requieran y así minimizar esta problemática.

PREVENCIÓN CONTRA Dengue: Se realizó una campaña de **Descacharrización** en el municipio en conjunto con S.S.J., esto para eliminar cacharros que ya no se necesitan en las casas habitación, lotes o vía pública con la finalidad que estos sitios no se conviertan en criaderos del mosquito del dengue (**Aedes aegypti**) ya que cualquier objeto que pueda almacenar agua limpia será un foco de alarma potencial para su reproducción. Al momento de hacer la recolección de los cacharros se concientizó a la población a no acumular objetos que no se les puede ya dar uso o que no tengan ya alguna función específica en sus patios como lo son: **Neumáticos, latas o botellas, jarrones, cisternas** etc. Así mismo se invitó para que taparan sus pozos de agua y

tinacos, así como la opción de colocar peces en las pilas para que ellos terminen con el ciclo de reproducción de este zancudo.



Pandemia por el virus SARS CoV 2 (Covid-19)

Con respecto a la pandemia por **Covid-19** se formalizó un **consejo municipal de emergencia** sanitaria en el que participan: **Presidente municipal, Regidores, Directores y Encargados de área** de esta administración municipal, así mismo, personal del **DIF, Profesionales de la Salud, Profesores, Religiosos y Comerciantes**; este consejo se formó con la finalidad de tomar decisiones en conjunto que beneficien a la no propagación del virus en

nuestro municipio, pero al mismo tiempo buscando equilibrar las medidas de prevención con la economía de nuestro pueblo y buscando alternativas y soluciones a los comerciantes principalmente que fueron quien se miraron más afectados. Se han realizado 23 sesiones, generalmente se convoca los martes a las 11:00 am.

El consejo acordó medidas extraordinarias en el municipio entre las que destacaron la no venta de bebidas alcohólicas en un tiempo determinado con la finalidad de que la distribución y el consumo de estas bebidas pudiera ser una causa de que la ciudadanía estuviera muy activa y no llevando a cabo las medidas de prevención necesarias, como lo son la sana distancia, uso de cubre bocas y uso de gel antibacterial; También se perifoneó durante todas las semanas, diferentes mensajes alusivos a cómo llevar a cabo correctamente las medidas de prevención para evitar contagios; Así mismo se realizaron reuniones con los comerciantes para hacer un protocolo de trabajo utilizando las medidas de higiene necesarias para que así pudieran dar el servicio de calidad y principalmente brindar seguridad a sus clientes; Del igual manera se trataron temas de deportes, las misas, funerales etc. Con el fin de encontrar un equilibrio para que se llevaran a cabo todas estas actividades, pero con un cierto reglamento el cual busca la prevención para evitar los contagios.



15. CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ORGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. J. JESÚS PÉREZ MACÍAS (hasta 7 de febrero 2020) y AMADOR SANTANA JIMÉNEZ.

La contraloría municipal lleva a cabo la revisión de las cuentas públicas, para determinar que tanto los ingresos y egresos estén debidamente documentados y fundamentados. Hasta el momento se han revisado hasta el mes de junio próximo pasado.

Igualmente, junto con el oficial mayor recibo las declaraciones patrimoniales del personal obligado a presentarla. Se les entrega el formato y se les auxilia en el llenado. Este año presentaron su declaración patrimonial 41 funcionarios, tanto de elección popular como de confianza.

Así mismo, formo parte del órgano Interno de Control, en el cual se tienen abiertos tres expedientes: dos contra las ex autoridades de la administración 2015- 2018, tanto del Ayuntamiento como del Dif y, una contra dos ex empleados de protección civil por haberle negado el auxilio a un ciudadano que se encontraba en riesgo al habersele quedado su vehículo en medio del arroyo. Ya no son empleados del municipio toda vez que fueron dados de baja por resolución administrativa al faltar a presentarse a laborar.

16. UNIDAD DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y COMITÉ DE ADQUISICIONES.

CRUZ DIEGO ORTIZ HERNÁNDEZ (hasta 30 de junio de 2020) Y
MIRIAM TERESITA COBIÁN RAMÍREZ (a partir del 1 de julio de 2020)

En esta área nos toca registrar e inventariar cada bien mueble e inmueble propiedad de nuestro municipio tales como sillas, mesas, escritorios, computadoras, impresoras, equipo de sonido, herramientas de trabajo pesado, todo tipo de muebles e inmuebles, los cuales son identificados mediante una etiqueta que contiene una abreviación (de la oficina en la que están resguardados) y un número de identificación que nos señala a que área corresponde; a excepción de las herramientas de trabajo de construcción ya que el trabajo no lo permite por tal motivo cada vez que en esas áreas se solicita alguna herramienta se les pide a cambio la que se les dañó y se mantiene el mismo registro en su inventario correspondiente

Aquí una imagen de cómo es el registro del inventario



H. AYUNTAMIENTO EL LIMÓN JALISCO
PATRIMONIO MUNICIPAL 2018-2021
OFICIALÍA MAYOR

OFICINA OFICIAL MAYOR	Descripción del Bien	No. De Inventario	Ubicación	Valor	Estado Físico
OFICINA OFICIAL MAYOR	Mueble de 5 divisiones color negro madera comprimida	OFM-1821-0001	Presidencia	\$ 500	bueno
OFICINA OFICIAL MAYOR	Escritorio de madera comprimida color negro y color madera	OFM-1821-0005	Presidencia	\$ 800	bueno
OFICINA OFICIAL MAYOR	Silla de escritorio color negro de forros de tela giratoria de 5 ruedas	OFM-1821-0036	Presidencia	\$ 100	regular

OFICINA OFICIAL MAYOR	Monitor hp color negro S/N CNN5021776	OFM-1821-0009	Presidencia	\$ 250	regular
OFICINA OFICIAL MAYOR	CPU color negro LANIX modelo: TITÁN HX 4260E	OFM-1821-0003	Presidencia	\$ 350	regular
OFICINA OFICIAL MAYOR	Bote de basura color negro de plástico	OFM-1821-0004	Presidencia	\$ 25	regular
OFICINA OFICIAL MAYOR	Teclado color negro S/N1760692014877	OFM-1821-0015	Presidencia	\$ 70	regular

Por primera vez nuestro municipio cuenta con un reglamento y un Comité de Adquisiciones, integrado por regidores representantes de todos los partidos políticos en el Ayuntamiento.

Para la adquisición de nuevos artículos siempre se piden 3 cotizaciones de diferente proveedor: el primer paso es solicitar ante cabildo la compra del bien que se necesita, al aprobar cabildo la solicitud se manda al comité de adquisiciones quien se encargará de elegir de las 3 cotizaciones la que más convenga adquirir, antes de pasar al área solicitante se le asigna un número de registro para el inventario, de igual forma se le manda un oficio de resguardo al encargado del área solicitante.

Cuando un artículo se encuentra en mal estado se procede a darlo de baja, para este proceso se hace lo siguiente: primero se hace un listado de todos los artículos que se van a dar de baja en ese mes, después mandamos una solicitud a cabildo con el listado anterior, se turna a la comisión edilicia de patrimonio la que emite un dictamen donde indica si procede o no la baja de los artículos indicados el cual se somete a autorización del pleno del Ayuntamiento, una vez aprobado por este último se procede a la baja definitiva.

Aquí una imagen del registro de bajas e imágenes de los artículos



**H. AYUNTAMIENTO EL LIMON JALISCO
PATRIMONIO MUNICIPAL 2018-2021
DEL MES**

BAJAS

	Descripción del bien	No. De inventario	Ubicación	Valor	Estado Físico
Oficina de tesorería	Impresora marca EPSON color negro	OT-1821-0066	Presidencia	\$ 0.00	Malo
Oficina de tesorería	Registradora eléctrica marca Canon color gris	OT-1821-0010	Presidencia	\$ 0.00	Malo
Ofician Catastro	Sello	OC-1821-0040	Presidencia	\$ 0.00	Malo
Extras	Teléfono color rojo marca Telmex	EXT-1821-0036	Presidencia	\$ 0.00	Malo
Oficina de tesorería	Impresora marca brother color negro de tinta continua	OT-1821-0109	Presidencia	\$ 0.00	Malo



Cabe mencionar esto por el motivo de que cada director o encargado es responsable de su área y de lo que hay dentro de la oficina.

Actualmente en el Ayuntamiento se tiene un registro de bienes patrimoniales por la cantidad de 885 bienes muebles tales como (mesas, sillas, equipos completos de cómputo, escritorios, todo lo que se refiere equipo de sonido, registradoras, engrapadoras, botes de basura, mueble de casa de la cultura, teléfonos etc.) hasta el mes de julio del año en curso con un costo total de \$ 972,746.00

Se apoya en la actualización de inventario en DIF municipal, que tiene un registro de 395 artículos, incluye artículos de cocina como ollas, licuadoras, refrigerador, estufa, en general, con un costo total de \$ 620,647.00

Esto podría variar mes con mes por el motivo de alguna compra nueva y alguna baja. El trabajo de revisar y actualizar el inventario es constante ya que a fin de cada mes toda esta información se sube a la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA -PNT** donde se podrá ingresar y cada ciudadano puede revisar los cambios que se hacen cada mes.

Actualmente en el municipio de El Limón se cuenta con 41 propiedades de las que se tiene la información del valor del año en la que fue adquirida y el valor actual, en la tabla siguiente se muestran todas las propiedades con las que se cuenta

PRESIDENCIA MUNICIPAL / RODRIGO CAMACHO No.1 /
\$1,231,738.44
PLAZA COMUNITARIA / OCAMPO No. 7
\$200,866.02
CENTRO DE SALUD / GUADALUPE VICTORIA No. 2
\$570,000.00
AREA VERDE CALLE MEXICO / MEXICO S/N
\$135,236.73
ALAMEDA MUNICIPAL /ALDAMA S/N
\$3,947,715.15
DEPOSITO PARRITAS /MEXICO S/N
\$30,784.32
DEPOSITO GUAJOLOTE /AGUSTIN MELGAR S/N
\$43,482.96
CEMENTERIO MUNICIPAL/ CUAHUTEMOC S/N
\$850,590.00
GLORIETA DE LA MOCHA /ALLENDE S/N
\$15,000.00
GLORIETA DE CASILLAS/ REVOLUCION S/N
\$20,000.00
JARDIN MUNICIPAL /MORELOS S/N
\$866,637.88
UNIDAD DEPORTIVA /DEPORTISTAS 129
\$21,729,060,00
POZO PROFUNDO ARROYO LA ESTANCIA / LA ESTANCIA No. 10
\$619,452.00
DIF / ALDAMA No. 69
\$1,387,585,14
BIBLIOTECA MUNICIPAL/ MATAMOROS No. 6
\$332,947.22
OFICINA DEL IMSS / MATAMOROS No. 4
\$170,016.92
POLIDEPORTIVO O POZO DEL CHARCO / RAMON CORONA S/N
\$539,634.96

OJO DE AGUA DE LA CALLE JUAREZ /BENITO JUAREZ S/N	
	\$37,600.00
POZO LA ZARCA/ REFORMA No. 14	
	\$44,064.86
JARDIN DE ARMAS/ HIDALGO S/N	
	\$309,782.41
RASTRO MUNICIPAL /JAIME NUNO No. 10	
	\$327,249.60
POZO PROFUNDO LA TABAQUERA /TABAQUERA S/	
	\$98,600.00
FORO CIVICO NARCISO MICHEL ZAMORA /MATAMOROS S/N	
	\$350,000.00
DEPOSITO DE AGUA DE LA CALLE/ MELESIO ZERMEÑO S/N	
	\$75,800.00
GLORIETA EL PATIO/ VICENTE GUERRERO S/N	
	\$23,000.00
DEPOSITO AGUA DE LA CALLE NICOMEDES /NICOMEDES S/N	
	\$30,784.32
CASA DE LA CULTURA EL Limón/OCAMPO No. 3	
	\$2,218,566.00
POZO PROFUNDO DEL CAMINO VIEJO/CARRETERA VIACORTA EL LIMON-GRULLO	
	\$155,099.00
POZO DE AGUA DE LA CALLE JUAREZ/ BENITO JUAREZ S/N	
	\$10,000.00
LA CAPILLITA / COLON S/N	
	\$777,463.00
LOS PORTALE DEL CENTRO / HIDALGO S/N	
	\$504,980.00
CASA DE LA CULTURA SAN JUAN DE AMULA / MORELOS No. 1	
	\$1,454,137.00
CANCHA DEPORTIVO SAN BUENAVENTURA / REVOLUCION S/N	
	\$1,425,596.90
CEMENTERIO EL PALMAR / EL PALMAR S/N	
	\$616,000.00
MUNICIPIO DE EL LIMON, JALISCO SOCIEDAD COOPERATIVA ADMOLON /LIVERTAD	
	\$50,700.00
MUNICIPIO DE EL LIMON, JALISCO (CANCHA LA CIENEGA) / OCAMPO S/N	
	\$193,800.00
MUNICIPIO EL LIMON (CLINICA EL RODEO) / INDEPENDENCIA S/N	
	\$217,297.00
MUNICIPIO EL LIMON, JALISCO (BODEGA) / DEGOLLADO No. 3	
	\$290,000.00
MUNICIPIO DE EL LIMON (ESCUELA PREPARATORIA) / LAZARO CARDENAS No. 50	
	\$3,428,530.40

MUNICIPIO EL LIMON SAN MIGUEL / GUADALUPE VICTORIA S/N
\$223,232.00
MUNICIPIO EL LIMON SAN MIGUEL / GUADALUPE VICTORIA S/N
\$197,823.00
COSTO TOAL
\$42,443,794.68

En cuanto a los vehículos se tiene un control de todos y cada uno de ellos en que estén al corriente, de que no se tenga ningún adeudo de placas, refrendos o multas de tránsito, que cuenten con el seguro de auto, de que se les de mantenimiento oportuno y se mantengan en el mejor estado posible ya que son para el servicio de las necesidades del mismo municipio ya que también son parte del patrimonio municipal.

17. DIRECCION DE TURISMO

ENCARGADA: LIC. ISABEL CRISTINA AVALOS COVARRUBIAS

Los principales objetivos de la Dirección de Turismo Municipal, son de prestar un servicio público, mejorar la calidad del destino turístico, atraer y hacer fácil la estadía de los turistas logrando que regrese a visitar el lugar.

Este año se actualizó el inventario turístico del municipio de El Limón, enviando la información a Secretaría de Turismo para que en colaboración con ellos se pueda hacer la debida promoción para recibir visitantes.

INVENTARIO TURÍSTICO

PRINCIPALES SITIOS DE INTERÉS

En su Plaza principal, podrá admirar la Parroquia de la Inmaculada Concepción que data de 1864, y es la sede de la santa patrona del pueblo.



Considerado uno de los lugares con más historia y tradición de El Limón, se presenta “LA FINCA” Espacio de Encuentro, inaugurado en abril de 2014: donde lo más valioso de visitarla es pasar y observar una pequeña sala de museo en el que podrán conocer uno de los Gliptodontes más completos de todo el país. Esta especie habitó nuestro municipio hace más de 10,000 años. Además, serán testigos de otras riquezas de relevancia y orgullo en nuestro municipio como la colección de molares, vértebras, pelvis y otros huesos de mamut, mastodonte y otros animales prehistóricos. Muchas piezas han sido donadas por la población y es esta la que hace aportaciones económicas para el sustento del museo.





Luego, hay que escaparse a los alrededores, hacia el Cerro del Narigón, un sitio perfecto para poder apreciar esas bonitas vistas del valle de El Limón; en la cima de este, se debe visitar la Casa de Piedra, una cueva de curiosa formación y gran interés por las historias que le rodean.



Otro atractivo de El Limón es la Presa Basilio Vadillo, que compartimos con Ejutla, mejor conocida como “Las Piedras”, sitio ideal para degustar un platillo hecho a base de tilapia o lobina y donde puede gozar a la vez de un bello paisaje a bordo de una embarcación o kayak disponible para renta.





De igual manera en la Delegación de San Juan de Amula, podrás encontrar el Museo de Arte Sacro.



Como ya se mencionó el municipio cuenta con varios sitios recreativos, de diversión aptos para pasar momentos agradables de convivencia en armonía con la naturaleza como lo son:

1. **BALNEARIO LAS HIGUERAS** (en El Limón)

Descripción: Su nombre proviene por ser un lugar rodeado de higueras. El agua templada que allí brota nutre continuamente a sus albercas.

Servicios: área infantil con tobogán, canchas deportivas, estacionamiento, áreas verdes, asadores, baños, luz eléctrica, mobiliario y vestidores.

Este balneario es ideal para pasar momentos agradables con la familia y/o amigos además de disfrutar los beneficios de las aguas termales.

Balneario 100% familiar!

Horario: de 7:00 am. – 7:00 pm. Martes a domingo

Entrada: \$15

Ubicación: Las higueras se ubica en el km 1 de la carretera Limón-Tonaya, o por el km 7 de la carretera Grullo-Cd. Guzmán.





2. **BALNEARIO AGUA CALIENTE** (en La Ciénega)

Descripción: Sus aguas termales y cristalinas son un verdadero deleite para el cuerpo y la salud, el nacimiento de agua está cerca de una vena del volcán que es lo que hace que su agua sea caliente.

Servicios: Áreas verdes, canchas deportivas, toboganes, asadores, baños, vestidores, estacionamiento, salvavidas, chapoteaderos, terrazas y una tienda muy surtida (algunos fines de semana música en vivo).

Si quieres pasar un día agradable en familia y/o amigos, o simplemente pasártela muy bien, este balneario es ideal para ti!

Balneario 100% familiar!

Horario: abierto los 365 días del año de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

Entrada: \$30

Ubicación: Se ubica a poco menos de 1 km de El Limón, por el cual es necesario entrar por el pueblo, el camino es de terracería que se encuentra en buen estado.



3. **RIO EL REALITO** (en San Juan de Amula)

Descripción: Un lugar tranquilo donde puedes pasar un día de campo con la familia, ya que este remanso del río tiene una belleza única, que por su poca profundidad ofrece a los visitantes la posibilidad de sumergirse en sus aguas y disfrutar su frescura.

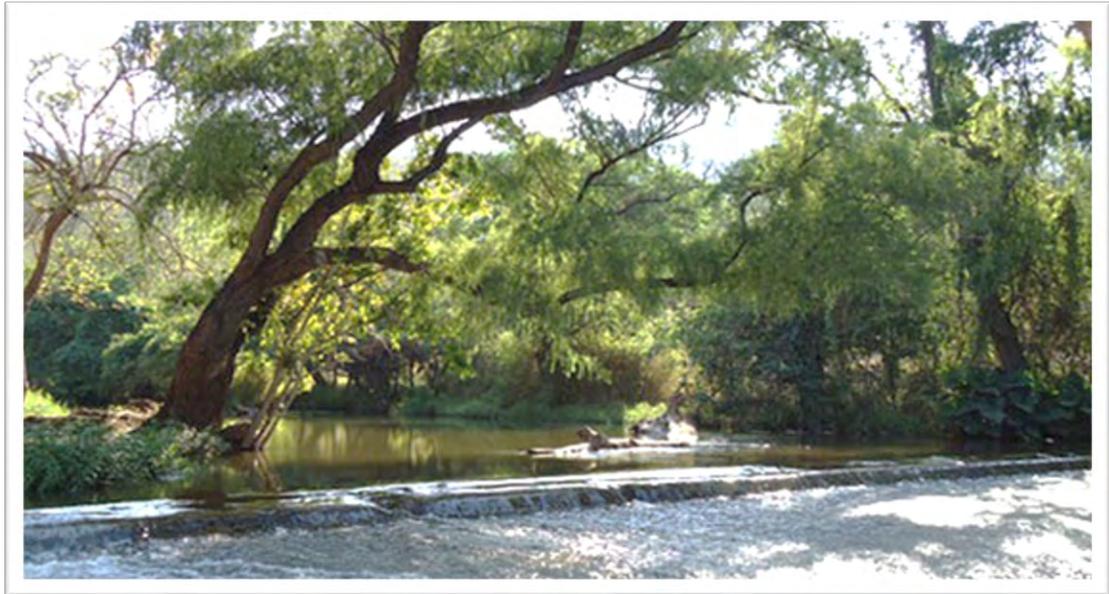
Ambiente 100% familiar!

Servicios: no cuenta con comodidades de ningún tipo.

Horario: libre.

Entrada: libre.

Ubicación: Se encuentra ubicado a 12 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera estatal 429 El Grullo-Ciudad Guzmán, es necesario entrar por la comunidad de San Juan de Amula.



Otros sitios de interés:

Casa de piedra

Destino turístico del municipio con gran historia desde los tiempos de la revolución que se encuentra en la cúspide del cerro “El Narigón” donde se

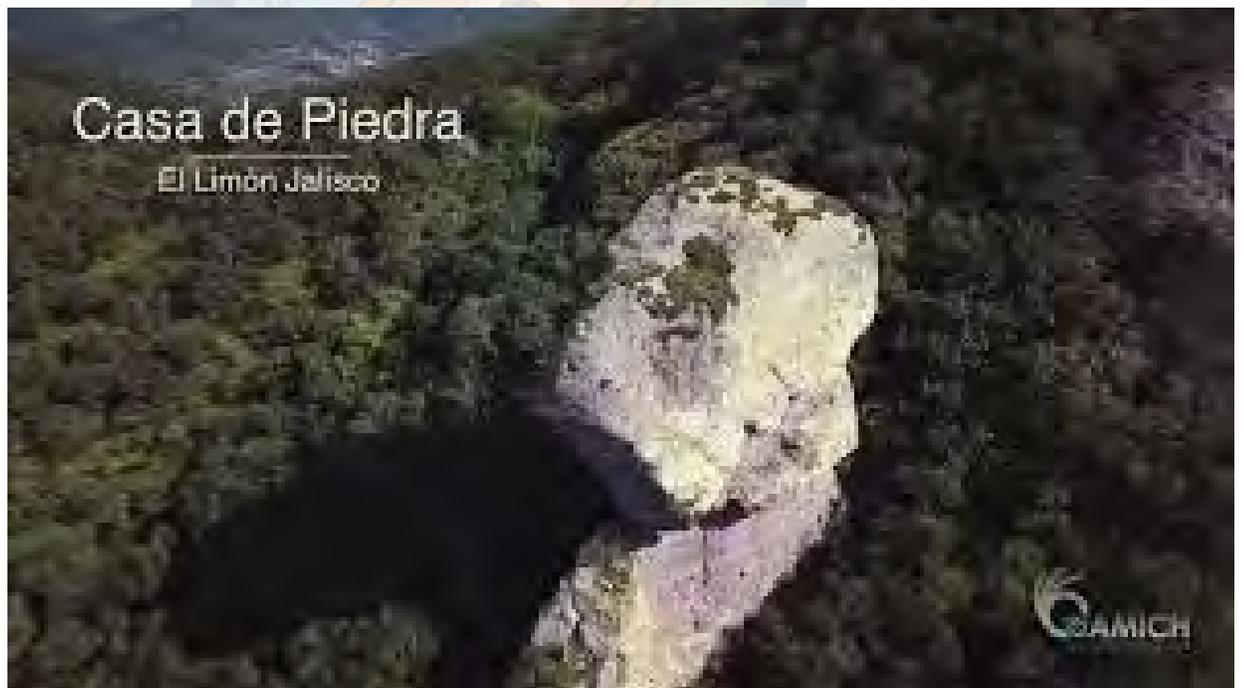
encuentra una cueva desde donde puedes admirar el paisaje y se alcanzan a visualizar el volcán y el nevado de Colima; para acceder a ella existen 3 rutas.

Ruta El Tepame: es la ruta donde se puede visualizar mejor el paisaje hermoso del valle del municipio. Se realiza alrededor de 4 horas de caminata.

Ruta La Ciénega: es la ruta más empinada pero la más directa, se realiza alrededor de 2 horas y media de caminata.

Ruta Las Piletas: se realiza una caminata de alrededor de 3 horas de caminata.

Para cualquiera de las rutas que se decida elegir es necesaria la compañía de un guía ya que todas ellas son confusas y sin orientador que conozca el camino en fácil extraviarse.



Las Piletas

En las faldas del cerro del Narigón del municipio de El Limón se encuentra un compendio de rocas que unidas en tiempo de lluvias forman unas maravillosas cascadas donde la población acude para darse un chapuzón en sus heladas aguas.

Para llegar se necesita de un guía y se realiza una caminata de aproximadamente hora.

Este hermoso lugar que nos ofrece la naturaleza solo es atractivo en tiempo de lluvias que es cuando se forman las extraordinarias cascadas que se observan desde el pueblo como si fuera un hijo de plata en el cerro.



Dentro de estos atractivos naturales que ofrece la naturaleza del Municipio de EL Limón, se encuentran también El Tepame y La Mesa, dos enigmáticos lugares que ofrecen paisajes preciosos.



EL TEPAME

LA MESA



Además de los atractivos turísticos visuales que ofrece El Limón, por otro lado, están las festividades taurinas y de culto religioso de todo el municipio incluidas las de las localidades que llaman a visitantes de otros lugares a acudir y ser parte de ellas.

A continuación, se presenta un concentrado de las festividades de todo el municipio

LOCALIDAD	FESTIVIDAD	FECHAS
El Limón	Representación del Viacrucis Viviente	Jueves y viernes santo de cada año
	Fiestas Patronales Sagrado Corazón	Del 11 al 19 de junio
	Festival Patrio	Del 8 al 16 de septiembre
	Festival de Día de Muertos	Del 31 de octubre al 2 de noviembre
	Festival Revolucionario	Del 20 al 24 de noviembre
	Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción Festival	Del 2 al 12 de diciembre
	Semana del Hijo Ausente	Del 26 al 30 de diciembre
	Fiestas Taurinas	Del 28 de diciembre al 6 de enero

	Festejos del Centenario de El Limón	Del 6 al 10 de enero
La Ciénega	Fiestas Religiosas en honor al Señor de la Asunción	Del 16 al 24 de mayo
	Fiestas Religiosas en honor a Santa María de Guadalupe	Del 11 al 19 de diciembre
	Fiestas Taurinas	Del 20 al 22 de diciembre
San Miguel de Hidalgo	Fiestas Religiosas	Del 30 de abril al 9 de mayo
	Fiestas Taurinas	Del 8 al 10 de mayo
El Palmar de San Antonio	Fiestas Religiosas y Taurinas	Del 25 al 29 de diciembre
San Juan de Amula	Fiestas Religiosas y Taurinas	Del 19 al 26 de junio
El Rodeo	Fiestas Religiosas	Del 10 al 12 de enero
San Buenaventura	Fiestas Religiosas	Del 5 al 14 de julio
	Fiestas Taurinas	Del 10 al 14 de julio
San Roque	Fiesta Religiosa	16 de agosto

En materia de turismo municipal, en el caso de El Limón, Jalisco, se ha perdido la oportunidad de atraer turistas de carácter nacional e internacional con amplia capacidad económica para su experiencia de placer.

Por ello, este año se elaboró el Plan Municipal de Turismo con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Debido a la enfermedad del coronavirus (Covid-19) la Dirección de Turismo Municipal se vio en la necesidad de posponer dicho plan. A lo largo de esta contingencia se han tomado cursos y capacitaciones de modo virtual para fortalecer el conocimiento en el ramo turístico.

17. DIRECCIÓN DE DEPORTES.

ELÍ CORTES BENAVIDEZ (Hasta marzo de 2020) **CÉSAR HILARIO PIÑA ORTIZ** (actual Director) y **CARLOS VALDEZ** (promotor)

En la Dirección de Deportes hemos trabajado de manera conjunta con escuelas y personas que se han comprometido con el bienestar de nuestro municipio en el ámbito deportivo, es por eso que queremos dar a conocer algunas de las actividades que se realizan durante el año. Sabemos de la importancia y transparencia que nuestro Ayuntamiento brinda a la población en general, donde damos a conocer acerca de los trabajos realizados además de la inversión que se realiza en cada uno de ellos.

Cabe mencionar que durante un periodo de tiempo nuestros trabajos y proyectos se suspendieron por motivo de la contingencia de COVID-19, misma que hasta el momento estamos tratando de combatir, así mismo reincorporando poco a poco cada una de las actividades deportivas planeadas para este 2020, siempre y cuando se cumplan con las medidas necesarias para llevarlas a cabo.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Abril 2019	Liga intermunicipal de Futbol El Limón	Se dió apertura a la liga intermunicipal de futbol con la participación de 11 equipos de los cuales había 6 que pertenecían a municipios vecinos al nuestro.	<ul style="list-style-type: none"> • Premiación \$4,500.00 • 2 trofeos \$2,757.50 • Balones para cada equipo \$2,600.00
	Liga municipal de Futbol Rápido Varonil Alameda El Limón	Se inició la liga de futbol rápido varonil en la alameda municipal con la participación de 8 equipos, involucrando a equipos de las diferentes localidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Premiación \$3,000.00 • 2 trofeos \$2,757.50
Noviembre 2019	Torneo de Frontenis	Se realizó un torneo amateur de frontenis en las instalaciones de la unidad deportiva de El Limón con la participación de varios deportistas.	<ul style="list-style-type: none"> 1° lugar \$500. 2° lugar \$300. 3° lugar \$200.
	Torneo de Ajedrez	Se realizó un torneo de ajedrez en los portales de la cabecera municipal con la	

		participación de 12 participantes.	
	Torneo relámpago de Futbol Rápido	Se llevó a cabo un torneo relámpago conmemorativo a las fiestas de la revolución mexicana.	Premiación 4 balones de futbol
	Torneo relámpago de futbol 11 en la unidad deportiva	Se llevó a cabo un torneo relámpago de futbol en la unidad deportiva en conmemoración a las fiestas de la revolución mexicana.	Premiación 1° lugar \$500.00 2° lugar \$300.00
	Triatlón de relevos	Se efectuó un triatlón en donde hubo la participación de atletas de municipios vecinos, con la participación de 4 equipos de 3 integrantes cada uno.	Premiación 1° lugar \$2,000.00 2° lugar \$1,500.00 3° lugar \$1,000.00 4° lugar \$500.00
Febrero 2020	Evento de atletismo	Se realizó evento amateur de atletismo en la unidad deportiva de EL Limón con la participación de 100 participantes entre niños y adolescentes rama femenil y varonil.	\$ 6,000.
Marzo 2020	Entrega de Dirección de Deportes	Se le hizo la entrega de la Dirección de Deportes del municipio de El Limón a César Piña Ortiz. Continuó como auxiliar de deportes Carlos Valdez.	
	Retos Copa Jalisco 2020	Contamos con la participación del joven Javier Sandoval Beas en el desafío Retos 2020 que realiza Code Jalisco, en dicho torneo se llegó a la etapa de semifinales y	

		participaron todos los municipios del estado.	
Junio 2020	Liga de Futbol de Generaciones Municipal	Se dió apertura a la liga municipal de futbol de generaciones con la participación de 8 equipos del municipio.	Se encuentra activa la Liga municipal
	Liga Municipal de Futbol infantil	Se inició la liga de futbol infantil con la participación de 8 equipos de las diferentes comunidades del municipio y cabecera municipal.	Se encuentra activa la Liga municipal
Julio 2020	Liga municipal de Futbol Rápido Femenil El Limón	Se inició la liga de futbol rápido femenino en la unidad deportiva de el Limón con la participación de 5 equipos, involucrando a equipos de las diferentes localidades del municipio.	Se encuentra activa la Liga municipal
	Pintura y brochas	Mantenimiento de canchas multiusos municipal. Pintada de árboles de la Unidad Deportiva de El Limón. Mantenimiento de las canchas de futbol 11 (composta).	\$2,200.00
Agosto 2020	Casacas infantiles	Se realizó la entrega de casacas a los equipos de la liga municipal infantil El Limón.	\$7,800.00

Proyectos por efectuar.

Se pretende iniciar con una serie de proyectos relacionados con el ámbito deportivo tratando de involucrar niños, adolescentes y adultos, los cuales benefician la salud y el bienestar de la población de nuestro municipio.

Dichos proyectos se pondrán en marcha después de la contingencia COVID-19, o de acuerdo a las medidas que el Consejo de Emergencia Municipal autorice para poder llevarlos a cabo.

Escuela deportiva municipal para niños y adolescentes: la finalidad es dirigir los esfuerzos y recursos para detectar y preparar a niños y adolescentes para competencias de impliquen mayor esfuerzo y puedan saltar al profesionalismo:

- Natación
- Basquetbol
- Taekwondo y Hapkido
- Atletismo
- Fútbol

Ligas municipales:

- Voleibol
- Frontenis
- Ajedrez

Actividades deportivas:

- Senderismo
- Motociclismo
- Ciclismo de ruta y montaña

19. DIRECCIÓN DE CULTURA

ENCARGADA: LIC. ISABEL CRISTINA AVALOS COVARRUBIAS

La cultura de nuestro pueblo es la suma de las formas de pensar, de entender la vida y el mundo, las formas de expresarse, comunicarse y relacionarnos unos con otros y con la naturaleza, las formas de trabajar con nuestro entorno que compartimos y que nos identifican y diferencian de otros pueblos.

Esa cultura tiene una expresión "histórica" porque, a lo largo de los años, han ido acumulándose las distintas formas de pensamiento y expresión cultural que sirvieron en cada momento concreto. Y esa "cultura histórica" se manifiesta hoy a través de nuestras costumbres y tradiciones: el baile, la música, el canto, las fiestas populares, el teatro, la lectura, la pintura y la gastronomía que enriquecen la vida de los ciudadanos, de todos los limonenses.

- **PROGRAMAS DIRECCION DE CULTURA MUNICIPAL**

- **Fondo Talleres Casa de la Cultura**

La Dirección de Cultura de El Limón, Jal., en coordinación con Secretaría de Cultura son responsables de los talleres artísticos que se imparten en las instalaciones de Casa Cultura Municipal; los cuales, se enlistan a continuación anexando el nombre del instructor y el número de integrantes de cada uno de ellos:

Taller	Instructor	Integrantes
Mariachi Juvenil "Viva El Limón"	Antonio Bautista Michel	12
Mariachi Adulto "Amanecer Limonense"	Rogaciano Flores Guerra	10
Instrumentos de Cuerdas	Antonio Bautista Michel	12
Ballet Folclórico	Daniel Guzmán López	18
Pintura Artística	Enoc Ramos Gutiérrez	12
Lectura	Carol Moreno Puentes	15

La distribución del recurso económico anual para la impartición de estos talleres es de \$188,280.00 (Ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/MN). De los cuales Secretaria de Cultura aporta \$137,773.01 (Ciento treinta y siete mil setecientos setenta y tres pesos 01/MN) y el municipio \$50,506.99 (Cincuenta mil quinientos seis pesos 99/MN). Beneficiando a toda la población limonense.

Bimestralmente, en la Secretaría de Cultura, se entregaron listas de asistencia, comprobantes de pago y fotografías como evidencia de que los talleres siguen en funcionamiento.

Además de los talleres que se manejan por parte de Secretaría de Cultura, el municipio de El Limón cuenta con dos talleres más de los cuales absorbe en la totalidad el pago de instructores:

- ✓ Grupo de Jazz El Limón
- ✓ Bando Río Grande: taller que se imparte en la localidad de San Miguel de Hidalgo municipio de El Limón.

Las instalaciones de la Casa de la Cultura se utilizan también para el ensayo de una nueva banda musical de niños que comienza a formarse. De igual forma, se le presta a un grupo de mujeres para realizar clases de Zumba.

- **Fondo Jalisco de Animación Cultural (FJAC)**

Gracias al convenio de colaboración con Secretaría de Cultura, se logró adquirir equipo y mobiliario para la Casa de la Cultura, con un fondo de \$240,693.13, del cual, el municipio aportó la cantidad \$148,696.13 y Secretaría de Cultura \$91,997.00:

- ✓ 100 sillas blancas
- ✓ 1 mezcladora Behringer modelo X32 Compact
- ✓ 8 micrófonos Senheiser (XS1)
- ✓ 12 cables de micrófono Steel Pro (XLR-100M)

Además, parte del Fondo Jalisco de Animación Cultural, se utilizó para llevar a cabo el Festival Patrio El Limón 2019.

En febrero de 2020 se elaboraron 3 proyectos para Fondo Jalisco de Animación Cultural.

ECOS

Se brinda apoyo al programa ECOS con el traslado de los niños integrantes a la localidad de San Juan de Amula para sus respectivos ensayos del Ensamble Coral.

En diciembre de 2019 se realizó la solicitud ante Secretaría de Cultura para cambiar de ensamble coral a mariachi, llevando documentos de maestros con el perfil solicitado a que presentaran su audición.

Programa PACMYC

En noviembre de 2019 se obtuvo un recurso de \$33,400.00 (Treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/MN) para apoyo de compra de vestuario del Ballet Folclórico Rarámuri.

En junio de este año se elaboraron 2 proyectos para obtener de nuevo ese recurso. Aún no han notificado los resultados.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Se hizo entrega de un paquete de 71 libros para uso de la población en la Biblioteca Pública, además, se hizo entrega del punto de acuerdo del Convenio de Colaboración entre Red de Bibliotecas y Municipio El Limón.

SALAS DE LECTURA:

Dentro del taller de lectura, desde la Cd. de Guadalajara se han sumado esfuerzos para realizar conferencias y capacitaciones en línea para ayudar a fomentar el amor por la lectura en nuestro municipio.

EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES

Todos los domingos se ambientó con música y juegos tradicionales a la población de El Limón, propiciando la convivencia familiar, hasta el mes de marzo de 2020.

FECHA	EVENTO O FESTIVIDAD
Del 8 al 16 de septiembre de 2019	Festival Patrio
31 de octubre, 2 y 3 de noviembre de 2019	Festival de día de muertos
19 al 21 de noviembre de 2019	Festival Revolucionario
22 de noviembre de 2019	Festejo a Santa Cecilia
Del 30 de noviembre al 12 de diciembre	Apoyo a Fiestas Patronales en honor a La Inmaculada Concepción
Del 26 al 30 de diciembre	Semana Cultural del Hijo Ausente
Del 1 al 5 de enero de 2020	Festejos Callejón de la Diversión
3 de enero de 2020	Coronación Reina de la Feria EL Limón 2020
6, 7 y 8 de enero	Rumbo a los festejos del Centenario
26 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2020	Apoyo festejos día internacional de la Familia
8 de marzo de 2020	Apoyo festejo día internacional de la mujer

En marzo de 2020 a consecuencia del brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), todos los talleres, festejos, eventos culturales y sociales fueron cancelados para evitar la propagación.

Por ello, Secretaría de Cultura decidió retirar el apoyo para el programa de Fondo Jalisco de Animación Cultural y Fondo Talleres, dejando totalmente desprotegida la cultura del municipio. Ante esta situación, la dirección de cultura municipal en coordinación con más de 60 municipios del estado de Jalisco inició con protestas, videos por redes sociales, oficios para dar marcha atrás a esta decisión, afortunadamente, gracias al esfuerzo conjunto se logró obtener por lo menos el pago de 7 meses para los talleristas.

Con la nueva normalidad, la dirección de cultura municipal tuvo que adaptarse y tomar los programas que Secretaría de Cultura aportó como lo fue:

Programa “SUMARTE EN CASA”

Esta convocatoria estuvo enfocada en beneficiar a músicos, cantantes, pintores, entre otros, que forman parte del gremio artístico y quedaron vulnerables ante la enfermedad coronavirus (Covid-19). La dirección de cultura municipal realizó el registro de 7 personas de las cuales 3 fueron beneficiadas

con la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/MN) como apoyo ante esta pandemia.

Como ya se mencionó el brote de la enfermedad por coronavirus (Covid-19) todas las reuniones y capacitaciones se han realizado de manera virtual; del mismo modo, se comparten por redes sociales las convocatorias para que la población esté al tanto de los programas que se elaboran. En ocasiones se viaja a la Cd. de Guadalajara a entregar documentación que Secretaría de Cultura solicita, pero hasta el día de hoy las instrucciones siguen siendo las mismas. Suspensión total de eventos culturales y sociales.

Con la anuencia del Consejo Municipal de Emergencia se reabrieron todos los talleres culturales. Los meses que secretaría de cultura no aportó su parte para el pago de los instructores el municipio los apoyó pagándoles su mensualidad completa.

20. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

L.H. DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ Y LIC. ADRIANA MARTÍNEZ ACOSTA

Transparencia es la unidad encargada de publicar información fundamental, así como de responder, en tiempo y forma, a las solicitudes de información. Nuestro objetivo es garantizar a toda persona, el acceso a la información que genera y posee el Ayuntamiento y DIF Municipal, de conformidad con lo establecido por la normatividad en la materia.

Transparencia Municipal está integrada por un Comité compuesto por el Presidente, Contralor y Encargado de Transparencia Municipal. El Comité sesiona cada 3 meses para resolver conflictos y dar a conocer los avances y necesidades de la Unidad de Transparencia.

Sindicatura y Jurídico, elaboraron el Reglamento de Transparencia e Información Pública de El Limón, Jalisco, el cual fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento Municipal entrando en vigor a partir de septiembre del 2019.

Capacitaciones: La Lic. Adriana Martínez Acosta y Lic. H. David Javier González Gómez, encargados de la Unidad de Transparencia Municipal se han capacitado en cursos y talleres tales como:

*Sensibilidad para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

*Operación y Funcionalidades del SIPOT, Procesos de carga, Actualización y Borrado de registros.

**Apertura Gubernamental y Privacidad.

Actualmente se cuenta con 34 Direcciones de Ayuntamiento Municipal y 11 de DIF Municipal, las cuales deben entregar registro de actividades mensualmente y subir un informe respectivo a sus formatos. En la Unidad de Transparencia supervisamos que mensualmente las direcciones suban la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Ayuntamiento Municipal de El Limón tiene asignados 213 formatos para subir la información correspondiente a la administración pública. Como Unidad de Transparencia tenemos asignados 35 formatos, los 178 que restan están repartidos en las 33 direcciones correspondientes, las cuales supervisamos.

DIF Municipal tiene asignados 141 formatos, de los cuales 29 nos corresponden llenar para informar y los otros 112 que restan están repartidos en las 10 direcciones correspondientes, mismas que supervisamos.

Como Unidad de Transparencia, brindamos asesoría a los encargados de las diferentes direcciones del Ayuntamiento y del DIF Municipal, acerca de la información y el llenado de los formatos que tienen a su cargo.

Durante el periodo del 1 de agosto 2019 al 31 de Agosto 2020, el Ayuntamiento Municipal recibió y contestó en tiempo y forma un total de 386 solicitudes de información, de las cuales 196 se derivaron a las direcciones correspondientes y 190 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia, esto se debe, a que como Unidad, ya contamos con la información solicitada. Se desglosa de la siguiente manera:

Agosto: 40 solicitudes: Oficialía Mayor 2, Seguridad Pública 8, Ecología y Medio Ambiente 5, Registro civil 3, Ingresos y Egresos 4, Obras públicas 3, Juez municipal 2, Regiduría 1, Cultura 2, Desarrollo social 1, Agua potable 1, Secretaría general 2, Servicios públicos municipales 2, Hacienda pública 2, Protección Civil 2. De las 40 solicitudes, 32 fueron derivadas a las direcciones correspondientes y 8 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Durante este mes nos llegó un Recurso de Revisión 2189/2019, el cual fue resuelto en el mes de septiembre.

Septiembre: 32 solicitudes: Hacienda Pública 2, Oficialía Mayor 1, Juez municipal 3, Seguridad Pública 9, Registro Civil 2, Adulto Mayor 2, Instituto de las Mujeres 2, Secretaría General 2, Ecología y Medio Ambiente 1, Deportes 1, Cultura 3, Servicios Públicos 2, Participación Ciudadana 2. De las 32 solicitudes, 22 fueron derivadas a las direcciones correspondientes y 10 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Durante este mes se nos presentó un Recurso de Revisión 1783/2019, el cual fue resuelto en el mes de octubre.

Octubre: 27 solicitudes: Registro Civil 2, Ecología y Medio Ambiente 5, Contraloría 1, Seguridad Pública 3, Agua Potable 1, Hacienda Pública 2, Secretaría General 1, Ingresos y Egresos 3, Obras Públicas 3, Cultura 3, Transparencia 1, Catastro 2. De las 27 solicitudes, 20 fueron derivadas a las direcciones correspondientes y 7 contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Noviembre: 48 solicitudes: Agua Potable 3, Ingresos y Egresos 5, Regularización 1, Oficialía Mayor 5, Seguridad Pública 6, Hacienda Pública 2, Catastro 3, Ecología y Medio Ambiente 1, Registro Civil 3, Obras Públicas 3, Desarrollo Social 4, Jurídico 2, Juez Municipal 2, Secretaría General 4, Cultura 3, Deportes 1. De las 48 solicitudes, 32 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 16 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Diciembre: 35 solicitudes: Instituto de las Mujeres 1, Oficialía Mayor 2, Ecología y Medio Ambiente 1, Seguridad Pública 6, Secretaría General 1, Obras Públicas 3, Hacienda Pública 2, Registro Civil 3, Cultura 1, Desarrollo Social 2, Participación Ciudadana 2, Ingresos y Egresos 3, Presidencia 2, Sindicatura 2, Agua Potable 2, Adulto Mayor 2. De estas 35 solicitudes, 18 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 17 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

En este mes se nos presentaron dos Recursos de Revisión: el 128/2020 resuelto en el mes de febrero y el 3232/2019 resuelto en el mes de enero 2020.

Enero: 27 solicitudes: Oficialía Mayor 1, Ecología y Medio Ambiente 3, Seguridad Pública 4, Hacienda Pública 3, Agua Potable 2, Presidencia 2, Ingresos y Egresos 1, Cultura 2, Desarrollo Rural 2, Servicios Públicos 2, Instituto de las Mujeres 2, Transparencia 3. De estas 27 solicitudes, 10 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 17 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Febrero: 43 solicitudes: Oficialía Mayor 10, Seguridad Pública 10, Obras Públicas 3, Hacienda Pública 2, Registro Civil 2, Participación Ciudadana 1, Servicios Médicos 1, Instituto de las Mujeres 3, Presidencia 2, Regiduría 1, Desarrollo económico 2, Servicios Públicos 1, Transparencia 3, Ingresos y Egresos 3. De estas 43 solicitudes, 36 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 7 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Marzo: 44 solicitudes: Oficialía Mayor 4, Seguridad Pública 15, Obras Públicas 1, Hacienda Pública 1, Registro Civil 2, Servicios Médicos 3, Ingresos y Egresos 4, Contraloría 3, Presidencia 2, Protección Civil 2, Regiduría 2, Servicios Públicos 2, Patrimonio Municipal 1, Ecología y Medio Ambiente 1, Registro Civil

1. De estas 44 solicitudes, 16 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 28 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Abril: 12 solicitudes: Oficial Mayor 1, Seguridad Pública 3, Obras Públicas 2, Ingresos y Egresos 2, Instituto de las Mujeres 2, Juez Municipal 1, Jurídico 1. De estas 12 solicitudes, 4 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 8 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Mayo: 20 solicitudes: Seguridad Pública 8, Registro Civil 4, Juez Municipal 1, Ingresos y Egresos 1, Oficialía Mayor 2, Jurídico 2, Obras públicas 1, Presidencia 1. De estas 20 solicitudes, 4 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 16 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Junio: 33 solicitudes: Ecología y Medio Ambiente 4, Catastro 2, Ingresos y Egresos 3, Seguridad Pública 8, Oficialía Mayor 5, Registro Civil 3, Servicios Públicos 2, Hacienda Pública 2, Protección Civil 2, Cultura 2. De estas 33 solicitudes, 5 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 28 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

Julio: 35 solicitudes: Deportes 3, Seguridad Pública 11, Oficialía Mayor 4, Registro Civil 2, Instituto de las Mujeres 1, Obras públicas 2, Hacienda Pública 3, Catastro 2, Servicios Médicos 3, Sindicatura 1, Protección Civil 1, Cultura 2. De estas 35 solicitudes, 12 fueron derivadas a las diferentes direcciones y 23 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia.

El DIF Municipal Durante el periodo del 1 de agosto 2019 al 31 de julio 2020, recibió y contestó en tiempo y forma un total de 51 solicitudes de información, de las cuales 13 se derivaron a las direcciones correspondientes y 38 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia, debido a que ya se cuenta con la información peticionada. De esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

Agosto: 1 solicitud: la cual fue derivada a la Unidad administrativa.

Septiembre: 2 solicitudes. Estas 2 fueron derivadas a la Unidad Administrativa.

Octubre: 1 solicitud: la cual se contestó directamente por la Unidad de Transparencia.

Noviembre: 6 solicitudes. De estas 6 solicitudes, 3 fueron derivadas y 3 se contestaron directamente por la Unidad de Transparencia.

Diciembre: 1 solicitud: la cual fue derivada a su Unidad Administrativa.

Enero: 2 solicitudes. Las cuales fueron derivadas a su Unidad Administrativa.

Febrero: 9 solicitudes. De estas 9, sólo 1 fue derivada y 8 se contestaron directamente por la Unidad de Transparencia.

Marzo: 8 solicitudes. De estas 8, sólo 1 fue derivada y 7 se contestaron directamente por la Unidad de Transparencia.

Abril: 1 solicitud: la cual se contestó directamente por la Unidad de Transparencia.

Mayo: 1 solicitud, la cual se contestó directamente por la Unidad de Transparencia.

Junio: 14 solicitudes. De estas 14, sólo 1 se derivó y 13 se contestaron directamente por la Unidad de Transparencia.

Julio: 6 solicitudes. De estas 6, sólo 1 se derivó y 5 se contestaron directamente por la Unidad de Transparencia.

De todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco, somos la única unidad de Transparencia que al recibir la solicitud de información la revisa minuciosamente y la desglosa para derivar a la dirección correspondiente exclusivamente lo petitionado por el solicitante y al recibir la contestación de la dirección la revisamos y acomodamos en el oficio para darle la formalidad que la ley demanda.

21. Archivo Municipal

L.H. DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ Y LIC. ADRIANA MARTÍNEZ ACOSTA

Archivo es el conjunto de documentos generados y recibidos por las diversas direcciones de la administración pública en el ejercicio diario de sus funciones, que se concentran, conservan y custodian por constituir información de tipo oficial.

El objetivo principal de la Unidad de Archivo Municipal es preservar los bienes documentales del Municipio, así como salvaguardar, organizar y conservar los documentos y expedientes que conforma su patrimonio, facilitando su consulta y aprovechamiento público, mediante la concentración de documentos y expedientes en un sólo archivo.

Sindicatura y el Jurídico, elaboraron el Reglamento de Archivos del Municipio de El Limón, Jalisco, el cual fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento Municipal para ejecutarse a partir del 1 de octubre del 2020.

Se asignaron 34 Unidades Administrativas de Ayuntamiento Municipal y 11 Unidades Administrativas de DIF Municipal, con las cuales ya se coordinó para sugerir que documentos archivar por cada dirección, para que posteriormente el Comité Municipal de Archivos determine cuánto tiempo y cuáles archivos formarán parte del Archivo Municipal.

Capacitación: La Lic. Adriana Martínez Acosta y Lic. H. David Javier González Gómez, se han capacitado en cursos y talleres tales como:

- *Los Municipios ante el nuevo contexto normativo en materia de archivos.
- *Instrumentos y obligaciones de control archivísticos.
- *Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
- **Implementación de la Ley General de Archivos.
- **Integración del Sistema Institucional de Archivos.
- **Los documentos de Archivo Electrónico.
- **Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.

Obteniendo ambos como resultado, la certificación del Municipio, que establece como obligatoria la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe hacer mención que a partir de este año es obligatorio cumplir con dicha Ley.



22. Instituto de la Juventud LIC. ADRIANA MARTÍNEZ ACOSTA

Nuestro objetivo es Contribuir en el desarrollo educativo de los estudiantes, mediante la facilitación de computadoras y servicio de internet.

Es un espacio de acceso para jóvenes, en donde se ofrecen servicios de internet, fotocopias e impresiones.

Durante el período del 1 de agosto 2019 al 31 de julio 2020 se han registrado 532 jóvenes que han acudido a realizar sus tareas escolares.

El Instituto de la Juventud lleva un registro de asistentes, llena y envía información de formatos mes con mes, los cuales corresponden a nuestra Unidad Administrativa.

Hoy en éste tiempo de pandemia las visitas al Instituto de la Juventud se han visto afectadas, ya que muy pocos jóvenes han acudido hacia éste espacio a consultar información o hacer sus tareas escolares.

23. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. LIC. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ DÍAZ

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Se brindó atención psicológica por parte de la Titular del Instituto de las Mujeres Lic. Psic. María Cristina González Díaz, la Lic. en Psic. María Cristina Flores Rosales, con apoyo del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de género en el ejercicio fiscal 2019 y la Lic. Psic. Marcela Alejandra Rodríguez Corona, por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

MES	CANTIDAD DE CONSULTAS
AGOSTO 19	60
SEPTIEMBRE 19	48
OCTUBRE 19	66
NOVIEMBRE 19	82
DICIEMBRE 19	63
ENERO 20	56
FEBRERO 20	65
MARZO 20	56
ABRIL 20	3
MAYO 20	1

JUNIO 20	77
JULIO 20	109
TOTAL ANUAL	686

PARTICIPACION EN CONVOCATORIA PARA ACCEDER A RECURSO FEDERAL

Se participó en el programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, con la aprobación del proyecto “Incorporación de acciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en El Limón, Jalisco”, por la cantidad de 200,000.00 para el ejercicio fiscal 2020.

APROBACION Y PUBLICACION DE LOS REGLAMENTOS

Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de El Limón, Jalisco.

Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de El Limón, Jalisco.

FIRMA PARA LA CREACION DE RED MUNICIPAL DE PREVENCION DE ADICCIONES, CON EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES.



CAPACITACIONES

CAPACITACION PROGRAMA “FUERZA MUJERES” A INTERESADAS DEL MUNICIPIO EN EMPRENDER UN NEGOCIO. OCTUBRE 19



CAPACITACION “ALTO IMPACTO” A MUJERES DEL MUNICIPIO QUE CUENTAN CON UN NEGOCIO PROPIO. OCTUBRE 19



CAPACITACION A PERSONAL DEL H. AYTO. Y DIF MUNICIPAL EN
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCION A LA VIOLENCIA DE
GÉNERO, NOVIEMBRE 19.





CAPACITACION A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, NOVIEMBRE 19.





CAPACITACION EN ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIA DE EL MUNICIPIO, EN TEMAS DE PERSPECTIVA Y VIOLENCIA DE GÉNERO, ACOSO ESCOLAR, AUTOESTIMA Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN OCTUBRE, NOVIEMBRE, FEBRERO Y MARZO.













PLATICAS CON GRUPOS DE PADRES SOBRE PERSEPECTIVA DE GENERO Y AUTOESTIMA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE



24. DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Titular **Florencia Galindo Rodríguez**

Se ha fortalecido la participación ciudadana mediante la integración del Consejo Municipal y la aprobación del Reglamento Municipal en la materia.

Se continuó con las asambleas barriales y comunitarias donde la población asiste, expone sus necesidades, revisa la priorización, solicita servicios públicos o administrativos.

Con motivo de la pandemia, se suspendieron las asambleas.

Seguimos trabajando para fortalecer la Participación Ciudadana en la toma de decisiones. Un ejemplo es la Integración del Consejo Municipal de Emergencia ante Covid-19.



IV. MENSAJE FINAL

La presentación que acaban de ver confirma que el Gobierno municipal de El Limón, Jalisco tiene un gran equipo, fortalecido con la participación ciudadana, lo que nos ha permitido enfrentar los dos problemas que he mencionado.

Como Gobierno no hemos recibido un respaldo adicional del Gobierno Federal más allá de las participaciones federales y los fondos de infraestructura y del de fortalecimiento Municipal. Aunque reconocemos y agradecemos que el gobierno de nuestro presidente de la República Lic. Andrés Manuel López obrador ha brindado apoyos sociales directos a adultos mayores, discapacitados, estudiantes, jóvenes, mujeres, productores, lo que ha sido de gran ayuda para las familias limonenses en esta etapa de la pandemia. Así mismo agradecemos la construcción del Banco del Bienestar en la Alameda.

Por parte del Gobierno Estatal ha sido complicado lograr apoyos para obra pública, en el 2019 apoyaron con 5 obras, por cierto 4 las terminaron este año. Obras realizadas por empresas contratadas por el Estado y que por cierto con el esquema que manejan salen muy caras. Si las hiciera el municipio podemos hacer rendir más el recurso invertido.

Entendemos que son tiempos electorales, primero el proceso federal y luego el estatal, pero no son motivo para que como gobiernos haya señalamientos de tipo partidista, debemos trabajar en equipo sin distinguir la procedencia del instituto político al que se pertenezca. Van dos ejemplos por los cuales sentimos que si existe ese sesgo por parte del Estado:

1.- Aun cuando el gobernador anunció en un video subido a Facebook que se habían entregado ambulancias nuevas a los 125 municipios, resulta que al nuestro no ha llegado y ni han respondido a la solicitud de los motivos por los cuales no lo han hecho, a pesar de la urgencia con motivo de la pandemia de contar con una.

2.- Ha sido complicado, mucho más que para otros municipios, lograr que se autoricen recursos para obra pública. El proceso para lograrlo es diferente para El Limón, más largo, más cargado de burocracia.

Si creen que con eso me castigan a mi o al Gobierno municipal, se equivocan, están castigando a todo un municipio. Cuando me negué a solicitar mediante un desplegado a los diputados de morena que aprobaran la solicitud del Gobernador de endeudamiento por 6200 millones de pesos, lo hice como un acto de congruencia: nosotros nos esforzamos y pagamos la deuda municipal

que incrementó quien hoy está protegido por el gobierno estatal en un puesto público.

Algo que es claro que dicha deuda al haberse aprobado, con la oposición de los diputados de morena, salvo una, la vamos a pagar todos los jaliscienses, entonces es justo que también parte de esa deuda se invierta aquí.

Haremos llegar un tanto del informe al Gobernador del Estado de Jalisco, con lo que podrá comprobar que en El Limón el recurso público se administra con responsabilidad, austeridad y honestidad, que seguimos a la espera de que cumpla el compromiso que hizo con nuestro pueblo cuando nos visitó en su campaña.

Quiero hacer mención que este año en los documentos oficiales agregamos la frase “2020, XL Aniversario de la Delegación de La Ciénega”, con motivo de los 40 años como Delegación de dicha comunidad.

En el presente mes estaré presentando un nuevo Plan Municipal de Desarrollo que irá del 2020 al 2024, donde el empoderamiento de la población a través de la participación activa de los ciudadanos en las asambleas comunitarias y barriales sea el eje del desarrollo social, económico, urbano y administrativo de nuestro municipio basado en los principios de austeridad, honestidad, responsabilidad y amor al prójimo. Lo cual será fortalecido con el compromiso de los servidores públicos de no robar, no mentir, no traicionar al pueblo y seguirlo escuchando para resolver la mayor cantidad de necesidades del municipio.

Para finalizar quiero agradecer a todos y todas que han hecho posible que estemos rindiendo este segundo informe de gobierno. A los Regidores y Regidoras, a la Síndica Municipal, a Delegados y Agentes Municipales, a todo el personal de confianza, al de base y eventuales (ustedes son el ejército que hace realidad el trabajo de la Administración), a los Gobiernos Estatal: A los secretarios Mtro. Enrique Ibarra Pedroza y Sergio Graff, así como a Ramón Demetrio Guerrero, Federal y sus diferentes dependencias que han aportado algo para el desarrollo de nuestro municipio.

Doy gracias a mis Padres, mi suegra, hermanos y amigos. Agradezco a mi esposa Alma Verónica y a mis hijos Alma Raquel y David Guillermo.

CON CARIÑO Y RESPETO, SIGAMOS UNIDOS RUMBO AL CENTENARIO DE NUESTRO HERMOSO, HOSPITALARIO Y SOLIDARIO MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



El Limón

Juntos hacemos historia